

TEOLOGIA

EVANGELIZACION Y VIDA DE LA IGLESIA EN EL NOROESTE ARGENTINO (SIGLOS XVI-XIX)

Susana Martos: III Encuentro Nacional de Profesores e Investigadores de Historia de la Iglesia (Córdoba) • *Juan Carlos Zuretti*: Un precursor de los derechos humanos en el Tucumán del siglo XVI: El padre Diego de Torres Bollo S.J. • *Ignacio Pérez del Viso*: Lo Maravilloso en Ruiz de Montoya • *Amalia Gramajo*: Las devociones marianas en el Antiguo Tucumán • *Iris Gori*: Arte y evangelización desde la colonia hasta la época independiente • *Daisy Rípodas Ardanaz*: Una versión literaria de la familia regulada de Fr. Antonio Arbiol en la Córdoba finicolonial: el teatro y los diálogos de Cristóbal de Aguilar • *Mónica Patricia Martini*: Una recepción superficial de la Ilustración cristiana en la Córdoba de las postrimerías coloniales. Examen de la obra literaria de Cristóbal de Aguilar • *Nelson C. Dellaferreira*: Un caso de nulidad matrimonial en el siglo XVIII • *Efraín U. Bischoff*: Las lágrimas de Brochero • *Carlos I. Heredia*: Argentinos rumbo a los altares. En particular: El Cura Brochero • *Notas bibliográficas* • *Libros recibidos*

ADHESION A LA CELEBRACION DEL "V CENTENARIO"

TEOLOGIA

**REVISTA DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA**

TOMO XXVIII - N° 57

Año 1991: 1° semestre

JOSE CUBAS 3543 — BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA

TEOLOGIA

REVISTA DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA

JOSE CUBAS 3543 — BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA

TOMO XXVIII - Nº 57

Año 1991: 1º semestre

SUMARIO

<i>Susana Martos</i> : III Encuentro Nacional de Profesores e Investigadores de Historia de la Iglesia (Córdoba)	7
<i>Juan Carlos Zuretti</i> : Un precursor de los derechos humanos en el Tucumán del siglo XVI: El padre Diego de Torres Bollo S.J.	13
<i>Ignacio Pérez del Viso</i> : Lo Maravilloso en Ruiz de Montoya	23
<i>Amalia Gramajo</i> : Las devociones marianas en el Antiguo Tucumán	33
<i>Iris Gori</i> : Arte y evangelización desde la colonia hasta la época independiente	49
<i>Daisy Rípodas Ardanaz</i> : Una versión literaria de la familia regulada de Fr. Antonio Arbiol en la Córdoba finicolonial: el teatro y los diálogos de Cristóbal de Aguilar	69
<i>Mónica Patricia Martini</i> : Una recepción superficial de la Ilustración cristiana en la Córdoba de las postrimerías coloniales. Examen de la obra literaria de Cristóbal de Aguilar	83
<i>Nelson C. Dellaferrera</i> : Un caso de nulidad matrimonial en el siglo XVIII	97
<i>Efraín U. Bischoff</i> : Las lágrimas de Brochero	111
<i>Carlos I. Heredia</i> : Argentinos rumbo a los altares. En particular: El Cura Brochero	123
<i>Notas bibliográficas</i>	131
<i>Libros recibidos</i>	137

**III ENCUENTRO DE PROFESORES
E INVESTIGADORES
DE HISTORIA DE LA IGLESIA**
(Córdoba, 12 al 17 de noviembre de 1990)

INAUGURACION

Este *III Encuentro* se realizó en la ciudad de Córdoba, en el Convento "Del Divino Amor", del 12 al 17 de noviembre de 1990. Estuvo dedicado al estudio de la temática histórica referida a la *Evangelización del Antiguo Tucumán*. Concurrieron al mismo treinta y cinco participantes de distintas regiones del país.

Como en las dos oportunidades anteriores (Buenos Aires, 1985; Resistencia, 1987), la organización estuvo a cargo de la *Cátedra de Historia de la Iglesia de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, a través del "Comité de Enlace". Entre quienes respondieron con su presencia se cuentan historiadores dedicados a la investigación, profesores empeñados en la enseñanza y difusión de la historia de la Iglesia en nuestro país y estudiantes universitarios que ya se encuentran elaborando sus respectivos trabajos de licenciatura. Todo el grupo puso de manifiesto especial interés en ahondar sus conocimientos y reflexionar sobre la labor evangelizadora de la Iglesia en América en el marco de la celebración del *V Centenario*.

El día 12 (a las 11 hs.) tuvo lugar la apertura, dando la bienvenida a los participantes el *Pbro. Dr. Juan Guillermo Durán*, quien hizo presente la satisfacción que producía al Comité Organizador la buena respuesta a la convocación y el propósito que este "Encuentro" sirviera para profundizar en el conocimiento de la tarea misionera de la Iglesia en la Argentina, en la antigua región del Tucumán, en el período que va del siglo XVI a XIX. Recordó luego al R.P. Rubén Darío García, SDB, fallecido repentinamente en el mes de abril del corriente año, de respetada y querida memoria, que fuera iniciador y entusiasta promotor de estos "Encuentros".

Le siguió en el uso de la palabra el *Dr. Néstor Tomás Auza*, quien como responsable de la parte académica, hizo presente que el "Encuentro" estaba dedicado de modo particular a recordar la memoria de Monseñor Pablo Cabrera, el primero y más notable historiador cordobés que abordó el estudio de la historia eclesiástica del Antiguo Tucumán a fines del siglo pasado y comienzos del presente. Luego se exployó sobre el método de trabajo a seguir, indicando que las jornadas se dividirían en dos sesiones de estudio en la mañana y tarde; así como una sesión informal después de la cena.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa estuvo compuesto de dos tipos de actividades: *presentación de trabajos y visitas*. Intervinieron expositores ligados por la residencia y el estudio a las zonas cordobesa y santiagueña: como así mismo a Buenos Aires. Las investigaciones desarrollaron distintos aspectos del tema central del "Encuentro": *Evangelización y vida de la Iglesia en el Noroeste Argentino (Siglos XVI-XIX)*. Se expusieron los siguientes trabajos:

- **Doctor Carlos Luque Colombres:** *La figura histórica de Mons. Pablo Cabrera*¹.
- **Doctora Amalia Gramajo de Martínez Moreno:** *La devoción mariana en el Antiguo Tucumán (siglos XVI-XVIII)*².

¹ A último momento el Dr. Luque Colombres no pudo hacerse presente. Leyó su trabajo el Dr. Néstor Auza. En él se reseña la extensa labor historiográfica de Mons. Cabrera, destacando las contribuciones relacionadas directamente con la historia eclesiástica, sin omitir los dedicados a la historia civil de la época colonial e independentista. El hecho de referirse a la vida y obra de Cabrera, dio ocasión a que se mencionara el aporte más valioso de este historiador: el fondo documental por el recogido, que luego, diera origen al *Instituto de Estudios Americanista* de la ciudad de Córdoba. Actualmente dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba y clausurado para la consulta de los interesados, tanto en su rico acervo documental como en su biblioteca especializada. Esta última circunstancia sorprendió a los participantes, quienes manifestaron el deseo que los investigadores de la ciudad de Córdoba gestionaran ante el Rector de la Universidad la apertura de este Instituto. El análisis de la situación de esta entidad motivó un interesante intercambio de ideas y proyectos sobre los fondos documentales para la historia religiosa y cultural del país.

² La autora analiza las devociones y fiestas principales, las formas de veneración, las devociones familiares y comunitarias, y la contribución de las Ordenes Religiosas (franciscanos, mercedarios, dominicos, etc.) a la difusión de la piedad mariana en el noroeste argentino. La exposición de la Dra. Gramajo, que se complementa con la de su

- **Profesor Hugo Martínez Moreno:** *Las expresiones de religiosidad popular en Santiago del Estero (Siglos XVII-XVIII)*³.
- **Licenciado Alejandro Moyano Aliaga:** *El Colegio Convictorio de Ntra. Sra. de Monserrat de la Ciudad de Córdoba*⁴.
- **Dr. Nelson Della Ferrera:** *Un caso de nulidad matrimonial en las postrimerías del siglo XVIII*⁵.
- **Profesora Iris Gori de Barbieri:** *El arte religioso en la región del Antiguo Tucumán (Siglos XVI-XVIII)*⁶.
- **Profesor Efraín Bischoff:** *Las lágrimas del Cura Brochero*⁷.
- **Doctora Daisy Rípodas Ardanaz:** *Una versión literaria de "La familia regulada" de Fray Antonio Arbiol en la Córdoba finicolonial. El teatro y los diálogos de Cristóbal de Aguilar*⁸.

esposo, el Prof. Hugo Martínez Moreno, dio ocasión a un prolongado intercambio de interrogantes y juicios que enriquecieron la temática propuesta.

³ En este trabajo, que pasa revista a las principales manifestaciones públicas de la religiosidad santiagueña, se destaca el origen histórico y la vitalidad de los diversos cultos populares (vigentes en la actualidad); poniendo de manifiesto la importancia capital que jugaron los núcleos familiares como transmisores de la fe cristiana y de su celebración, en un medio geográfico sumamente adverso, que aislaba las comunidades en razón del clima y las distancias.

⁴ El autor ofreció los resultados de su investigación sobre este célebre colegio universitario cordobés, dando a conocer de sus alumnos o colegiales datos importantes sobre: número, personalidad, procedencia, destino y actividades al concluir sus respectivas carreras. El estudio llega hasta el momento de la expulsión de los Jesuitas (1776); y demuestra una vez más el valor de la genealogía en la reconstrucción de los hechos históricos, como así la notable influencia de estos centros educativos en los siglos XVII-XVIII.

⁵ Este trabajo forma parte de una investigación mucho más amplia dedicada a la "*Audiencia Episcopal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII-XVIII*", de pronta publicación. En esta oportunidad el autor analiza, a través de un caso concreto, los diversos detalles del juicio, el dictamen de los jueces y los alcances de la libertad personal, incluso dentro del matrimonio.

⁶ Esta exposición se realizó en la Iglesia de la Estancia Jesuítica de Jesús María, en el transcurso de la visita, otorgándole el lugar el marco adecuado para que la Profesora Gori destacara (mediante numerosas diapositivas) la importancia del arte como medio de comunicación, de expresión del espíritu religioso de una época y de profunda catequesis popular.

⁷ El Prof. Bischoff, conocido biógrafo del Pbro. José Gabriel del Rosario Brochero (1840-1914), Párroco del Curato de San Alberto tras la Sierra, se refirió a su señera figura sacerdotal, ofreciendo una pintura amena y una cabal caracterización, realizada con el apasionamiento válido de quien se compenetra con el personaje histórico que admira, tanto en su faceta religiosa como humana. La exposición dejó en los presentes, tal vez sin proponérselo, la inquietud por conocer más de cerca algunos aspectos de la vida del Cura Brochero, que luego sería compensada en parte por la presencia del Pbro. Lic. Carlos Heredia, a cargo del actual proceso de beatificación.

⁸ La autora analiza los parámetros de la moral cristiana cordobesa del siglo XVIII,

- **Profesora Mónica Martini:** *Una recepción superficial de la Ilustración cristiana española en la Córdoba finicolonial. Examen a través de la obra literaria de Cristóbal de Aguilar*⁹.
- **Licenciado Ignacio Pérez del Viso, SJ:** *Lo maravilloso en Ruiz de Montoya*¹⁰.
- **Doctor Juan Carlos Zuretti:** *Un precursor de los derechos humanos en el siglo XVI en el Tucumán. El Padre Diego de Torres, SJ*¹¹.
- **Licenciado Carlos Heredia:** *La causa de beatificación del Pbro. José Gabriel del Rosario Brochero (1840-1914)*¹².

A la lectura de cada trabajo siguieron preguntas, aclaraciones, comentarios, aportes y debate. El contenido de algunos de estos trabajos puede apreciarse en la publicación que ofrecemos en este número de *Teología*.

VISITAS A LUGARES HISTORICOS

La segunda actividad programada fue las visitas guiadas a tres lugares históricos del pasado cordobés: las estancias jesuíticas de

demonstrando cómo el modelo de familia propuesto por Fray Antonio Arbiol enmarca las situaciones de los personajes teatrales surgidos del ingenio de Cristóbal de Aguilar, que se convierte repetidamente en portavoz del moralista. La exposición ocasionó un animado intercambio de preguntas, respuestas y reflexiones.

⁹ Este trabajo, que se complementa con el de la Dra. Rípodas Ardanaz, comprueba que las piezas teatrales y los diálogos de Aguilar, aunque incluyen ocasionalmente ideas iluministas, éstas no son más que un barniz detrás del cual se puede rescatar fácilmente una cosmovisión profundamente cristiana y conservadora; aseveración que resulta aún más clara al ahondar en el análisis de sus poesías. A raíz de ambos temas se habló luego del papel de la mujer en esta época, tanto desde el punto de vista moral como religioso.

¹⁰ El presente trabajo constituye un intento de análisis de la famosa obra de Ruiz de Montoya *La Conquista Espiritual*, cuya lectura si no se realiza con suficiente conocimiento de la mentalidad y propósitos del autor, puede producir algún tipo de confusión y desconcierto. El tema de "lo maravilloso" se convierte en un concepto clave para facilitar la correcta comprensión del relato, a través del cual el insigne jesuita desarrolla un consciente alegato en favor de los indios y abre una perspectiva novedosa de evangelización.

¹¹ Se trata de la acción desplegada por el primer Provincial de la Provincia del Paraguay en favor de los indígenas, para librarlos de la prestación del "servicio personal", forma solapada de esclavitud practicada por los encomenderos; e incluso presente en las residencias y casas de los propios jesuitas a través del trabajo doméstico realizado por los naturales en su favor.

Santa Catalina (Ascochinga) y Jesús María; y la Iglesia de la Compañía de Jesús (ciudad de Córdoba).

Una visita guiada a las estancias jesuíticas, ubicadas en las serranías de Córdoba, completó el clima de estudio y enmarcó especialmente (a modo de muestra o ejemplo histórico) la temática de la evangelización del Antiguo Tucumán. El Padre *Dalmacio Sobrón, S.J.*, experto conocedor de la arquitectura de la época, asumió el oficio de guía y ambientador de las visitas. La Profesora *Iris Gori de Barbieri*, por su parte, ofreció en la Iglesia de Jesús María una exposición ilustrada con diapositivas sobre el arte religioso de la región del Tucumán (imágenes, pintura, escultura, vasos sagrados, ornamentación, etc.). Por último, el Padre Sobrón, guió una visita al interior de la Iglesia de la Compañía de Jesús (siglo XVIII), ubicada en pleno centro de la ciudad de Córdoba.

OTRAS ACTIVIDADES

Creemos que el "Encuentro" fue valioso por la riqueza de su temática y por los aportes de los trabajos presentados. Pero también ha sido muy fructífero en el campo de las relaciones humanas y académicas. El hecho de poder mantener conversaciones informales, el compartir inquietudes y experiencias, el poder opinar libremente, así como los días de fraterna convivencia, ofrecieron oportunidad para que creciera el interés por la historia de la Iglesia en nuestro país.

En estas reuniones informales, después de la cena, se conversaron diversos temas. Presentación personal de cada participante y detalle de las tareas docentes y de investigación que se halla realizando. Temática del próximo "Encuentro", así como la fecha y lugar de realización del mismo. Del intercambio de opiniones surgió el proyecto de intentar concretarlo en la ciudad de Bahía Blanca, indicándose como fecha conveniente la primera semana de noviembre de 1991 o abril de 1992. En esta oportunidad se considerarán aspectos referidos a *La evangelización de la Patagonia Histórica*. Hubo también ofrecimiento de otras sedes alternativas, en cuyo caso podría cambiar la temática, pero no la fecha aproximada. De todos modos, se delegó al "Comité de Enlace" para elegir el lugar de reunión de acuerdo con lo que considere oportuno, así como programar el contenido del "IV Encuentro".

AGRADECIMIENTOS

Al momento de concluir esta breve crónica, dos agradecimientos. A la institución alemana ADVENIAT, que con su generosa colaboración económica hizo posible la celebración de este “Encuentro”, como de los dos anteriores. Con sus fondos se pudieron cubrir los gastos de traslado de los expositores, estadía de los participantes y la publicación de algunos de los trabajos en este número de “Teología”. Y a las *Religiosas del Convento “Del Divino Amor”*, que nos hospedaron con caridad fraterna y nos ofrecieron toda clase de atenciones, haciendo más grato estos días de estudio y convivencia.

Un recuerdo especial para el *Pbro. Lic. Horacio Angel Saravia* (de la ciudad de Córdoba) y equipo de colaboradores, que tuvieron a su cargo la preparación de la acogida, estadía y despedida de los participantes. Y al *Excmo. Señor Cardenal Raúl Primatesta*, Arzobispo de Córdoba, por su cálido y cordial mensaje de recibimiento y adhesión.

Apreciamos, así, esta nueva ocasión de encontrarnos para estudiar y meditar sobre la Historia de la Iglesia en nuestra Patria en vísperas de la celebración del “*V Centenario*”: sacerdotes y laicos, investigadores y difusores, profesores y estudiantes, hombres y mujeres que se reconocen insertos en esa misma historia, como actores comprometidos y como humildes buscadores de la verdad histórica, que como alguien dijera debe saber estar exenta de ideologías y mitos.

SUSANA MARTOS DE RODRIGUEZ

**UN PRECURSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN EL TUCUMAN
DEL SIGLO XVI: EL PADRE DIEGO
DE TORRES BOLLO, S.J.**

La situación insostenible que habían provocado las luchas de los españoles con los araucanos determinó en 1605 al virrey del Perú, Conde de Monterrey, admitir la doble tesis pacifista del misionero jesuita, padre Luis de Valdivia: la abolición del servicio personal y la limitación de la traicionera guerra al aspecto puramente defensivo¹.

El cumplimiento de lo concertado motivó violentas quejas que los encomenderos elevaron al Consejo de Indias. Los planteamientos determinaron una Real Cédula donde se encargaba a la Real Audiencia de Charcas hiciera una visita general a las gobernaciones de su jurisdicción y a las Provincias del Tucumán y Paraguay para observar y corregir sus necesidades. Entre los motivos particulares que el visitador debía tener particularmente en cuenta era “el desagrar a los indios” y “poner las cosas en razón”. Correspondía realizar la visita al presidente de la Audiencia, pero la responsabilidad que la tarea exigía hizo que se delegara en el Fiscal de la Audiencia, Francisco de Alfaro, que ya había exhibido experiencia en la materia².

El esfuerzo que se le pedía era múltiple, extensos los territorios que tenía que visitar y variados los problemas que tendría que juzgar. De todos ellos, el más difícil y el principal propósito consistía en terminar con el servicio personal de los indios y mejorar sus condiciones de vida. Partió de Charcas en 1610 deteniéndose en todas las ciudades que encontró en su camino desde el Perú, Asunción y Río de la Plata. Cuando llegó al Tucumán se enteró que al padre Diego de Torres Bollo se le había designado primer provincial de la Compañía de Jesús de la nueva provincia jesuítica del Paraguay, que comprendía el Tucumán, el Paraguay y el Río de la Plata y buscó tener con él un encuentro. Sabía de su experiencia y al mismo tiempo de su preparación. Personalmente Alfaro estaba muy vinculado a la Compañía de

¹ Cfr. ANTONIO DE EGAÑA, *Historia de la Iglesia en América Española* (Madrid, 1966), II, 233.

² VICENTE SIERRA, *Historia Argentina* (Buenos Aires, 1958), II, 75.

Jesús, ya que su hijo Diego fue un sacerdote ejemplar y un misionero eximio que murió mártir.

El Padre Torres tiene una biografía que muestra una vida intensa, como lo muestran sus actividades en la denominada Provincia del Paraguay, pero en general se ignora su tarea en otros países sudamericanos, que aquí procuraremos resumir³.

Nacido el año 1550 de padres nobles en Villalpando (España) comenzó sus estudios en Valencia y a los once años marchó a Salamanca para cursar latinidad. Como mostrase aficción por la recién fundada Compañía de Jesús su padre procuró impedirlo y lo mandó a la Corte donde dio muestra de clara inteligencia. De regreso a su casa paterna, por entonces en Monterrey donde su padre era el gobernador, obtuvo permiso para decidir su vocación. Pronto entró en la Compañía e inició el noviciado. Terminada la aprobación pidió que lo dejaran de hermano coadjutor pero los superiores dispusieron que iniciase los estudios de teología, curso que leía el eximio padre Francisco Suárez. Terminados los estudios pidió que lo enviaran de misionero a China o al Japón, pero como por esos días se estaban reuniendo operarios para el Perú logró permiso para pasar a América.

Llegó a Lima en 1581 para formar parte del Colegio Máximo, pero muy pronto sus cualidades hicieron que se le nombrase Superior de la Residencia de Juli, que era la principal misión del Perú. Pero antes debió aprender el quechua y el aymará, lo que dio motivo para doctrinar como misionero volante en distintos lugares, o sea, sin residencia fija. Esto dio motivo a la crítica de algunos compañeros que se quejaron al General, Padre Claudio Acquaviva, sosteniendo que la Compañía no debía ocuparse en Doctrinas de indios sino en Misiones de asiento fijo. El padre Torres procuró conciliar ambos pareceres. La experiencia le sirvió de conocimiento para organizar con eficacia las futuras misiones del Paraguay.

Su gran inclinación era ocuparse de las misiones pero los superiores lo destinaron al rectorado del colegio de la ciudad de Cuzco. La tarea que desarrolló no le impidió llegarse a misionar a los indios aymarás alejados en la Cordillera de los Andes.

³ Las noticias las encontramos en el P. PEDRO LOZANO, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* (Madrid, 1754), I, 550. También lo recuerda el Padre PABLO PASTELLS, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* (Madrid, 1912), I, 327.

En 1592 fue nombrado rector del Colegio de Quito en momentos difíciles. En la ciudad se vivían las últimas manifestaciones de lo que habían sido las guerras civiles del Perú. Una Real Cédula que imponía una contribución del dos por ciento a todo aquél que traficara en el comercio. La alcabala, suma que había que abonarla cada tres meses y que se justificaba por las erogaciones que hacía el rey para el sostenimiento de las Indias, había dividido a los habitantes, formando dos frentes: la Audiencia que estaba a favor de la medida y el pueblo enardecido que estaba en contra del impuesto.

Esta situación económico-social derivó en una cuestión jurídica. El punto de partida de las oposiciones era la respuesta a la pregunta si el rey tenía o no el derecho para imponer tales contribuciones. Distintas eran las opiniones. Muchos sacerdotes y religiosos llegaron a sostener que el pueblo podía llegar a tomar armas contra la alcabala. Los vecinos que se declararon en su contra y en su favor de su tierra de origen, llegaron a invocar la voz "patria" y hubo algunos amotinados contra el rey que llegaron a proclamar la conveniencia de aliarse con Inglaterra, lo que significaba adherirse a una nación herética para alcanzar sus propósitos⁴.

Durante estas luchas el P. Torres salía de Lima para hacerse cargo del Colegio de Quito. Los rebeldes intentaron impedir su llegada, divulgaban la noticia de que era pariente del virrey y que traía órdenes de aplicar castigos. Cuando el P. Torres se enteró, adelantó su llegada y entró ocultamente en Quito. De inmediato reunió la comunidad y la exhortó permanecer leal a los partidarios del rey, mientras él en sus sermones demostraría cómo podría alcanzarse la pacificación. Las negociaciones fueron difíciles, pero al final Quito logró hacer llegar al Virrey una demanda de perdón. La labor de conciliación del P. Torres le mereció, el 10 de agosto de 1593, el envío de una Real Cédula donde se agradecía sus servicios de pacificador.

Tranquilizados los ánimos inmediatamente se entregó a sus tareas preferidas: la instalación de un seminario, al mismo tiempo que se ocupaba por adquirir experiencia en el trato con el indio. Estas dos preocupaciones se hacen presentes hasta en los últimos años de su vida y en todos los lugares donde actuará.

La apertura de un seminario en Quito era un proyecto que traía su diocesano Luis López de Solís, después de participar en el Concilio de

⁴ Detalles de esta lucha en MARIA JESUS BIELZA DIAZ-CANEJA, *Esbozo biográfico del P. Diego de Torres Bollo, SJ*, en *Misionalia Hispanica*, Nº 123.

Lima. Contando con el P. Torres y sus compañeros se pudo abrir de inmediato el seminario con muestras de progresos notorios.

En cuanto a los indios, pudo conocer la defensa exaltada que hacía de ellos el presidente de la Audiencia de Quito, el doctor Barrios San Millán. Sus expresiones eran similares a la del padre Las Casas. Opinaba que "los desastres de las armas del Rey en Europa tenían como causa en no haberse contentado los castellanos con quitarle la camisa a los indios, pretendían arrancarle la piel". A favor de los naturales, entre otras, se cuentan el prohibir que se les forzase a trabajar cuando ellos no quisieran, el aumentarle los salarios y el estar dispuestos a escuchar sus quejas contra los encomenderos⁵.

Se encontraba el P. Torres ocupando el cargo de rector del Colegio de Potosí cuando la comunidad lo eligió procurador general a la Congregación que se celebraba en España. El viaje lo inició en mayo de 1601, se extendió cerca de un año. Terminadas las reuniones fue invitado a asistir a una sesión del Consejo de Indias para que expusiera sus puntos de vista sobre cuestiones americanas. El tema que más agitó a la reunión fue estudiar la forma más conducente para alcanzar la conversión de los indios. Algunos miembros del Consejo, en vista de los numerosos religiosos que yendo al encuentro de los indios habían padecido el martirio, proponían que los misioneros fueran acompañados de gentes de armas. El P. Torres se opuso, sostuvo que los misioneros debían proceder en la misma forma que los primeros apóstoles: llegar a los indios sin acompañantes. Cuando los indios y los españoles alcanzasen el mismo nivel cultural desaparecerían los vejámenes.

El encontrarse en Europa le facilitó el encuentro con el P. General Claudio Acquaviva. El tema central fue la división de la gran Provincia jesuítica del Perú. El padre Torres era de parecer que cualquiera fuese la división, se debía mantener separada del Brasil. Impresionado Acquaviva por las buenas noticias que le enviaban los misioneros del Tucumán dispuso la creación de la Provincia del Paraguay, integrada por la gobernación del mismo nombre, por el Tucumán y por el Río de la Plata. Antes de partir de regreso el P. Torres obtuvo de la Corte que dejaran pasar a Indias a jesuitas extranjeros y la autorización para abrir colegios para los hijos de los

⁵ FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, *Historia General de la República del Ecuador* (Quito, 1890), III, 254.

caciques, "para que éstos más tarde, pudieran gobernar a sus vasallos sin los vicios que acostumbraban"⁶.

Cuando llegó el momento de regresar a América había reunido 50 misioneros que al embarcarse comprobaron exceso de carga, por lo que hubieron de detenerse para aligerar las naves. Al año siguiente pudieron embarcarse. No faltaron penas durante la travesía y, una de ellas, la muerte de cuatro misioneros⁷. Finalmente llegaron a Cartagena donde decidieron fundar casa y abrir aula de latinidad. Idéntica conducta tomaron cuando llegaron a Santa Fe de Bogotá.

Ya en el Perú llegó el P. Torres a Lima donde era ansiosamente esperado pero había una reacción de desconfianza y de hostilidad hacia él, postura que adoptaron cuando hace conocer la disposición de formar una provincia nueva y ser él su primer Provincial⁸.

Mientras se dilucidaba su situación viajó a Bogotá, donde con la colaboración del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero funda el seminario de San Bartolomé. El tiempo que le restaba lo empleó en catequizar a los naturales. Como advirtiese que su ignorancia religiosa se debía en parte a que la instrucción religiosa se impartía en castellano, idioma que ignoraban, mandó traducir el catecismo a la lengua moxca.

Subiendo el río Magdalena llegó a Cartagena. En esta ciudad se preocupó en particular por la asistencia de los negros esclavos que pasaban de 7.000. Cuando llegó a Panamá recibió el pliego del Padre General donde le ordenaba partir para el Perú y desde allí ir a fundar la Nueva Provincia del Paraguay⁹.

En junio de 1607 el P. Torres se hallaba en Lima, acompañado por 13 religiosos y dispuesto a pasar al Tucumán para instalar la nueva provincia. Cuando llegaron a Santiago del Estero el P. Torres procuró encontrarse con Juan de Salazar, el gran abogado de los indios en la Corte, pero su búsqueda fracasó porque Salazar había fallecido¹⁰. Pero

⁶ PEDRO LOZANO, o.c., I, 656.

⁷ *Idem*, 664.

⁸ MAGNUS MÖRNER, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata* (Buenos Aires, 1968), 31-32.

⁹ PEDRO LOZANO, o.c., I, 693.

¹⁰ El cronista ignaciano nos da algunos datos más sobre Luis de Salazar. "Gastó en la consecución de este negocio (la realización de la Visita en su carácter de protector general de los naturales) toda su hacienda, pero quedó gozoso de verla empleada en una causa tan justa, como él mismo afirmaba al padre Diego de Torres, con quien, volviendo de España, se encontró en Panamá, cuando estaba para embarcarse a Lima a fundar

no abandonó sus propósitos porque en cuanto trató con el diocesano, fray Trejo y Sanabria, que tanta experiencia tenía en asunto de indios encontró en él al más generoso colaborador¹¹. Dice el cronista que el P. Torres, al conocer las preocupaciones del obispo se avergonzó de no haber comenzado antes a trabajar para aliviar la condición del indígena y se dispuso en adelante favorecer las iniciativas que se hicieran para proteger a los naturales. No abandonó Santiago del Estero sin dejar instalada un aula de latinidad. Cuando bajó a

la provincia del Paraguay; y no cabía en sí de gozo de ver establecida en Chile la Real Audiencia y determinada la visita general de estas provincias, en cuya ejecución se afanó hasta verla lograda. Y aún se sospecha que el empeño de esta causa le acarreó la muerte, fuera de otras pesadumbres que le ocasionaron los encomenderos, sentidos de su celo, porque, entrando en la provincia tres años después con el Visitador General, fue tan mal recibido y le hicieron tales desaires que se vio obligado poner tierra en medio y desterrarse de su vecindad al reino de Chile. Al pasar por la Provincia de Cuyo, donde se conservaba en su vigor el servicio personal, le dieron muchos pesares los encomenderos de la ciudad de San Juan originados del mismo sentimiento; pero en Santiago la Real Audiencia conociendo su aptitud e incontrastable celo le señaló juez comisario, dándole amplio poder para desagrar a los indios y desagrar de la provincia de Cuyo el servicio personal; y llegando a la misma ciudad de San Juan, al segundo día al tiempo de desayunarse, se quedó súbitamente muerto. Casual accidente agrega... escéptico el cronista pero las circunstancias dan vehementemente sospecha que la muerte no fue natural sino efecto de algún oculto veneno" (*Idem*).

¹¹ En 1609 el obispo de Tucumán, fray Hernando de Trejo, dirigió al rey una enérgica representación contra el servicio personal de los indios cuyo régimen, afirmaba haber combatido, sin éxito, desde su entrada al obispado, 14 años atrás. "No me han bastado —escribí— los muchos sermones de otros predicadores y míos, ni sínodos que (he) hecho para atajar este lamentable y pernicioso servicio; y aunque con esto parece que en parte he cumplido con el de Dios y de Vuestra Majestad, me remuerde la conciencia de no haber puesto otros medios más eficaces, aunque fuera con costa de desamparar estas ovejas *ad tempus* e ir a la presencia de vuestra real persona a volver por ellas, aunque en la navegación pusiera en riesgo mi vida". Parece, comenta Doucet, pues, que el ilustre prelado tuvo pensamiento de hacer lo mismo que Luis de Salazar llevó por su cuenta a efecto. Pero agrega a continuación de lo anterior: "Hame estorbado últimamente este medio las últimas y cristianísimas cédulas de Vuestra Majestad en que tan apretadamente manda se quite este diabólico servicio, y el orden que Vuestra Majestad se ha servido enviar mandando al Licenciado Maldonado venga a asentar y remediar esta tierra; pero el demonio está tan apoderado de ella por este medio que con tanto daño de las almas introdujo, que temo no ha de bastar estos medios. Y así suplico humildemente a Vuestra Majestad sea servido de ordenar de nuevo al Licenciado Maldonado que por ningún respeto ni dificultades que se le pongan deje de desterrar esta infernal servidumbre con que estos pobres vasallos de su Majestad están constituidos en la de esclavos con sus mujeres e hijos" (*Carta del Obispo del Tucumán al Rey, Santiago del Estero, 15 de agosto de 1609*. AGI, Charcas, 137). Cfr. GABRIEL G. DOUCET, *Génesis de una "Visita de la tierra". Los orígenes de la visita de las gobernaciones de Tucumán y Paraguay por el Licenciado don Francisco de Alfaro*, en *Revista de Historia del Derecho*, N° 14, 123 y ss.

Córdoba le pareció un lugar ideal para instalar un noviciado que pudo abrir en 1608¹².

Bien hubiera deseado el P. Torres quedarse un tiempo en Córdoba pero su presencia era necesaria en Chile a donde le llamaba la reunión de la Congregación Provincial. Allí se aprobó el plan de organización de la nueva Provincia, pero no se limitaron a ello sino que dedicaron más tiempo con el fin de llevar a cabo la importante tarea de abolir el servicio personal¹³.

Una vez terminada la Congregación el P. Torres quedó un tiempo más con el fin de llevar a cabo una importante y delicada misión: el abolir el servicio personal de los indios en las casas de la Compañía. La encomienda de servicios personales, conocida también como encomienda de repartimiento consiste en un reparto de aborígenes al encomendero con fines de trabajo. Siguiendo la costumbre que imperaba, los jesuitas, cuando levantaban una residencia contaban con el trabajo de los naturales. Muchos colonizadores abusaban del servicio personal imponiendo pesados trabajos a los indios, a sus mujeres y a los niños, quienes quedaban así reducidos a la condición de esclavos, los que eran libres por naturaleza. Tal injusticia fue muchas veces reprobada por leyes reales y por la Iglesia basada en el dictamen de los teólogos, pero de hecho subsistió hasta muy entrado el siglo XVII.

Cuando el servicio personal fue conocido por el General de la Compañía, éste ordenó se reuniesen en Lima los más insignes teólogos para que definiesen dos puntos principales: 1º cuál era el fundamento en que se basaba la injusticia del servicio personal; 2º Si corría la obligación en conciencia de suprimirlo. A esta reunión, antes de hacerse cargo de la nueva provincia del Paraguay asistió el P. Torres, de manera que cuando terminaba en Chile la Congregación Provincial estaba enterado por carta del Padre General que el servicio personal era injusto.

Después de oído los pareceres el P. Torres redactó un "memorial" en el que consigna las razones para desterrar en las casas de la Compañía y de toda la Gobernación el servicio personal. "Tres razones hay, dice, de la injusticia en el servicio personal... la primera es por imponer

¹² La Congregación Provincial era una reunión de todos los superiores de los colegios y misiones de una provincia jesuítica. En ella se trataba todo lo tocante al adelantamiento de la Compañía.

¹³ JOAQUÍN GRACIA, *Los jesuitas en Córdoba* (Buenos Aires, 1940), 70.

perpetua servidumbre a hombre libre... la injusticia es que no se le paga el justo precio... que debe ser por lo menos suficiente para sustentarse y vestirse él, su mujer y ahorrar algo... el tercer agravio es trabajarlos demasiado... (En Santiago de Chile a 28 de abril de 1608)¹⁴.

Los encomenderos se mostraron contrariados por la determinación, recelaban que ellos se verían forzados a imitarlos. La persecución comenzó a hacerse sentir al punto que el P. Torres, para defender su conducta, reunió los pareceres de autoridades de Indias que estaban a favor de la cesación del servicio personal, lo mismo que difundió la Real Cédula de Felipe III, fechada en Valladolid a 24 de noviembre de 1601, que lo prohibía severamente. La experiencia de Chile le inspiró mayor coraje y lo acució a luchar contra la injusticia de los encomenderos en la gobernación de Tucumán.

En abril de 1609 llegó a Córdoba donde tuvo íntimas satisfacciones que sus ideas se reflejaran en la lectura de las Cartas anuas. Los estudios de humanidades y retórica estaban tan adelantados que se podía pensar en abrir cátedra de filosofía. Pero tan risueñas esperanzas no impidieron romper lanzas con los encomenderos y abrogar el servicio que tenían en aquel estudiantado, haciéndoles las mismas propuestas que había aplicado en Chile: darles más que lo que valía su trabajo. El Provincial propuso a las autoridades que este hecho constase por testimonio público para satisfacción de la ciudad. Pero no hubo quien autorizase tal contrato por miedo a las iras de los encomenderos. Fue entonces cuando los sacerdotes jesuitas desde el púlpito, demostraran la injusticia que contenía el servicio personal. Los ánimos de los encomenderos se encendieron y se dio cauce a la persecución más descarada. Los perseguidores llevaron su animosidad hasta el extremo de negarles las limosnas de que entonces se sustentaban, obligados por esta causa a pesar la vida con un puñado de maíz y algunas hortalizas de la huerta de la casa¹⁵.

A pesar de estos contratiempos, no era el P. Torres hombre que se acobardase y decidió cuanto antes visitar las otras casas de su jurisdicción para tratar la abolición en ellas del servicio personal. Como primer centro de esta actividad fue Santiago del Estero donde había mayor número de indios que en otra parte de la provincia. La

¹⁴ PEDRO LOZANO, o.c., I, 695.

¹⁵ PEDRO LOZANO, *Anuas de 1609*, en "Documentos para la Historia Argentina. Tomo XIX. Iglesia. Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay..." (Buenos Aires, 1927), 69.

ciudad se hallaba inquieta, todos se conjuraron para declararse contra los jesuitas; hasta el mismo obispo, Fray Trejo y Sanabria, que hasta entonces se había mostrado acérrimo perseguidor de los encomenderos se puso en contra. La tormenta llegó a tal extremo que el pueblo no quería oír los sermones de los jesuitas "y que criásemos a sus hijos". El P. Provincial dispuso se pasase la residencia de Santiago a San Miguel del Tucumán, donde fueron muy bien recibidos. El P. Torres volvió a Santiago, donde observó que su decisión no había causado ninguna impresión, por lo que liquidó los pocos bienes que tenían y así salieron los jesuitas de Santiago del Estero el 8 de setiembre de 1609, de la primera residencia que formaron veintidós años antes, recién llegados del Perú.¹⁶

Le quedaba al P. Provincial visitar la Asunción y por eso desde Santiago pasó a la Asunción, donde completó su obra contra el servicio personal, con igual persecución que en Córdoba y Santiago. Abandonando la Asunción bajó a Buenos Aires, pasó a Córdoba y determinó hacer la visita a la casa de Chile, al tiempo que el Visitador Francisco de Alfaro, comisionado por Felipe III para arreglar el difícil asunto del servicio personal llegaba al Tucumán. Sabedor de lo que había trabajado para solucionarlo, el P. Torres deseó tenerlo a su lado para valerse de sus luces y autoridad¹⁷.

Grande fue su sorpresa al saber que el P. Provincial se hallaba en Chile y que los de la Compañía todavía no tenían noticias sobre la fecha exacta de regreso. Por tal motivo se le notificó, con la prontitud del caso, que viajara cuanto antes pues el Visitador reclamaba su presencia. Al enterarse estaba dedicado a solucionar diversos asuntos relacionados con la visita pero al punto dejó lo que tenía entre manos y partió a Córdoba para donde le había citado Alfaro. Pero a su llegada supo que Alfaro hacía ya dos días había marchado para Buenos Aires. Sin tomar descanso alguno partió a verse con el Visitador y lo alcanzó a cien kilómetros de Córdoba.

Durante dos días ambos consideraron lo que se debía hacer para mejorar la condición de vida y trabajo de los naturales, para abolir los servicios personales, establecer los salarios y salvar las dificultades que a todo eso opondrían los encomenderos, con respecto a lo cual no le faltaba experiencia al movedizo religioso¹⁸. En efecto, antes de su

¹⁶ PEDRO LOZANO, *o.c.*, V, cap. X, nº 11.

¹⁷ *Anuas de 1609, o.c.*, 91.

¹⁸ VICENTE SIERRA, *o.c.*, II, 81.

llegada a Chile escribió el P. Torres un manifiesto, que se distribuyó por todas las casas de la Compañía, dando los fundamentos por los que se reprobaba el servicio personal: “para agradar a Nuestro Señor, obedecer a nuestro Rey, descargar nuestra conciencia y asegurar salvación y la de los indios”. No se limitó a esto, en las pláticas exponía que ni el rey tenía poder sobre la libertad de sus vasallos, sino que sólo era acreedor de algún tributo, que se lo había transferido a ellos por el derecho de la encomienda pero reprobando el servicio personal. Visto la buena disposición con que fuera escuchado dio una breve instrucción: 1) Que a los indios que se tengan en encomienda se les pague en otra especie su tributo, sin usar el servicio personal; 2) Que se le dé libertad y se les deje servir a quienes quieran, o los contraten con un precio justo, moderándoles el trabajo.

Entretanto el P. Provincial partió para Santa Fe, allí lo aguardaba el Visitador Alfaro, desde donde tomaron rumbo a la Asunción. Los puntos que trataron en sus conversaciones fueron referentes a las *Ordenanzas* que se publicaron en octubre de 1611. Por las ordenanzas de Alfaro quedaron suprimidas las encomiendas, Furlong manifiesta que las *Ordenanzas* produjeron más alborotos que beneficios pero prepararon a los indios a no tener la obligación de pagar un solo tributo al Rey. Pero con las *Ordenanzas*, por la obra indigenista del P. Torres, se va a cambiar por completo la fisonomía social del territorio de las Misiones, va a ser distinta del resto de América por sus famosas reducciones: reunir a los indios en pueblos propios, donde pudieran vivir sin ingerencias extrañas, gobernados por alcaldes y regidores indios y donde fuera fácil doctrinarlos y elevarlos a normas de civilidad. Es cierto que los franciscanos ya lo habían ensayado pero los jesuitas las llevaron a su perfección. La prédica indigenista del P. Torres, el Primer Provincial de la Provincia Jesuítica del Paraguay no va a cambiar completamente, —como se ha escrito en una de sus biografías (María Jesús Bielza Díaz Caneja)— la mentalidad que se tenía sobre la forma de tratar a los indios, que por otra parte estaban en el ánimo de la Corona y de sus visitadores, como Alfaro, pero lo que el P. Diego de Torres Bollo obtiene con respecto a los pueblos de Misiones no tiene precedente en la historia de las Colonizaciones de ningún pueblo: los indios van a trabajar libremente para ellos y sus familiares; y ni siquiera van a tener que pagar tributo a nadie, lo van a hacer directamente al Rey. O sea, que van a tener todas las prerrogativas que tienen los vasallos del Monarca español.

LO MARAVILLOSO EN RUIZ DE MONTOYA

Antonio Ruiz de Montoya nace en Lima en 1585. A los 21 años de edad ingresa en la Compañía de Jesús. Destinado a la recién fundada provincia del Paraguay, continúa sus estudios en Córdoba y es ordenado sacerdote por el obispo Trejo, en 1611. De allí pasa a trabajar como misionero entre los guaraníes, fundando reducciones en el Guayrá.

Desde 1622 es superior de las misiones del Guayrá. Ante los ataques que sufren las reducciones por parte de los portugueses, decide evacuar el Guayrá, en 1631, con más de 10.000 guaraníes. Descendiendo por el Paraná, se reinstalan en la actual provincia de Misiones.

Desde 1637 se desempeña como superior de todas las reducciones. Como continúan los ataques de los bandeirantes, es elegido procurador de la provincia jesuítica ante la corte. Llega a Madrid en 1638, permaneciendo cinco años en la península. Se entrevista con el rey Felipe IV y logra medidas de protección para los indios.

En España hace imprimir tres obras que llevaba redactadas desde América: *Tesoro de la lengua guaraní*, *Arte y Vocabulario*, *Catecismo*. En Madrid redacta e imprime otra obra: *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*.

De regreso es enviado a Lima y no a las reducciones, para evitarle el encuentro con los vecinos del Paraguay, duramente criticados en sus memoriales. En Lima continúa ocupándose de los guaraníes y reclama armas ante el virrey para que se puedan defender.

Allí muere, con fama de santidad, en 1652.

En el presente trabajo me limitaré a la *Conquista espiritual*.

La primera edición de esta obra es de 1639, en Madrid. La segunda es de 1982, en Bilbao. La tercera, realizada por Ernesto J. A. Maeder, es de 1989, en nuestro país. De esta tercera edición están tomadas las citas.

La Conquista espiritual abunda en relatos de anécdotas fantásticas que hacen sonreír, con frecuencia, al lector moderno. Por ello la obra ha despertado poco interés entre los historiadores.

Los antropólogos, en cambio, han encontrado en este escrito un material abundante para profundizar en el conocimiento de la cultura y la mentalidad de los pueblos aborígenes reflejados en él.

Ahora bien, mi tesis es que este libro, además del interés que despierta en el campo antropológico, constituye una de las expresiones más auténticas de un gran proyecto misional, realizado por la Compañía de Jesús en la región del Paraguay, que puede compararse con el otro gran proyecto misional, el de los franciscanos en México, durante el siglo precedente.

Dentro de ese proyecto, lo maravilloso en la *Conquista espiritual*, no queda reducido a un mero estilo literario, ni se explica simplemente por el temperamento y la imaginación del autor. Lo maravilloso, aquí, es una categoría de pensamiento que afecta a la estructura central de la obra. Si se pretendiera expurgarla, quitándole todos los relatos fantásticos, quedaría tan poca cosa que ofrecería aún menor interés a los historiadores. Algo así como si a la Biblia le suprimiéramos todo lo maravilloso; nos quedaría un relato que sería menos creíble aún para el no creyente.

I. VISION DE LA NATURALEZA

En el capítulo III encontramos el primer relato fantástico, quizás el más increíble de toda la obra, el de la violación de una india por un pez monstruoso:

“Estaba una india lavando a la orilla de un río y al olor del menstruo que padecía (cosa que les provoca a estos animales) embistió con ella, y llevándola a la otra banda del río, con seguridad de que se ahogase (que aún en esto se mostró la naturaleza) la sacó a tierra a la orilla, y allí tuvo su acto, de que la dejó totalmente perdida (...), guardábala el pez, y venía a verla tres días que allí estuvo: halláronla, y aviendo dado cuenta de esto, y recibidos los Sacramentos murió” (pág. 51).

Para interpretar este extraño “suceso”, conviene tener en cuenta lo siguiente:

a) El mundo de los guaraníes, la selva paraguaya, en la descripción de Ruiz de Montoya es algo maravilloso, tanto en plantas como en

animales, superior a lo que se puedan imaginar los europeos. A estas maravillas de la naturaleza van a corresponder las maravillas de la gracia. Es como un nuevo paraíso terrenal en el que los misioneros reeditan las maravillas de la época apostólica en la primera comunidad cristiana.

b) Ruiz de Montoya no cae en el mito del buen salvaje, ya que señala el pecado, la maldad de algunos indios y la acción destructiva del demonio. En la naturaleza misma se refleja la ambivalencia del bien y del mal. Algunos animales acompañan la acción del misionero, como el caballo de San Roque González que lloraba cada vez que nombraban a su jinete martirizado. Otras veces los animales les vienen a ser instrumentos de las insidias del demonio, como los ofidios, según es costumbre desde el pecado original. Algunos animales parecen estar predestinados a ser signos de la bondad divina, otros de la maldad del demonio.

c) El mundo de los guaraníes es un *universo continuo* que no se deja fraccionar en estamentos de cosas, plantas, animales y hombres. Los animales penetran en la vida del hombre, más aún se compenetran de su mentalidad. En el mismo cap. III refiere que el tigre “busca la peor carne, y si hay español y negro y indio, embiste con el negro, y si negros solos, con el más viejo o de mal olor” (pág. 53). Casi parecen tigres racistas. Más adelante aparecerán los tigres en una perspectiva sobrenatural, como instrumentos del demonio, en unos casos, o como ministros de la divina justicia, en otros.

d) La continuidad del universo se da tanto entre los diversos grados de ser del mundo *visible*, como entre éste y lo *invisible*. Unas plantas han sido dadas por el demonio, otras por hombres de Dios. Así nos enteramos que la yerba del Paraguay, antes de la llegada de los misioneros, “no se bebía ni aún se conocía sino de un gran hechicero o mago que tenía trato con el demonio, el cual se la mostró y dijo, que cuando quisiese consultarle, bebiese aquella yerba” (cap. VII, pag. 66). Aclaremos que el misionero confiesa no haberla probado nunca. Y como contrapartida, el apóstol Santo Tomás les dio a los indios la mandioca (cap. IX). La yerba para los hechizos y la mandioca para el alimento.

II. VISION DE LA HISTORIA

A una visión de la naturaleza como algo maravilloso, corresponde una visión de la historia no menos maravillosa. Para nuestro autor, la

historia profana queda integrada en la historia sagrada, participando la primera del carácter maravilloso de la segunda. No niega Ruiz de Montoya la importancia del conocimiento científico de los hechos. En algún caso, señala el estudio crítico a que sometió un relato y las fuentes que utilizó. Pero por lo general transcribe simplemente lo que oyó, dejando la impresión de que la obra se fundamenta en dichos y no en hechos, como si fuera literaria y no histórica.

Pero el autor no se ha propuesto escribir una obra literaria, en la que deje volar la imaginación. Tan histórico es el libro como real es la esclavitud a que son sometidos los indios. Lo escribe en Madrid cuando está gestionando medidas de protección para los indios. Es un alegato jurídico respecto de una situación muy real, como es real e histórica la posición adoptada por la corte a raíz de su intervención.

Las persecuciones de españoles y portugueses contra los guaraníes son, aparentemente, hechos de la historia profana. Pero para Ruiz de Montoya son, en el fondo, episodios de una historia sagrada, expresada en el título mismo, *Conquista espiritual*. La verdadera historia, para él, reside en la conversión del pueblo guaraní a la fe cristiana. El demonio movió cielo y tierra para impedirlo, y al no lograr su objetivo buscó la aniquilación del pueblo guaraní. Y casi lo obtiene, ya que perecieron miles de indios, pero el Señor no abandona a los que confían en él.

La Iglesia hoy propone, como fines de su accionar, la evangelización y la promoción humana. En otras palabras: el servicio de la fe y la promoción de la justicia. Ahora bien, ambos objetivos aparecen en la *Conquista espiritual*, pero con una estructura más unitaria que la de nuestros días. Ha habido un genocidio terrible de pueblos guaraníes, pero ese genocidio es, para Ruiz de Montoya, una persecución religiosa contra los recién convertidos, que impide al mismo tiempo la conversión de otros indios. Así como la historia profana tiende a ser absorbida por la sagrada, de modo similar la promoción humana es absorbida por la evangelización.

Nuestro autor parte de la premisa de que la fe es el valor supremo para el hombre. La promoción humana consiste entonces en promover todo lo que despierte y acreciente la fe. Que esos pueblos puedan vivir en paz, es condición ineludible para que vivan y practiquen su religión. A ello se ordena también la vida en sociedad, el trabajo creativo y no de esclavos, el respeto por la propiedad ajena, etc.

La historia guaraní posee un sentido, una dirección, una meta. Para captarlos nuestro autor fija su mirada en los tiempos apostólicos,

recordando la gran misión fundacional de Santo Tomé, a la que dedica seis capítulos (XXI al XXVI). El apóstol probablemente cruzó de África al Brasil, continuando por Argentina, Paraguay, Bolivia y Perú. A los indios le dio la mandioca. En Brasil construyó una cruz de palo "santo" y la llevó 1.200 leguas, cruz que se encontró últimamente. Por los trocitos de esta cruz hace el Señor muchos milagros, principalmente contra rayos e incendios (pág. 128). Más allá de la veracidad de estos hechos, lo maravilloso está en el sentido que descubre en la historia guaraní.

III. UN TIEMPO FUNDACIONAL

De la predicación del apóstol Santo Tomé quedan rastros en la veneración de los indios por una trinidad. Más aun, el santo profetizó la entrada de los de la Compañía de Jesús (pág. 123). De este modo, la conquista espiritual realizada por los jesuitas, entronca directamente, por sucesión profética, con la Iglesia a los apóstoles. Y así como aquella surgió en un tiempo fundacional, de modo similar la cristiandad guaraní surge en otro tiempo fundacional. Se está viviendo, en consecuencia, lo maravilloso propio de los tiempos fundacionales.

Son frecuentes los paralelismos que encuentra el autor entre los Hechos de los Apóstoles y los hechos de los misioneros. El episodio de Ananías y Safira (Hechos 5, 1-11) se renueva en la historia de un cacique que, al convertirse, despidió a sus seis mujeres. Pero tenía escondidas otras 30. Había defraudado al Señor, como Ananías y Safira, por lo cual fue castigado con una enfermedad mortal, pero murió arrepentido (pág. 94).

Es propio del tiempo fundacional un combate decisivo con el enemigo, es decir con el demonio. Lograda esta victoria esencial, lo que queda después son escaramuzas. De allí que los demonios aparezcan tanto en los evangelios, batiéndose en retirada, como un signo de la victoria de Cristo. Y al revivirse el surgimiento del cristianismo en América, era obvio que el demonio haría un máximo esfuerzo en ese combate inicial y decisivo.

Los magos y hechiceros generalmente aparecen vinculados con el demonio. De uno dice: "gran cacique, gran mago y hechicero y familiar amigo del demonio" (pág. 73). Cuando caía en trance (fingido, según nuestro autor), publicaba "muchas mentiras de cosas futuras". Pero no todo eran mentiras, ya que "a veces se seguían efectos, sacándolos

del demonio por sus conjeturas". Si el combate fuera sólo entre la verdad y la mentira, podría parecer una lucha de tipo intelectual. El verdadero combate es entre la verdad de Dios y la mentira del demonio, el cual posee algunos poderes para tentar a los hombres. En una ocasión ese hechicero predijo una disentería, como castigo de un robo, lo que se cumplió. Pero quedó superado por otra profecía del P. Simón, de que el hechicero y los suyos serían castigados por no honrar a Nuestro Señor, lo que ocurrió poco después, ya que cayeron en manos de indios enemigos. Los sobrevivientes volvieron "bien enseñados con este castigo a no creer a los ministros del demonio y a creer a los de Dios" (pág. 74).

El combate con el demonio adquiere un carácter cósmico, con la participación de los animales más feroces. Por un lado, amenazar con tigres y serpientes es "ficción común de que estos hechiceros" (LX, 235). Pero lo normal es que las fieras combatan por la buena causa.

A unos indios rebeldes a la conversión, "domó su furia el cielo con tigres que andaban a manadas" (LXII, 237), los cuales tuvieron cercados a los indios durante cuatro días. Los convertidos se olvidaron después de la ley divina, y entonces "volvieron los tigres con más furioso estrago", siendo desterrados solo con oraciones. Unos magos retornaron a sus prácticas secretamente y por tercera vez los tigres "como instrumentos de la justicia divina" ejecutaron peores daños. Les pusieron más de 200 trampas, pero ningún tigre cayó en ellas, aunque lograban apoderarse de los venados puestos como cebo.

IV. EL PODER DE LA PALABRA

Como nota el autor, entre los guaraníes tiene mucho prestigio quien posee el don de la palabra. Eso le lleva a transcribir elegantes discursos en los que no interesa la reproducción exacta de las palabras sino el efecto global de la elocuencia. Los misioneros, entonces, no sólo debían aprender medianamente la lengua, como para hacerse entender, sino dominarla plenamente, para lograr convencer. La impresión que nos queda es que los guaraníes habían desarrollado notablemente el arte de la oratoria. De este modo, el combate espiritual será más auténtico, entre la Palabra de Dios y la palabra de los hechiceros.

Había un cacique honrado, a quien el demonio quiso ganar mediante un gran predicador de mentiras, "gran ministro suyo" (IX, 75). Este

mago empezó a hacer su arenga en voz muy alta, "usanza antigua destas bestias", exagerando sus poderes. Pero el cacique bueno le hizo atar una gran piedra al cuello y arrojarlo en el río, diciéndole: "Yo quiero probar si es verdad lo que tú dices, que das vida a otros, y lo veré si escapas de la muerte que ahora te tengo de dar". Obviamente los poderes del mago no daban para tanto, y así "el desventurado acabó su infeliz vida".

Uno se puede preguntar cuál de los dos, el cacique o el mago, estaba movido por el demonio, si el mago por lo que decía o el cacique por lo que hacía, dándole muerte con palabras de humor negro para nuestro gusto. Pero lo que interesa al autor es el triunfo visible del bueno y el efecto que ello tuvo en los espectadores, pudiendo distinguir así la diferencia entre la Palabra verdadera y la mentirosa.

De un cacique principal dice el autor que era "ministro del demonio" (XI, 82). La única razón parece ser el haberse divorciado de su mujer y juntado con otra, lo que hoy no nos parecería tan demoníaco. Este cacique fue a visitar a los Padres y comenzó a increparlos: "Vosotros no sois sacerdotes enviados de Dios para nuestro remedio, sino demonios del infierno, enviados por su príncipe para nuestra perdición"(83). Como vemos, el cacique utiliza hábilmente el mismo esquema de los misioneros: ministros de Dios, ministros del demonio, como proposiciones contradictorias, de modo que basta probar una de las dos para que se siga la otra como consecuencia.

Como buen orador, el cacique da sus razones: 1) Nos quitáis la libertad con que vivieron nuestros antepasados, pudiendo tener varias mujeres. 2) Nos quitáis (con las mujeres) la alegría con que ellos vivieron. 3) Queréis destruir nuestras tradiciones. Digamos que estas razones encontrarían hoy eco en más de un antropólogo. Pero lo que nos interesa ahora es el retruque: son los Padres los ministros del demonio, no nosotros. La lucha espiritual es llevada entonces a un plano más sutil, el del discernimiento. Ya no cuentan los tigres ni los prodigios para inclinar la balanza. No pesa el poder sino la sabiduría. Lo maravilloso, por no decir fantástico, utilizado por ambos bandos, aunque con mayor contundencia por los misioneros, cede el terreno a la maravilla de la palabra. La imaginación, que por momentos puede resultar incontrolable, queda superada por la razón, no en abstracto, sino en palabras vivas. Al plantear la confrontación en el terreno del discernimiento, Ruiz de Montoya se muestra un hijo fiel de San Ignacio, para quien uno de los frutos principales de los Ejercicios Espirituales está en adquirir el don del discernimiento.

V. LA PALABRA SACRAMENTAL

El poder de la Palabra de Dios se manifiesta no tanto en discursos cuanto en la palabra que anima los ritos sacramentales. El demonio comprende esto, y no se va a limitar a sugerir buenas piezas oratorias a los hechiceros. Tiene que llegar hasta la palabra sacramental. Como dice San Ignacio, el demonio se disfraza de ángel de luz, "*sub angelo lucis*". Esto fue sentido por nuestro autor y es expresado en la forma más plástica posible.

En una ocasión, cinco demonios se les aparecen a los indios, cuatro con sotanas negras, muy hermosos, el quinto como pintan a la Virgen. Cantaban como en las iglesias, pero hablando mal de los Padres. Finalmente esto sirvió para que los indios tuvieran más afición a los misioneros. Se aparecieron también en otras figuras y disfraces (XVII, 100). En otra ocasión el demonio estorbó haciendo ruido durante el sermón, pero fue vencido mediante la oración (XVII, 101).

Después de la palabra sacramental eucarística, ocupa un lugar muy destacado la palabra sacramental de la confesión. El tema de la integridad de la confesión vuelve una y otra vez, dejando por momentos la impresión de que se inculca el valor de la integridad material y no de la formal, como si la validez de la confesión consistiera en que sean dichos todos los pecados realmente cometidos, siendo así que es suficiente confesar los que uno recuerda y los que uno cree, de buena fe, que son pecados. Tampoco aparece claramente la distinción entre faltas graves, cuyo ocultamiento culpable tornaría inválida la confesión, y las leves, que no hay obligación estricta de confesar. En cierto momento, nuestro autor se sorprende de lo lejos que se ha ido, creando una conciencia más bien escrupulosa.

Son innumerables los ejemplos de "resurrecciones", generalmente breves, para que el finado pueda confesar un pecado que había omitido, y así morir finalmente en paz. Un indio que se murió, resucitó y contó lo que había ocurrido. Creía él que iría al cielo, pero lo agarró el demonio y le dijo: "Tú eres mío" (XVII, 98). Empiezan así a discutir y a tironear. La razón dada por el demonio es que nunca confesó el haberse emborrachado dos veces, hecho ocurrido años atrás. "Es verdad (dijo él)... no por malicia sino por olvido, y así Dios me los ha perdonado ya". Pero el demonio porfiaba que no. En ese instante, el indio vio a San Pedro y a dos ángeles que lo liberaron y lo devolvieron a la vida. Vivió el indio tres días más, advirtiéndole a todos que se confesaran bien, como él lo hizo confesando aquellos pecados olvida-

dos. "Y fue muy grande advertencia para prepararse con buen examen para la confesión, y así muchos hicieron confesiones generales".

La distinción entre integridad material y formal no parecía ser captada por el indio guaraní. La palabra tenía simultáneamente un valor objetivo y real, como la palabra de Dios que crea lo que anuncia, y la palabra sacramental que confiere efectivamente la gracia, y también un valor subjetivo, plano en el cual situamos la culpabilidad. Los misioneros respetaron esa conexión entre lo objetivo y lo subjetivo de la palabra, pero tuvieron que admitir o imaginar infinidad de resurrecciones, evitando así que alguien se condene por una omisión material y no formal.

El mundo guaraní es un mundo muy imaginativo, donde los sueños, los deseos y las imaginaciones se confunden. Ruiz de Montoya ha expresado bien ese mundo como si fuera propio. Un historiador se sentirá desconcertado por los relatos de hechos portentosos, pero si presta atención descubrirá que, más allá de los hechos, reales o imaginarios, el autor nos ha transmitido no sólo el alma guaraní sino también la crisis de la conversión a la fe cristiana. Lo primero resume toda la historia de un pueblo, lo segundo refleja el momento del encuentro entre dos culturas, dos mundos, dos creencias. El cristianismo plasmó más el fondo, la cultura guaraní la forma.

Hoy abordaríamos el encuentro de otro modo, respetando su cultura y rescatando de su religión todo lo bueno, noble y creativo. Pero el esquema del siglo XVII era que se enfrentaban la verdadera fe con el paganismo. Lo que rescatan los misioneros de las religiones indias son más las virtudes que las creencias, y una tradición como la del apóstol Santo Tomás, de inspiración cristiana. En general, rescatan a los caciques y desautorizan a los hechiceros o magos. Si alguno de estos últimos se convirtió, tuvo que abandonar sus hechicerías. No vieron cómo integrarlos al nuevo mundo guaraní. Es difícil también hoy decir si eran integrables a un nuevo mundo de fe cristiana. A nivel consciente, los misioneros rescataron mucho de la cultura guaraní, comenzando por la lengua. A nivel inconsciente, rescataron mucho más, como el sentido de lo maravilloso y la homogeneidad del mundo visible-invisible, natural-sobrenatural, terreno-celestial. Por eso sostengo que lo maravilloso no es un adorno prescindible, en la *Conquista espiritual*, sino una categoría fundamental que nos revela más de lo que su autor mismo imaginó.

IGNACIO PEREZ DEL VISO, S.I.

LAS DEVOCIONES MARIANAS EN EL ANTIGUO TUCUMAN

1. HITOS FUNDAMENTALES

A modo de introducción destacaremos hechos importantes y de trascendencia para la historia de la Iglesia del noroeste argentino y del país todo, en el período que llamaremos de “penetración del cristianismo”.

Hacia 1543 y 1546 comienza la gesta española de la conquista y colonización de las tierras del Tucumán. Con ellas vienen sacerdotes que acompañan al Capitán Diego de Rojas y a sus hombres para atenderlos espiritualmente en esta etapa exploratoria.

La primera misa se cantó en suelo santiagueño donde hubo también otros oficios como el del entierro del jefe expedicionario muerto por los indígenas.

La segunda entrada, que estuvo a cargo del capitán Juan Núñez de Prado entre 1549 y 1553, fue una etapa de asentamiento, en la que se funda *El Barco*, ciudad ambulante que reconoce tres instalaciones (en suelo de la hoy provincia de Tucumán la primera, en la provincia de Salta la segunda y en la provincia de Santiago del Estero la tercera).

Con esta entrada hace su penetración el cristianismo en la región indígena del Tucumán y empieza la acción misional transitoria que estará a cargo de los dominicos fray Gaspar Carvajal y fray Alonso Trueno.

A partir de su fundación en 1553, Santiago del Estero única ciudad estable en el Tucumán hasta 1565, será la cabeza del proceso fundacional y el lugar donde se iniciará la plantación de la Iglesia. En ella tomará asiento el primer curato, especie de primera parroquia que se creará desde Chile en 1556 y se proveerá a fin de atender a los cristianos en esta parte de América. El Vicario General de Chile, sufragáneo de Lima enviará al presbítero Cedrón o Cerón.

Son los años de la entrada de la Orden Mercedaria (1557) a la

llanura santiagueña para ocuparse no sólo de la asistencia espiritual de los pobladores de la ciudad madre de ciudades, que ya poseía Ermitas (Sta. Lucía, San Fabián y San Sebastián) e iglesia, sino también para encargarse de la evangelización de los pueblos de indios a través de misiones volantes donde se enseñarán los fundamentos de la fe y el Evangelio de Cristo.

Poco tiempo después, en 1561, desde Chile vino al Tucumán el primer vicario foráneo Pbro. Francisco Hidalgo que tuvo por sede Santiago del Estero, única ciudad que sobrevivía en esos años, de las varias fundadas en el noroeste y que los indígenas habían ido destruyendo.

Al crearse la Gobernación del Tucumán en 1563 bajo la jurisdicción de Charcas, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, se impulsaron desde Santiago del Estero nuevas Acciones misionales volantes que eran desarrolladas en forma temporaria. Esta etapa de la evangelización tuvo como protagonistas no sólo a la Orden Mercedaria, sino también a la Orden Franciscana, que por 1565 entró a este ámbito siendo la primera en asentarse y levantar convento.

La labor espiritual se dirige a los pobladores de la urbe y sus alrededores y a los pueblos de indios de la extensa región del Tucumán, surgiendo las doctrinas o beneficios de indios con sacerdotes entendidos en lenguas.

Por 1570 se crea el Obispado del Tucumán solicitado por el Rey Felipe II a su S.S. Pío V. Luego de varias promociones, recién en 1578 será fray Francisco de Victoria quien se hará cargo de la diócesis. La ciudad de Santiago del Estero fue así a fines del año 1581 la sede de la primera silla episcopal argentina.

Este hecho debía hacer a la normalización de la vida religiosa de la gobernación y a la intensificación de la acción evangelizadora. Lo primero, recién pudo alcanzarse en el gobierno eclesiástico del obispo fray Trejo y Sanabria, y lo segundo comenzó a darse con el aporte de los padres jesuitas que llegaron casi al finalizar el año 1585.

Cabe destacar la obra de pacificación de ánimos y espíritus que logró San Francisco Solano entre los habitantes de Santiago del Estero entre 1590 y 1594 y la labor de la conversión de los indígenas del Chaco, Santiago y La Rioja. Por 1594 se instalaron definitivamente los dominicos.

Al comenzar el siglo XVII, un sínodo efectuado, y otros dos por llevarse a cabo (1606 y 1607), y la creación de un seminario en

Santiago del Estero en 1611 para formar el clero secular, dan la pauta de que se estaba marchando por caminos positivos.

2. LAS PRIMERAS ORDENES RELIGIOSAS Y SUS DEVOCIONES MARIANAS

En la historia de la Iglesia del Tucumán, tuvieron las órdenes religiosas una parte importante en lo que hace a la introducción de las *devociones marianas*, a medida que avanzaban en su labor evangelizadora y de conversión.

Hoy, al rastrear su paso por el noroeste argentino están claras sus huellas, precisamente porque se reconoce el tránsito por tal o cual lugar, debido a las devociones marianas que animaron y sostuvieron. Así, por toda la región nos encontramos con capillas y santuarios donde se venera la Inmaculada Concepción, devoción propia de los franciscanos; a Ntra. Madre de Las Mercedes Redentora de Cautivos, patrona de la orden mercedaria; a la Virgen del Rosario traída por los cominicos; a Ntra. Sra. de la Consolación entronizada por los agustinos o a la Virgen de Loreto venerada por los jesuitas.

Señalaremos que los padres franciscanos del *Protoconvento* de Santiago del Estero, establecidos con casa y templo desde 1565, habían instituido la Cofradía de la Inmaculada o de la "Purísima" hacia fines del siglo XVI y propagaron fervientemente la devoción a la Sma. Virgen, en el misterio y privilegio de la Inmaculada Concepción.

En el archivo del convento de Santiago, hemos localizado documentos antiguos referentes a la devoción mariana, uno de ellos es una Cédula Real del 6 de marzo de 1622, por la cual se autoriza al Convento a celebrar "con toda solemnidad dicha fiesta".

La Iglesia americana estaba estrechamente ligada a la de la Madre Patria y el patronato de la Virgen María no sólo lo tenía España y sus pueblos, sino también los del Nuevo Mundo. Corresponde hacer notar que en España el patronato de la Virgen bajo el título de la Inmaculada Concepción, fue solicitado por el Rey Carlos III a instantes de las cortes, recién en el año 1700. Concediéndolo el Papa Clemente XIII para España y las Indias. Este retablo mariano que trasunta un profundo amor a la Madre del Salvador es la herencia espiritual del pueblo español.

Como lo fue también la proclamación del misterio de su Concepción Inmaculada, que se efectuó con gran pompa el 8 de diciembre de 1658,

en una ceremonia autorizada por el quinto obispo del Tucumán, fray Melchor Maldonado de Saavedra por petición del clero y del cabildo secular de Salta, oportunidad en que se proclamó el misterio mariano y se recibió el juramento solemne de defenderlo en todo momento. Este hecho tuvo lugar en la Iglesia de San Francisco, donde el Vicario Maestro Pedro Vicario de Hores en nombre del Obispo y por especial comisión suya, aceptó el voto y juramento del clero, cuerpo capitular y pueblo en reunión pública, espontánea y expresiva de hondo contenido, guiados todos por una inspiración de verdad según sostiene el presbítero Julián Toscano, historiador de la Iglesia salteña, a quien seguimos en este pasaje.

Como monumento de fe y de historia ha quedado el acta labrada del solemne acto. Más tarde la Iglesia con criterio infalible proclamó el misterio de la Inmaculada Concepción como verdad dogmática. Dos siglos y medio después, el 8 de diciembre de 1854, Pío IX, definió la verdad proclamada en Salta del Tucumán, cuyos habitantes se adelantaron con sus manifestaciones piadosas de fe y pudieron cantarle así a María: “¡Oh! Serenísima Reina de los Angeles, Puerta Oriental, Vara de José florida, Aurora de vuestro Hijo, Sol de la Iglesia, madre de nuestro Redentor, Abogada nuestra y de pecadores, recibid por vuestra gran piedad el afecto de vuestros hijos y siempre tenedlos bajo vuestro amparo y protección”.

Otro testimonio evidente lo constituye el documento existente en el archivo franciscano de Santiago del Estero, por el cual se concede el privilegio de celebrar la misa de la Inmaculada Concepción todos los días sábados según las normas litúrgicas. Este singular documento es un Indulto Apostólico del Papa Pío IX, dado el 28 de setiembre de 1865.

Bien vale reconocer, sin embargo, que el pueblo santiagueño creyó en el privilegio de la “Purísima Concepción” mucho antes, ya que está verificado por nuestras investigaciones de campo que la devoción antigua a la “India o Purísima de Tuama” data del siglo XVII y se veneraba en lo que entonces constituía el pueblo de indios y españoles de Tuama.

3. *EL OBISPO MELCHOR MALDONADO DE SAAVEDRA Y SU PROMOCION MARIANA*

Indagando las raíces de la devoción mariana por el Tucumán debemos afirmar por cierto, que fueron también los obispos los principales promotores de la devoción y culto a María.

El primer obispo efectivo del Tucumán, fray Francisco de Victoria fue quien, según la tradición oral sostenida hasta hoy, cuando a su regreso del Perú, después de participar del III Concilio Provincial de 1583, trajo la imagen de la Purísima Concepción que se venera en la Catedral de Salta con el título del Milagro. La dejó allí para la devoción de los vecinos de la ciudad, a cuyo acto de fundación había asistido en abril de 1582 y a la que demostraba un afecto tal que se mantuvo en él cuando, ya en España, la recordó nuevamente enviándole la preciosa y valiosa imagen del devoto Cristo conocido después de 1692, como el Cristo de los Milagros. Por otro lado, a la ciudad de Córdoba, no lo olvidemos, le hizo llegar también otra imagen cara a sus sentimientos religiosos, la de la Virgen del Rosario patrona de su orden.

Pero el promotor por excelencia del culto mariano fue sin duda el quinto obispo del Tucumán con sede en Santiago del Estero, fray Melchor Maldonado de Saavedra, rendido servidor de María y devoto fiel. Confiaba y esperaba en el poder intercesor de la Virgen, cuyas glorias ensalzó y publicó. Este Obispo promovido en el año 1632 por el Papa Urbano VIII llegó al Tucumán en 1634 y en carta al Rey comunica que la situación de este territorio "era grave y con un estado social difícil". En efecto, se había producido ya el levantamiento calchaquí, los vecinos de las ciudades estaban divididos en bandos por intereses de cargos, dominaban las clases familiares y hacía cuestión de prestigio y poder la clase principal. El gobernador de esos años, Felipe de Albornoz, pidió una reforma al Rey, que no se autorizó. El gobernador trató de poner paz en los espíritus pero no lo consiguió.

La llegada del obispo fue providencial ante la situación que originaba la falta de la jerarquía eclesiástica. Con tal situación imperante era necesaria una presencia y una guía. Y el obispo Maldonado de Saavedra la brindó ampliamente, ya que fue esforzado pastor que se sacrificó en demasía en sus 27 años de gobierno eclesiástico.

A través de la convocación de un sínodo y de la permanente predicación y adoctrinamiento del indígena, trató de buscar una solución al momento histórico que atravesaba el Tucumán; así lo consideramos basándonos en el juicio crítico que de su persona y obra hizo, en su propia época, el Cabildo eclesiástico de Santiago del Estero, al subrayar su buen proceder y acertado gobierno en una carta dirigida al Rey en el año 1639.

Mucho le preocupó al obispo Maldonado de Saavedra la situación social, cultural y religiosa en que vivían los indígenas y sus interven-

ciones y medidas hasta le provocaron conflictos. A pesar de ello, su espíritu no decayó y planteó a través de denuncias y alegatos el verdadero estado de cosas. Su protagonismo fue intenso y, sin duda, buscó permanentemente el el auxilio de María Santísima en sus plegarias diarias, sea en oratorio propio que había hecho levantar, sea ante los altares de las capillas que visitó en sus recorridos pastorales. Su promoción mariana fue intensa, así lo deja entrever en sus cartas.

Es probable que fuera él quien diera el título de Nuestra Señora de la Consolación a la imagen de María y su Hijo, que había llegado del Brasil a la heredad y viña de Sumampa, al sur de Santiago del Estero en el año 1630. Si bien se hizo cargo del obispado unos cuatro años después, de inmediato llegó allí en visita pastoral. Monseñor Presas comparte esta hipótesis porque la devoción a Nuestra Señora de la Consolación era propia de la orden agustina en Oporto (Portugal).

En esos primeros años de su llegada, el Obispo envió a los misioneros jesuitas Andrés Varela y Pedro Martínez a evangelizar por las márgenes del Río Dulce, zona densamente ocupada por poblaciones indígenas del grupo tonocotés, también llamados juríes. Creemos que ellos fueron los que entronizaron allí la devoción de María en la advocación de Loreto. Era la imagen que divulgó la Compañía de Jesús en las reducciones y así nos ha llegado hasta el presente.

Conocemos también que hacia el año de 1646, el Obispo, a fin de promover con mayor intensidad el amor a María Santísima en la ciudad de Santiago, fundó el 11 de agosto, la cofradía de Nuestra Señora del Carmen de la Catedral, que hasta el día de hoy subsiste con fuerza en la ciudad de Santiago del Estero.

En el Valle de Catamarca en la década de 1630 se levantó el primer templo en honor de la Virgen del Valle. A los pocos años el Obispo autorizó el pase del sacerdote Juan de Aquino, párroco en Londres de Pomán, al curato del Valle con asiento en Valle Viejo; y es lógico pensar, que apoyó la organización por parte de aquél, dirigidos a enaltecer el culto a la Virgen. El pbro. Ramón R. Olmos sostiene, incluso, que Maldonado de Saavedra creó el curato de naturales en el Valle. Esto debió ocurrir alrededor de 1640 para dar atención a los indígenas de la zona que eran rendidos devotos de María.

4. *PRINCIPALES DEVOCIONES MARIANAS DEL PUEBLO DEL ANTIGUO TUCUMAN*

Con esta visión retrospectiva alcanzamos a tener una diea panorámica de los orígenes de la diáfana mariología que ilumina la vida religiosa de nuestras familias, tanto de las ciudades como de la campaña; y que ha llegado al presente enriquecida por la tradición histórica de nuestro pueblo y una fuerte fe católica vigente, que se expresa a través de manifestaciones varias y en diversas advocaciones, en cuyo culto la piedad popular se pone de resalto y nos entrega hechos notables año tras año y siglo tras siglo.

Vale recordar a la Madre de la Purificación, que desde el altiplano boliviano y a orillas del Lago Titicaca cubre con su manto de amor a la puna y quebrada de Humahuaca. En Bolivia es conocida como la Virgen de Copacabana, Patrona de la nación y, entre nosotros, como la Virgen de la Candelaria.

En Salta, la siempre protectora madre del Milagro, en Catamarca, la Inmaculada del Valle, la morenita llena de gracia para sus hijos, en Tucumán, la Madre de las Mercedes, Redentora de Cautivos, protectora de los ejércitos de la libertad. Los Santuarios de cada una de estas advocaciones congregan multitudes de peregrinos y convierten a esos lugares sagrados en espacios de encuentro popular, en expresión legítima de la más auténtica religiosidad.

Pero también debemos mencionar otros santuarios que, aunque más pequeños, están cargados de significación y de historia para los devotos marianos. Tal es el caso de nuestra Sra. de la Consolación de Sumampa, la Virgen de los santiagueños, que tiene su ámbito en las tierras del sur de Santiago, próxima al área limítrofe con Córdoba.

Esta devoción se inicia en el año 1630, cuando a la Viña o Heredad de Sumampa llegó una imagen desde Brasil (la compañera de la Virgen de Luján). Fue a pedido del caballero portugués Don Antonio Farías de Saa, quien le tenía ya levantada una capilla. Junto con toda su familia le dio rendida devoción bajo el título de nuestra Sra. de la Consolación, culto que pronto se extendió por los alrededores entre los habitantes de unas cincuenta estancias que estaban asentadas por la zona. Su advocación cobró trascendencia con el tiempo, y por todo el curato, que tenía incluso, jurisdicción en tierras del norte de la ciudad de Córdoba (Tulumba y Río Seco).

Cabe destacar que todo el historial de esta devoción está documentado, así como los milagros y el carácter de Santuario que desde

mediados del siglo XVII se le reconoce a Sumampa. Esto surge de los documentos coloniales y en las menciones que hacen los gobernadores del Tucumán de la Virgen en 1659, 1667 y 1670. Tal es el caso del gobernador Don Angel de Peredo que en 1673 escribió sobre las devociones de la Virgen de Sumampa y del Valle, cuyas imágenes eran muy veneradas e invocadas, decía, y cuya fama y culto estaban ya muy difundidas.

Sumampa fue y sigue siendo un centro de irradiación de vida cristiana desde hace ya 360 años; y el fervor mariano es allí sentido hondamente. Por esto convergen multitudes que llegan para la fiesta patronal del 23 de noviembre de cada año.

A través del tiempo se resaltan de esta “Madre de Consuelo”, el clima de bonomía provinciana de los peregrinos y promesantes que se convocan para honrarla, como también el marco natural que rodea al colonial estilo del santuario que la privilegia en su altar mayor. La austera belleza de aquella serranía como la simple y profunda fe de sus devotos, se conjugan en ese clima espiritual donde se perciben las gracias y los milagros que la Virgen prodiga sobre su pueblo.

Muy cerca, hacia el sur de Sumampa, en la Provincia de Córdoba, se encuentra otro centro mariano histórico y tradicional, Villa de María del Río Seco, hoy ubicada a 180 km al Norte de la capital de la provincia.

En la capilla de esta población hay una pequeña imagen de la Virgen del Rosario, la cual se haya rodeada de un clima de leyenda, poesía y canto. Se la conoce amorosamente como “La Cautiva” y su devoción y fiesta patronal en octubre concita todos los años una singular manifestación de fe, al conmemorarse el rescate de la virgen por los pobladores de manos del malón de indios, simulando el conocido episodio de siglos pasados. La representación popular tiene un significativo contenido religioso hoy como ayer; y encuentra eco, además, en el cantar poético de un hijo de Villa de María del Río Seco, el poeta Leopoldo Lugones quien la rememora en los *Romances de Río Seco*.

Por el este de la provincia de Catamarca también nos encontramos con una temprana expresión mariana. Se trata de una devoción familiar que luego se extendió por las sierras del este de Catamarca y oeste de Santiago del Estero, prácticamente desde los inicios de la conquista española. La Limpia y Pura Concepción dio su nombre al lugar que, con el correr del tiempo, se conoció como “Estancia de la Concepción”. Su capilla se constituyó en sede del muy antiguo curato

de las Sierras de Santiago, luego llamado de Maquijata que, según documentos de 1684 y 1688, era por entonces un santuario de María muy visitado por sus devotos.

Con el paso de los siglos cobraron mayor trascendencia entre los catamarqueños los cultos a la Virgen del Valle. El lugar del emplazamiento del viejo santuario de la Concepción de la Villa del Alto perdió su valor de zona histórica de tránsito, por lo que dicha manifestación decayó en importancia. Hoy, sin embargo, este enclave histórico-religioso continúa irradiando fuertes destellos de luz y amor a María Santísima, porque las familias descendientes de los primeros pobladores mantienen dentro de su formación religiosa, el acercamiento fiel a su Madre la Inmaculada Concepción de las Sierras de El Alto.

Es tan rica la devoción mariana en la advocación de Loreto que no terminaríamos de comentar las proyecciones de su culto, tanto por su trascendencia en nuestra Patria, como por haberse constituido en Patrona universal de los aviadores por especial concesión pontificia. Característica de aquellas prerrogativas es la faja de Brigadier General con la que la imagen santiagueña es honrada por la Aeronáutica Argentina.

Fue su santuario un importante foco de culto mariano que determinó el nucleamiento poblacional de una antigua y tradicional Villa; y un movimiento socio cultural y económico, ponderable en tierras santiagueñas hasta el presente. Su origen fue producto de la obra misional de los jesuitas desarrolladas en las márgenes del Río que atraviesa toda la provincia. Ha alcanzado a través de los siglos fuertes vínculos entre las familias santiagueñas que veneran a esa imagen llamada en quichua "Mamay nokaj" que significa "madre mía", apelativo dado a la Virgen en señal de propiedad y de reconocimiento a sus favores.

El culto mariano loreetano es mantenido y expresado hasta por los santiagueños que, por razones de trabajo han migrado a distintos puntos del país.

Las tareas apostólicas y de difusión efectuadas por el clero santiagueño son dignos de señalar, porque son signos de la vitalidad de la Iglesia que se ha puesto de manifiesto siempre en Loreto, donde actualmente coopera la diócesis alemana de Rotemburg. El santuario goza de los privilegios concedidos a la Casa de Loreto en Italia, al haber quedado agregada a él por gestiones realizadas desde Santiago del Estero en décadas atrás.

El amor a María Santísima ha sido siempre profundo y ha promovido importantes acciones entre sus hijos. No sorprende, pues, que un benemérito sacerdote, el Maestro Bartolomé Olmos de Aguilera, poblara un paraje en torno a una venerada imagen de la Virgen por el este catamarqueño.

Según propia manifestación, deseaba auxiliar, “a más de 30 almas que consta hay de pobres y desamparados, los cuales necesitan para sus almas y personas este abrigo y piedad”. En efecto, por la segunda mitad del siglo XVII, como una consecuencia de las guerras calchaquies, algunos grupos de familias habían quedado en ese ámbito geográfico aislados y desprotegidos. Al no recibir ayuda del Gobernador y estar los pobladores sin “morada fija y sus familias dilatadas”, resolvió el sacerdote “salir al encuentro del favor de sus almas y remedio de sus trabajos”, para lo cual pensó que nada sería mejor que buscar abrigo y fomento al lado de la Madre. Fue entonces que tomó la iniciativa de llevar al lugar una imagen de la Virgen de Belén, de procedencia probablemente hispana, y le levantó una Iglesia “decente”.

Es admirable la actitud y confianza en María que depositaron tanto el clérigo como las familias que le siguieron: de ella esperaron gracias para su presente y su futuro. Se dio así toda una obra de civilización, amor y piedad. A partir de 1680, surgió una población y se desarrolló promisoriamente gracias a la laboriosidad del sacerdote, que siguió trazando calles, distribuyendo manzanas y repartiendo solares. Tan pujante fue aquella empresa que el 20 de diciembre de 1691 se fundó oficialmente la Villa de Belén, que recibió por justo nombre el de su amada Virgen.

Su cofradía administraba el reparto de los solares y cobraba su valor. Dos cerros eran los vigilantes eternos del hogar mariano allí instalado, el Chango Real al este, con las Sierras de Belén hacia el sur, y el Culampajá al oeste. Son las tierras de las teleras belenistas que nunca se cansan de trabajar y ofrendar sus labores a María que bendice sus corazones y manos para la tarea cotidiana de siglos: hilar y tejer.

La fiesta de la Virgen comienza el 20 de diciembre, aniversario de la fundación del pueblo, y termina el 6 de enero. Es muy celebrada por las familias locales, sus parientes y amigos que vienen a participar, sumándose a devotos peregrinos de otros departamentos.

En aquellas lejanías y alturas, otro es el comportamiento de la población. Muchas familias coyas recorren distancias apreciables año

a año para llegar a Belén, precisamente para llegar a la fiesta de la Virgen. Como viven aislados, es esa la oportunidad para venir a cumplir con la madrecita, a dar gracias, a casarse, a bautizar a sus hijos. Unirse ante Dios, como dicen ellos, porque así lo quiere María. Igualmente se ven misachicos que vienen "para sacarle una misa" para su patrona. Todo se desarrolla en una sentida novena donde no faltan los cánticos de alabanzas, procesiones con faroles encendidos y repiques de campanas. Entre sus devotos hay quienes visten su hábito, traje blanco y manto celeste por toda la vida. Cabe señalar la profundidad de los sentimientos de este pueblo que vive en las alturas y que está más acostumbrado a dialogar en su interior, que a hacerlo oral y expresivamente. Acaso será por este motivo que sus manifestaciones marianas, que cultivan solemnemente en la fiesta, alcanzan expresiones conmovedoras.

En el gran valle de Santa María, antes conocido por el valle de Yocavil, también en territorio catamarqueño fue entronizada otra devoción mariana. En épocas tempranas, misionaron por esa zona los jesuitas, quienes posteriormente construyeron la Misión de Santa María en el Pueblo indio de Yocavil —de ahí el nombre del valle—, en los años de las guerras calchaquíes a mediados del siglo XVII. Concluido el levantamiento indígena y pacificadas esas tierras, se repartieron mercedes hacia 1670-1671 y una de las propietarias, de apellido Zerda donó un terreno para la Iglesia, plaza y cabildo; y así se levantó la villa de Santa María bajo el patronazgo de la Virgen de la Candelaria y de San José.

La iglesia construida para la Virgen prosperó bien pronto y era la única que existía por los alrededores de las estancias. A principios del siglo XVIII era ya de importancia, por lo que en 1716 se erigió la parroquia de Santa María. Todo se debía a que la Virgen con fuertes destellos iluminaba a sus fieles y daba protección a toda la zona. Protección y acción que llega al presente para todos los pobladores del valle y de la ciudad de Santa María que prosperaba por el trabajo de la tierra y por el de las manos de hábiles artesanos.

La Virgen de la Candelaria o Nuestra Señora de la Purificación, es celebrada con misas y novenas que comienzan el 25 de enero y su fiesta se lleva a cabo el 2 de febrero con gran concurrencia de devotos y aun de turistas, porque Santa María es un lugar muy frecuentado en estos últimos años pues se halla integrado al circuito de los Valles Calchaquíes. Por esto, el culto a la Virgen ha tomado mayor difusión y su templo es atendido por los padres agustinos que asumieron el santuario desde esta última década.

En la Quebrada de Humahuaca (Jujuy), zona evangelizada por franciscanos y jesuitas desde fines del siglo XVI, una devoción mariana hechó raíces, la de la Virgen de la Candelaria; patrona del pueblo de Humahuaca y de su iglesia. Indios, mestizos y españoles le dieron culto a través del tiempo y aún hoy descendientes indígenas del pueblo coya veneran a esta imagen de la Virgen. Muchos de sus devotos bajan en grupos de los cerros para participar de la celebración religiosa del 2 de febrero, con misa, procesión y bandas de sicuris que ejecutan en su honor.

Los habitantes del lugar participan todos los años en la novena, misas, cánticos de coros de niños y de jóvenes. Hoy están organizados por comunidades y todos expresan un gran fervor, sin quitar el pintoresquismo de la fiesta y los sentimientos puestos de manifiesto hacia María, la Madre que todo purifica. Se hace la bendición de las candelas que cada devoto lleva. Esta celebración típica de la religiosidad popular, por su forma y sentido, va pasando paulatinamente a otros cauces por efecto de una nueva evangelización, que, sin quitar su esencia, está desterrando las expresiones sincréticas y haciendo valorar el hondo significado que tiene para el espíritu. También es celebrada en Maimará, donde se cantan hermosas coplas en honor a la Virgen y se portan velas encendidas, previa bendición.

Asimismo, en la Provincia de la Rioja se da culto a la Virgen de la Candelaria en la antigua y colonial población de Olta. Una cofradía organiza la fiesta religiosa de la Virgen con novena, misas, procesión, comunión, etcétera. Saben conservar muy bien sus tradiciones, pues la fiesta se lleva a cabo en un marco de acrisoladas costumbres de las familias lugareñas y de sus adyacencias.

Hasta aquí nuestra relación sobre algunas de las más antiguas y populares devociones marianas, de las tantas que en la vida religiosa de nuestro pueblo tienen manifestación en distintos ámbitos.

5. FORMAS DE EXPRESION EN LA DEVOCION MARIANA

En cuanto a nuestras observaciones, entre el pueblo mariano hemos visto expresiones tales como veneración, amor, gratitud, invocación e imitación interior, es decir todo lo que nace del espíritu y del corazón. Pero que tiene además, manifestaciones exteriores, como aquellas de venerar imágenes, llevar escapulario, bendecir su nombre, proclamar su culto, etcétera.

Se recurre a María, en confiada invocación, en toda necesidad material o espiritual, seguros sus fieles de que serán bien acogidos. Se le hacen ofrendas varias, algunas muy humildes: flores de papel u otro trabajo artesanal, además de rezos, cánticos, primicias con lo que se le da, incesantemente, las gracias en reconocimiento de beneficios. Por cierto, para ellos es poderoso el valimiento de María Santísima, ya que ella es la perfecta mujer orante.

La piedad cristiana que se encarna en nuestros hombres y mujeres de la campaña, cabe señalar, ha creado otras expresiones propias para honrar y agradecer a la Virgen, como son, por ejemplo:

- Visitas o peregrinaciones a las capillas y santuarios (espacio sagrado donde se venera una imagen bendita y milagrosa, vg. Salta, Catamarca, Sumampa, Loreto, etcétera).

- Entre los rituales que se cumplen en la víspera de la fiesta, se puede apreciar la costumbre de alumbrar o velar la imagen, conociéndose este gesto como “velorio”.

- Las ofrendas de promesas o exvotos (objetos materiales que se ponen al pie de la imagen).

- La promesa de usar vestiduras de color del manto de la Virgen.

- Sacar la medida de la imagen (cinta con la cual se toma la talla a fin de conservarla en sus hogares).

- Hacerse pisar por la imagen (acto que tiene el significado de tomar gracia).

- Gestos tales como llorar, cantar, tocar, rezar en voz alta o en silencio, muda contemplación, acercarse de rodillas hasta el camarín o sostener velas encendidas hasta que se acaben, etcétera.

- Amorosa y antigua costumbre de las “camareras” de la Virgen, encargadas de cuidar su culto, de la imagen, su vestuario y ornamentos. Papel también cumplido en algunos lugares por las llamadas “síndicas” de la imagen.

- Dar el nombre de María o de sus advocaciones a sus hijos: María de los Rosarios, Carmen, Mercedes, María Dolores, José María, Juan María, Luis María, etcétera.

- Otras formas muy arraigadas de rendir devoción, tales como el rezo del Ave María, el Santo Rosario, la Salve, las Letanías lauretanas, el Angelus, los Siete Dolores, las Siete Alegrías, el uso de medallas, el cumplir con los sábados indicados a María, el mes de María, etc., expresiones estas últimas más observadas en las poblaciones donde cuentan con sacerdote estable y donde la cura pastoral es más regular. En la campaña, lo que sucede en la mayoría de los

casos, son las cofradías de la Virgen, integradas por personas piadosas; las que mantienen de generación en generación; las que convocan a la oración y al culto popular. Este tipo de asociaciones de fieles del que habla el código de Derecho Canónico, son un verdadero repositorio de tradición religiosa porque, a pesar del gran vacío pastoral, sus miembros han sabido conservar y mantener viva esa fe en la Madre de Dios, y han propagado su culto a través del tiempo. Ellas completan en parte la misión de los sacerdotes y de los catequistas.

Importa, además, destacar el papel de las familias del noroeste que formaron a sus hijos en la tradición hispano católica, que es esencia del pueblo y que se halla consustanciada con su alma. La familia ha sabido conservar con amor y transmitir a hijos, descendientes y todos los que estaban bajo su tutela, un patrimonio inmenso de riqueza espiritual.

María es y será el nexo de unión. ¿Qué hogar no posee un altar para Ella? Enternece ver en las más modestas viviendas del campo y de los barrios suburbanos, o en un hogar tradicional, un rincón, especie de íntimo "oratorio", donde una imagen o a veces estampas ponen de manifiesto tal o cual devoción a la Madre de Jesucristo.

Por todo lo expuesto, diremos que la obra de la Iglesia fue profunda y ha resistido a los siglos, ello es un signo de fortaleza del espíritu religioso cristiano de nuestro pueblo y de la efectiva tarea de plantación de la Iglesia en estas tierras.

AMALIA J. GRAMAJO

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

- DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DEL OBISPADO DE SANTIAGO DEL ESTERO.
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO FRANCISCANO DE SANTIAGO DEL ESTERO.
LARROUY, Antonio: *Documentos para la Historia del Tucumán*. Tomo VII, Buenos Aires, 1927.
LEVILLIER, Roberto: *Papeles eclesiásticos del Tucumán*. Documentos originales, Tucumán. vol. II, Madrid, 1926.
BRAVO Y TABOADA, Luis: *La Consolación de Sumampa*, Buenos Aires, 1944.

DI LULLO, Orestes: *Templos y Fiestas Religiosas en Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1960.

GRAMAJO DE MARTINEZ MORENO, Amalia J. y MARTINEZ MORENO, Hugo N.: *Rasgos del Folklore de Santiago del Estero*, 1ª ed., publicación del Museo Arqueológico E. y D. Wagner, Santiago del Estero, 1980.

— *Devociones marianas en Santiago del Estero*, Edic. y Centenario, Entrega II, Santiago del estero, 1988.

MIRANDA, Alberto S.: *Historia Popular de la Virgen del Valle*. 3ª ed., Buenos Aires, 1987.

OLMOS, Ramón Rosa: *Historia de Catamarca*. Catamarca, 1954.

PRESAS, Juan A.: *Nuestra Señora en Luján y Sumampa*. Buenos Aires, 1974.

TOSCANO, Julián: *El primitivo Obispado de Tucumán y la Iglesia de Salta*. Tomo I, Buenos Aires, 1906.

VILLAFUERTE, Alberto S.: *Fiestas Religiosas en Catamarca*. Buenos aires, 1957.

ARTE Y EVANGELIZACION DESDE LA COLONIA HASTA LA EPOCA INDEPENDIENTE

La visión de un objeto artístico genera, a nivel primario, goce o rechazo. Sin embargo está facilitando una polifacética gama de percepciones. Podemos apreciar estéticamente la forma, la materia, el color o el contenido que como icono posee. Pero también nos permite concluir sobre sus posibles implicancias históricas, las contingencias de la moda, un conflicto, la personalidad de hombres y mujeres a través de sus retratos, la reconstrucción de una arquitectura o de un paisaje.

De hecho toda obra vincula al creador con el medio en el que está inmerso. Las artes plásticas a la par de otras creaciones —literarias, musicales, teatrales— o la de aquellos que se apoyan más en el quehacer intelectual —historiadores o filósofos—, siempre reflejan el espíritu de una época.

Parece obvio agregar que, necesariamente, en el alma de toda creación están dándole también contenido, a veces el fundamental, el espíritu, las vivencias, los gustos, los dolores, las alegrías, el propio mensaje de ese hombre que usó sus manos como medio para expresar, a su modo, un mensaje.

La carencia de lectura a través de la palabra convierte al objeto artístico en un verdadero medio de comunicación. La imagen pasa a ser protagonista del mensaje. Ese mensaje es el que debemos interpretar, esa lectura es la que debemos aprender a leer, más allá del placer puramente estético, absolutamente válido por cierto, de sus signos plásticos.

Esto, en un seguimiento de búsqueda sistemática, nos llevará, de hecho, a un estadio más profundo que el simplemente anecdótico, poniéndonos en claro acerca del contenido que el creador imprimió a su obra. Entendiéndose entonces que la apreciación subjetiva del objeto se convierte en un sentimiento que, en definitiva, queda dentro

del propio espectador, sin que ello, en modo alguno, modifique a la creación.

Decía René Huygüe, y vale la pena recordarlo, que si cada obra de arte es entendida como una respuesta que cada artífice da a sus propias dudas y cuestionamientos acerca de todo aquello que el universo propone, del que somos, de dónde venimos, y hacia dónde vamos, estamos elaborando una verdadera filosofía del arte.

En definitiva, es entonces condición de la obra de arte el expresar contenidos, ser un medio de comunicación. Como afirmáramos, de hecho elabora un lenguaje que, por cierto, puede ser conscientemente analizado y, por ende, comprendido, o bien, puede simplemente quedar plasmado, conjugándose en formas y colores, para simplemente penetrar en el contemplador por medio del goce estético.

Para intentar un estudio sobre arte y evangelización no se puede menos que partir del convencimiento de que el objeto artístico es un medio de comunicación.

Así se lo entendió en la Europa convulsa por la aparición del gran conflicto que implicaba la reforma religiosa emprendida por Martín Lutero en 1520.

La respuesta de la Iglesia llega y los más altos contenidos teológicos emanados de las sesiones del Concilio de Trento efectuado entre 1545 y 1563 encontrarán, en pinturas, esculturas y grabados, un camino, fácilmente recorrible, que permita una enseñanza conmovedora y aleccionadora que llegue al alma por la percepción visual.

El arte deberá reflejar, entonces, el verdadero espíritu religioso de la época. Se convertirá por encima de todo, dadas las exigencias del momento, en un medio de propaganda, de comunicación.

En la sesión 25 del mencionado Concilio queda expresado *Enseñen diligentemente los Obispos, por medio de las Historias de los Misterios de nuestra Redención expresadas en pinturas y otras imágenes, se instruya y confirme al pueblo en los artículos de la fe que deben ser recordados continuamente y, que de todas las imágenes sagradas se saca gran fruto, no solo porque recuerdan a los fieles los beneficios y dones que Jesucristo les ha concedido sino también porque se ponen a la vista los milagros que Dios ha obrado por medio de los Santos, y los ejemplos saludables de sus vidas y costumbres a imitación de las de los Santos, y se les mueve a amar a Dios y practicar piedad.*

Al Santo fundador de la Compañía de Jesús, Ignacio de Loyola no le interesaba el arte como manifestación estética. Le interesaba como

medio. Lo absolutamente notable del método ignaciano por su trascendencia a las artes plásticas fue la contemplación imaginativa del lugar.

El propio Santo español comprendió que no era suficiente la imagen *mental* para emprender el camino de la meditación, era imprescindible contar con la apoyatura de la imagen *visual* por medio de la pintura, la escultura, el grabado. San Francisco de Borja que fuera General de la Compañía de Jesús (1510-1572) aconsejaba al respecto: *Para hallar una mayor facilidad en la meditación se pone una imagen que represente el misterio evangélico y así, antes de comenzar la meditación mirará la imagen y particularmente advertirá lo que en ella hay que advertir para considerarlo en la meditación mejor y para sacar provecho de ello; porque el oficio que hace a la imagen es como dar guisado al manjar que se ha de comer, de manera que no quede sin comerlo; y de otra manera andará el entendimiento discerniendo y trabajando de representar lo que se ha de meditar muy a su costa y trabajo. Y allende de ésto es con más seguridad porque la imagen está hecha con la consideración y muy conforme al Evangelio y el que medita con facilidad podrá engañarse tomando una cosa por otra.*

Santiago Sebastián, en su libro *Contrarreforma y Barroco*¹, transcribe las frases precedentes. Las mismas nos ayudan a entender como los jesuitas veían con absoluta claridad la importancia que la imagen tenía, en este caso, para poder aplicar el método que el fundador de la Compañía establecía como el camino a la meditación.

Y sigue Sebastián abundando en datos sobre el tema, puesto que él fue quien pusiera de manifiesto a escuelas de grabadores como las de Augsburg o Amberes a las que considera los grandes centros editoriales contrarreformistas, particularmente en esta última ciudad, con la actuación de artistas flamencos como los hermanos Wierx.

Cita el mencionado especialista palabras del padre Rodríguez Ceballos el que, prolongando la última edición hecha en Barcelona en 1975 de las obras del jesuita mallorquín Jerónimo Nadal, dice: *Las imágenes de la Historia Evangélica, gracias a la unión indisoluble de la estampa grabada y texto fueron en su tiempo de una innegable originalidad. Por un lado actualizaban el método óptico intuitivo de oración personal que, encontrado por la devotio moderna medieval,*

¹ SEBASTIAN, SANTIAGO, *Contrarreforma y Barroco*, Alianza editorial, Madrid, 1981, págs. 62-64.

había perfilado Ignacio de Loyola. Por esto contribuirán eficazmente al adoctrinamiento de las masas conforme las orientaciones del Concilio de Trento, explotando a fondo la técnica de reproducción y multiplicación de la imagen en virtud del grabado.

Resulta muy claro que el espíritu de la Contrarreforma se encarna particularmente en la Compañía de Jesús, pero es cierto también que la Iglesia depurada y dispuesta dar su sangre se lanza con ayuda de todas las órdenes religiosas a reconquistar el Viejo Mundo y a llevar la fe hasta el recién descubierto. La Iglesia supo hallar, al decir de Emile Male, la fe que salva y el amor que triunfa. Y ciertamente el arte participó de su entusiasmo, celebró el martirio y puso al cristiano frente a la muerte para enseñarle a no temerla.

Los artistas respondieron con excelencia para hacer comprender estas premisas. Juan Martínez Montañés, nacido en la provincia de Jaén en la ciudad de Alcalá La Real (1568-1649) está considerado en sus obras de iconografía sagrada como un hacedor de imágenes que *poseen la plenitud que la Iglesia exige, según la mentalidad Tridentina, en cuanto al contenido, además de ser ricas de forma, de comprensión fácil e interés popular y artístico. Por lo tanto son perfectas.*

Uno de los puntos que debió ser reforzado por mandato del Concilio fue el concerniente a la devoción mariana, que al igual que algunos sacramentos, como el bautismo o la eucaristía, habían sido atacados duramente por los reformados.

Las escenas del Evangelio cobraron también un nuevo aspecto. Nace una nueva iconografía acorde con el espíritu de la Contrarreforma: María aparecerá engrandecida. La Anunciación, la Natividad, ya no serán sucesos llenos de modestia y rodeados de silencio. El Nacimiento de Jesús, cobrará una magnitud diferente en el arte: en medio de una gran alegría, con ángeles que invaden el cielo y pastores que le rodean, se personifica el momento en que los hombres reconocen por primera vez al Hijo de Dios.

En cambio temas dolorosos como la Flagelación, se volverán más crudos, crueles, brutales: Cristo caído de rodillas, agotado por los azotes de sus verdugos aparecerá rodeado de látigo y disciplinas.

Surgen nuevas devociones: la Sagrada Familia, el Niño Jesús, San José, el Angel de la Guarda, representado primero por Rafael y Tobías y luego por un hermoso ángel que lleva de la mano a un niño pequeño.

Es la época de los Santos Mártires: tormento, éxtasis, visiones,

serán exaltados en las vidas venerables. Pasarán a segundo término las figuras de aquellos que curaban a los enfermos o practicaban obras de misericordia, para dejar paso a los que fueron milagros ellos mismos.

El espíritu misionero que impulsa a la reconquista de Europa es el mismo que invade las almas de los hombres que se lanzan a cristianizar el Nuevo Mundo. Los medios y el contenido no se diferencian en absoluto y cumplen igual su cometido.

Por esta razón encontraremos en América, por un lado, los objetos de uso litúrgico, imprescindibles para el ejercicio del ministerio sacerdotal: cálices, copones, custodias, hostiarios, portaviáticos, portapaces, además de todos los ornamentos que constituyen la vestimenta de los oficiantes y del altar; y por el otro, las más variadas iconografías que, volcadas en imágenes, pinturas, grabados, serán elementos aleccionadores, sin palabras, instrumentos de enseñanza, medios de comunicación de la fe, imbuidas, por supuesto, del espíritu Tridentino.

Nos permitiremos en este punto incluir una muy rápida visión del proceso histórico y religioso ocurrido en los primeros años de la conquista con la creación de los obispados del Río de la Plata y del Tucumán, con el fin de que resulten más claras las consideraciones consecuentes.

El padre Francisco de Andrada, franciscano, es quien lleva adelante el apostolado misional más antiguo en las nuevas tierras. Se establece, aproximadamente en 1538, en Asunción, capital paraguaya, que fuera, por casi un siglo, el centro propulsor de la actividad civil y religiosa en el Río de la Plata.

Existía allí la iglesia mayor, que pese a su pomposo título al decir del padre Cayetano Bruno, era tanto ésta como otras descritas por los propios misioneros como: *de tapias y la cobertura de pajas, que no hay tejas*.

Andrada pide en 1545, según consta en carta enviada por él al Consejo de Indias, le provean del dinero necesario para ponerle tejas, *le envíen dos misales, doble juego de ornamentos y otros utensilios*.

Fray Juan de Barrios, también de la orden de frailes menores, fue el primer obispo electo del Río de la Plata. Dicho obispado se crea a instancias de Carlos V, pues es él quien la solicita, tanto como la designación de los Barrios al Papa Paulo III. La diócesis sufragánea de la de Lima se instituye en 1547. Por entonces, ateniéndonos a los

cuidadosos estudios del padre Bruno, podemos afirmar que de Lima y Cuzco para abajo no existía Catedral Metropolitana alguna.

Alrededor de la Matriz comienzan a establecerse algunos oficios: sacristán, organista, pertiguero,² mayordomo de fábrica, notario y perrero³. Al propio tiempo queda determinado que *el oficio divino y la misa se debían celebrar según la costumbre de la Iglesia Romana*, se dispone que la misa de los sábados sea *en honor de la gloriosa Virgen María, además de* como debían vestir y llevar cortado el pelo los clérigos.

Por Cédula Real del 26 de enero de 1548, fechada en Alcalá de Henares, el obispo de los Barrios recibirá el nombramiento de protector de los indios: *En vista de los abusos perpetrados en otras tierras de Indias y porque esto no se haga ni acaezca en esa dicha provincia del Río de la Plata y los indios de ella sean conservados y vengan en conocimiento de nuestra fe católica, que es nuestro principal intento y deseo nombrarle su majestad protector de los indios de dichas provincias*.⁴

Otras reales cédulas apuntaban a reglamentar los beneficios, proveer misioneros y atender al sostenimiento del culto y sus ministerios. Se destinan 12 franciscanos y algunos dominicos.

Pero pese a las disposiciones corría el año 1550 y aún el obispo de los Barrios aguardaba con sus acompañantes a que se aprestase la armada para viajar a la provincia del Río de la Plata.

En 1551 se le da otro destino: el Nuevo Reino de Granada en la diócesis de Santa Marta. Pasa a una situación tremenda: tierras acosadas por corsarios, órdenes religiosas dispersas y los pocos indios convertidos vueltos a la idolatría. Muere en 1569.

Le corresponderá a Fray Pedro Fernández de la Torre, la misión de ser el primer obispo del Río de la Plata, designación concedida por Julio III en el año 1554. Dos más tarde llega a estas tierras ejerciendo su ministerio hasta 1573 de modo estricto, riguroso, tendiente a corregir abusos y desórdenes. Apasionada personalidad que, para

² Ministro secular en las iglesias catedrales que asiste acompañando al que oficia en el altar, coro, púlpito y otros ministerios, llevando en la mano una pértiga o vara larga guarnecida de plata.

³ Destinado en las iglesias catedrales a echar fuera de ellas a los perros.

⁴ BRUNO, CAYETANO. S.D.B., *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Don Bosco Ed., Buenos Aires, 1966, T. I, pág. 190-198.

algunos, le llevó a una actividad que trascendía en demasía los límites impuestos por su función.

Martín del Barco Centenera en *La Argentina* dedica un octosílabo a la muerte del Obispo, ocurrida en Brasil, versos que apuntan a enaltecer su figura y a recordar el bello modo en que olía su cuarto, su mortaja, su cuerpo en el tránsito final.

Doce años más tarde se hace cargo el dominico Fray Alonso Guerra, del obispado del Río de la Plata. durante el lapso que la sede estuvo sin titular ocurrieron sucesos de trascendencia para nuestra historia, se funda Buenos Aires en 1580, y Concepción del Río Bermejo en 1585.

Al parecer, el obispo Guerra cumplió particularmente con la acción evangelizadora ya que mostró especial interés en la conversión de los indios y puso empeño en la traducción de la doctrina *en la lengua más general que se usa en estas provincias* apoyado en las directivas del Tercer Concilio Limense que había aceptado el catecismo del jesuita José de Acosta y una traducción *en las lenguas del Cuzco y la aimará*. Otra traducción, en lengua guaraní, salió al tiempo, compuesta por el franciscano Fray Luis de Bolaños⁵.

Otras muchas actividades desarrolló Guerra, que no es el caso mencionar aquí, viéndose envuelto en no pocos conflictos que terminaron con su estada en Buenos Aires siendo trasladado al obispado de Michoacán.

Le sucede el Dr. Tomás Vázquez Liaño, quien gobernó la diócesis durante un año, muriendo en Santa Fe en 1599.

Respecto de la otra provincia que completaba el actual territorio argentino, la del antiguo Tucumán, es sabido que fue conquistada y poblada por la corriente venida del norte, completamente independiente de la que formó el Río de la Plata. Esta, en sus comienzos, está muy ligada al Paraguay mientras que la del Tucumán lo está con el reino de Chile.

A partir del 1500 en que llegan los primeros mercedarios a la provincia de Chile, son ellos Fray Antonio de Solís y Fray Antonio de Almansa, no fue, por cierto, fácil la obra misional en esta parte del territorio.

Muchos evangelizadores, a pesar de lo inhóspito de la tierra y de las dificultades planteadas por los nativos para posibilitar un acerca-

⁵ BRUNO, CAYETANO. S.D.B., *Historia de la...*, T. I, p. 279.

miento, se arraigaron en la tierra. Otros en cambio solicitaban su traslado a tierras más prósperas.

En 1553 Francisco de Aguirre asienta definitivamente la ciudad de Santiago del Estero que pasará a ser la capital de la gobernación. Pocos años después Juan Pérez de Zurita funda la Londres de la Nueva Inglaterra (1558) entre los diaguitas de Catamarca, la de Córdoba en 1559 en el Valle del Calchaquí y la de Cañete, al pie del Aconquija, en 1560. Estas ciudades fueron destruidas por los calchaquíes, dos años más tarde, debido al mal trato que Gregorio de Castañeda, sucesor de Zurita, diera a los naturales.

También la ciudad de Nieva fundada por Castañeda y Pedro de Zárate, en 1563, se había despoblado.

Quedaba, pues, nada más que Santiago del Estero, si bien es cierto que asediada por multitud de tribus. El propio Francisco de Aguirre logra en 1564 estabilizar la situación y alejar a los indígenas. Su sobrino, el capitán Diego de Villarroel, funda San Miguel de Tucumán en 1565, fundación que prospera *dada la abundancia de las tierras* no solo en productos de la alimentación, sino también en aquellos vegetales como lino, cedros, nogales que posibilitaban su utilización en manufacturas aptas para la vida.

Afirma el padre Cayetano Bruno que por estas épocas no se habla aún *de una acción sistemática y profunda de la evangelización del Tucumán. Sólo existe el esfuerzo aislado y ocasional, como natural consecuencia de la falta de Obispo*⁶

El 6 de Julio de 1573, Jerónimo Luis de Cabrera funda la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía. Trascendente será esta fundación para la gobernación del Tucumán como lo fuera en 1536 la del Puerto de Santa María del Buen Aire para la provincia del Río de la Plata.

En 1574 llegan los mercedarios, tomando posesión de la cuadra que para casa y convento estaba señalada en la traza de la ciudad desde su fundación. Al parecer, por falta de religiosos, queda rápidamente despoblado. En 1601, Fray Alonso de Puertas hace una nueva petición al obispo Trejo y reaparece la Orden con nuevo convento.

El franciscano Juan de Rivadeneira toma en 1575 posesión de la cuadra destinada por Cabrera para *una casa del bienaventurado San Francisco*, levantándose en ella la primera iglesia, precaria por cierto, y una habitación para los frailes. Desarrollan los franciscanos un

⁶ BRUNO, CAYETANO. S.D.B., *Historia de la...*, T. I, p. 341.

ferviente apostolado, visible por su consecuente permanencia en ella. Prueba lo dicho el que se convocara a Fray Francisco de Aroca, quien había sido trasladado por Rivadeneira a Córdoba, para fundar el hospital *ya que al presente reside y administra los sacramentos en esta dicha ciudad*.

Pocos años más tarde se asientan dominicos y jesuitas quienes, convocados por el primer Obispo del Tucumán, llegando desde el Perú, realizaron una magnífica tarea evangelizadora al pasar por *Salta*, y fundar casa en Santiago del Estero.

Le toca al dominico Fray Francisco de Victoria, de origen portugués, la responsabilidad de asumir la primera Prelatura de la Gobernación. Comienza su tarea en 1582, renunciando a ella en 1590, año en que regresa a España. donde muere dos años más tarde.

La situación real de la gobernación por esos años está magníficamente sintetizada en la *Relación de las provincias del Tucumán* escrita por Pedro Sotelo Narváez en la misma época que el obispo Victoria inicia sus funciones.

Nos permitimos transcribir algunos datos puesto que los mismos han sido fuente documental del presente trabajo.

Eran por entonces en aquella gobernación cinco las ciudades de españoles: Santiago del Estero; San Miguel de Tucumán; Córdoba y Salta (Lerma). Refiriéndose a Santiago del Estero dice: *tiene cuarenta y ocho vecinos encomenderos de indios los cuales se sirven hasta de doce mil indios*. En Tucumán hay: *veinticinco vecinos encomenderos de indios con tres mil indios de los Diaguitas, Tonocotés y Lules*. Nuestra Señora de Talavera tiene: *cuarenta vecinos encomenderos, servidos por seis o siete mil indios Tonocotés y Lules*. Lerma: *hará ocho meses que se pobló; los vecinos que la sustentan son de las demás ciudades; no tiene indios porque los mil quinientos que puede tener... son los más indios de guerra*, todos Lules, gente sin asiento y que siembra muy poco. Córdoba: *cuarenta vecinos encomenderos de indios... y más de doce mil indios*⁷.

Es de advertir que la situación en nuestro territorio por aquellos años no era comparable con el resto de América donde altas culturas indígenas dan prueba de asentamientos tan importantes que fueron verdaderos focos productores de la más diversas manifestaciones artísticas. Esto sin duda provoca el interés del Viejo Mundo por

⁷ *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatenses*, T. I, Buenos Aires, 1941, págs. 79-85.

acercarles prontamente los principios de la fe cristiana con la acción de los misioneros apoyados en obras y artistas regidos por los mandatos de Trento, a la vez que por el programa de control de las ideas que lleva adelante la Inquisición española, restablecida en 1480.

Otros países europeos como Alemania o los Países Bajos menos rigorizados por la Inquisición produjeron buen número de grabados, que llegaban como estampas o bien incluidos en diversos libros, siendo verdaderas fuentes de inspiración para el arte sacro local.

El arte o los artistas peninsulares que llegan a aquellas tierras estaban terriblemente condicionados por la Inquisición. Da prueba fehaciente de ello la obra y actividad de Francisco Pacheco. Nacido en Cádiz en 1564 y muerto en Sevilla en 1654 este pintor y tratadista, suegro de Velázquez, se nos manifiesta como formado en estas premisas y casi obsesivo luchador contra la heterodoxia y la herejía.

Uno de sus libros: el *Arte de la Pintura* escrito en 1649, es el más comprometido resumen de estos lineamientos al punto de definir a la pintura como el instrumento cuyo fin principal será alcanzar la bienaventuranza y persuadir a los hombres a la piedad y llevarlos a Dios.

Nuestra tierra, a la que en sumario relato histórico, hemos visto inabordable y marcada por encarnizadas luchas, ya sea entre los mismos indígenas, por encontrar un marco donde ejercer poder y lograr la subsistencia, o bien, entre éstos y españoles, manifestándoles así un rechazo por la conquista, no se caracterizó por ser un lugar propicio, al menos en las primeras décadas, para el desarrollo de las tareas evangelizadoras. Tampoco, por lo tanto, para reunir obras de arte que sirvieran de instrumento para dicha evangelización.

Pocos misioneros y escasos medios de comunicación. Resulta evidente que solo existían los elementos litúrgicos imprescindibles para el culto. Lo prueban diversos documentos de la época en los que se describen, como elementos patrimoniales de las precarias capillas e iglesias de fines del siglo XVI y hasta bien avanzado el siguiente, apenas los necesarios para celebrar misa, acompañados por una imagen titular.

Nos parece interesante avalar lo dicho, tomando como ejemplo a la ciudad de Córdoba, en la gobernación de Tucumán, centro cultural y religioso indiscutido, y en ella, en particular, la inserción de la orden de Frailes Menores. La misma se instala en condiciones paupérrimas en 1575 con escasísimo número de frailes, como hemos visto en párrafos anteriores. Sin embargo, según consta en el Libro II de

Acuerdos, al que hemos tenido la suerte de acceder, con fecha 1672, se deja constancia de que viven en el convento, *42 religiosos* divididos en: 24 sacerdotes, 12 hermanos coristas y 6 hermanos legos.

Comprendemos ante las cifras, por demás aclaratorias, que la situación se ha ido estabilizando y que la obra evangelizadora está realmente arraigada en este suelo.

Resulta sumamente interesante, basándose en el documento antes mencionado, comprobar la importancia de Córdoba al conocer el número de franciscanos que por el mismo año están instalados en la provincia de la orden que entonces se ubicaba en nuestro territorio:

Esteco: *5 religiosos: 4 sacerdotes y un lego.*

Santiago del Estero: *8 religiosos : 6 sacerdotes y 2 legos.*

Asunción del Paraguay: *12 religiosos: 9 sacerdotes y 3 legos.*

Santa Fe: *9 religiosos: 6 sacerdotes y 3 legos.*

Buenos Aires: *24 religiosos: 15 sacerdotes; 5 legos y 4 coristas.*

Salta: *14 religiosos: 8 sacerdotes; 3 legos y 3 coristas.*

Jujuy: *7 religiosos: 6 sacerdotes y un lego.*

Corrientes: *5 religiosos: 4 sacerdotes y 1 lego.*

Doctrinas (*San Blas de Itá; San Juan de Caasapá; La Natividad de Nuestra Señora de Iutic; Concepción de Itatí; Santa Lucía de los Astos; Santiago Sánchez; Santa Cruz de los Quilmes*): *2 religiosos: 1 sacerdote y 1 acompañante.* ⁸.

Eran en total 154 los religiosos franciscanos que desempeñaban sus funciones en la provincia.

Idéntico proceso ocurre con las otras órdenes, en menor número en algunos casos que los frailes menores, pero con crecimiento similar a lo largo del siglo XVII.

Las ciudades también tienen un lento desarrollo. Otro documento encontrado en el archivo del obispado de Jujuy, confirma lo dicho y en fecha más tardía aún.

En el año 1735, el entonces obispo de Córdoba, Dr. Ceballos, camino a Charcas, realiza una visita pastoral en la ciudad de San Salvador. Allí revisa el libro de fábrica de la Matriz y deja por escrito al

⁸ Archivo Convento San Francisco, Córdoba, *Acuerdos II - 1644-1672.*

mayordomo de la misma, Dr. Agustín de Leysa, maestro de campo de esa jurisdicción, algunas consideraciones acerca de la obra que se está llevando a cabo para levantar la nueva Catedral, ya que carece de la misma *por habérsela demolido totalmente*.

La fábrica de dicha iglesia corre por cuenta de Don Agustín, por esto el Obispo le recomienda que se adecue a la constitución de la ciudad, ya que lo que proyecta realizar muestra una envergadura excesiva⁹.

Como ya señaláramos, entonces, es lógica la carencia de objetos artísticos en nuestras primeras iglesias. La falta de seguridad obligaba a sacerdotes y religiosos a fundar con lo elemental. Tampoco era el momento propicio, socialmente; para inducir a los nativos a ningún tipo de creación.

Esto nos ubica respecto del resto de América, como ya se dijo, en inferioridad de condiciones. Pero el tiempo permitirá que vayamos adquiriendo un lenguaje estético cuyas características se harán a la postre reconocibles.

Insistimos: el número de obras religiosas traídas de Europa durante el primer siglo de evangelización es completamente irrelevante. Esto motiva una falta de respuesta local que se suma a la no existencia de una alta cultura.

A medida que nos acercamos a fines del siglo XVII se incrementa el ingreso de obras producidas en otras partes del Nuevo Continente así como se evidencia ya la labor realizada en las misiones jesuíticas por los padres de la Compañía entre los guaraníes.

Corresponderá al siglo XVIII el desarrollo artístico y el comenzar a reconocer en el mismo pautas de un lenguaje plástico local. En particular esto se hará visible en la región del noroeste y en el puerto de Buenos Aires. Este por su situación geográfica alejada de centros importantes, tuvo escaso desarrollo cultural, y aunque en contacto con el extranjero, debido a su propia condición, sólo se limitó a ser pasaje de piezas destinadas a lugares más preponderantes.

El noroeste, más cercano al antiguo Perú, pudo dar respuestas más claras y definidas, reuniendo junto a las imágenes, pinturas, platería, mobiliario, provenientes de aquella región su propia producción en numerosas capillas, iglesias y catedrales que aun hoy perviven como testimonios del esfuerzo llevado adelante por la Iglesia en su misión evangelizadora.

⁹ Archivo Obispado de Jujuy. *Visita Pastoral 1735*.

Buenos Aires florecerá en el siglo XVIII por influjo lusobrasileño.

En el centro del país, Córdoba, como ya hemos afirmado verdadero núcleo de irradiación religiosa y cultural, manifiesta su importancia en la cantidad de obras de arte religioso que la atesoran hasta la actualidad y que, de atenernos a los testimonios de la época, fue realmente cuantiosa.

Son muchos los ejemplos que podemos citar en nuestro territorio que aseveran lo dicho en los párrafos iniciales del presente trabajo, respecto de la función del arte para reflejar las más importantes premisas contrarreformistas emanadas de Trento.

Sin embargo nos limitaremos a puntualizar algunos temas del programa reflejados en las piezas más significativas.

Fue premisa fundamental aumentar la devoción al sacramento de la eucaristía, duramente atacado por Lutero. Los elementos iconográficos que describen este tema son:

a) el pelícano hiriéndose el pecho para dar su sangre a sus polluelos. Cristo está semejado por el pelícano, por cuanto, clavado en la cruz se le abrió su costado y de él manó sangre (salvación para la vida eterna).

b) el Cordero Pascual. Prefiguración del Antiguo Testamento que hace referencia al Cordero de Dios que viene a liberar a los cristianos de la esclavitud del pecado.

Ambos temas aparecen habitualmente en las bases de las *custodias* o en las *puertas de los sagrarios*.

¿Cómo se proyecta exaltar la Eucaristía? Tres temas iconográficos concretan dicha c):

a) *La Fuente de la Vida, la Gracia o la Misericordia*

Generalmente Cristo aparece en el Trono con el Cordero a sus pies, flanqueado por su Madre y San Juan Evangelista. Bajo el Cordero una fuente cuya agua se vierte sobre un jardín con ángeles músicos, mientras que en el plano inferior el agua cae otra vez sobre una taza o recipiente.

Hacia ambos lados de la misma se ubican sendos grupos: los judíos que aparecen junto al Sumo Sacerdote consternados, y las Jerarquías de la Iglesia y de la sociedad cristiana venerando la fuente en la que a veces flotan hostias.

b) *El Lagar Místico o la Prensa Mística*

Este tema deriva del anterior. Cristo estrujando los racimos de uva, bajo el peso de la cruz, que es la prensa que maneja el Padre Eterno, sobre la que se posa el Espíritu Santo. Unas veces se acercan ángeles para recoger el vino en un cáliz, otras sacerdotes para distribuirlo entre los fieles y otras los Apóstoles.

Desarrollado en cuadros pintados al óleo, nace con escasas variantes de un grabado de Jerónimo Wierx. Bellos ejemplares se encuentran en la iglesia de La Candelaria de la Viña, de la ciudad de Salta y en el convento de carmelitas descalzas de Córdoba.

c) *El triunfo o defensa de la eucaristía.*

El Rey de España y los fundadores de órdenes religiosas al pie de la custodia u ostensorio que simboliza el sacramento de la eucaristía. Existe un importante, aunque deteriorado ejemplar en óleo sobre tela, realizado en el altiplano jujeño a fines del siglo XVII, presumible obra de Matheo Pizarro, en una colección particular de Jujuy.

Mereció también especial atención el tema de *la muerte*. Había que enseñar a los fieles a no temerla. Fue especialmente impulsado por la piedad jesuítica que recomendaba la visión de la calavera, símbolo de la muerte, para excitar la imaginación. Comienzan los Santos a ser representados meditando junto a una calavera. Santa Catalina de Siena, por ejemplo, cuya vida ejemplar no necesitaba para alcanzar un estado de perfección, meditar sobre la muerte, también aparece con el mencionado atributo. San Francisco de Asís, que al decir de Santiago Sebastián de cantor de la belleza de la naturaleza y del hermano sol, pasa a convertirse en una especie de Hamlet. Existen en nuestro país variadas versiones en imaginaria y en pintura sobre este punto.

Relacionados con el tema de *la muerte* encontramos:

a) *El árbol de la vida.*

El alemán Ignacio de Reis, lo pinta por primera vez en 1653. En la parte superior de la escena varios personajes ante una mesa relacionan el tema con el de los pecados capitales y recuerdan aquello de:

Mira que te has de morir
mira que no sabes cuando
mira que te mira Dios
mira que te está mirando.

b) *La hora forzosa*

Derivado del anterior, la muerte corta el árbol, en cuya copa habitualmente aparece la mesa con los personajes, el diablo tira del árbol para que caiga más rápido, Jesús toca la campana anunciando que ha llegado la hora.

Tadeo Escalante, el último de los buenos pintores cuzqueños de fines del siglo XVIII, ilustra esta iconografía en la iglesia de San Juan de Huaro. En nuestro país existe un ejemplar, que hemos atribuido a la mano de Matheo Pizarro, en la iglesia de Yavi, Jujuy. En este caso no aparecen las figuras sentadas a la mesa, en la copa del árbol, y se agregan a los pies, de rodillas, el condenado a muerte y la Virgen María que implora por él.

Los *textos evangélicos* tuvieron gran difusión a través de las artes. En el púlpito de la Catedral de Jujuy, realizado en talleres potosinos a comienzos del siglo XVIII, encontramos desarrollados varios temas tomados de los Evangelios de modo tan didáctico que comprendemos con claridad el valor que tuvo para la Contrarreforma este medio de comunicación.

En el respaldo del púlpito se ha colocado, en el centro a San Agustín como Doctor de la Iglesia y hacia ambos lados, a la izquierda, la genealogía de Cristo desde Adán hasta Salomón los nombres de las siete tribus de Israel que se relacionan con Jacob, desde Abraham hasta Jesús.

En la baranda de la escalera se describe el sueño de Jacob, quien, en el mismo, veía la escalera que se apoyaba en el suelo y llegaba al cielo por la que subían y bajaban los ángeles de Yavé. *Este le decía:... Tu descendencia será como el polvo de la tierra; te extenderás de oriente a occidente, al septentrión y al mediodía... (Gen, 28, 14).*

Por si lo descrito pudiera llegar a ser poco explícito se han tallado a lo largo de la escena las palabras: **LA ESCALERA QUE JACOB VIO DORMIDO.**

Se completa la iconografía con la ubicación, en las caras de la taza del púlpito, de las figuras de los evangelistas acompañados de sus símbolos habituales. Cabe destacar, que muchas veces los artistas locales parecían no comprender o haber comprendido mal estas enseñanzas. Este mismo púlpito nos da el ejemplo. Cada evangelista tiene en la parte superior tablero que ocupa escrito su nombre. De acuerdo con atributo que ostentan los nombres de Marcos y Lucas aparecen trastocados: a Lucas le han colocado el león y a Marcos el becerro.

Ya ha sido dicho que uno de los temas claves de la Contrarreforma en respuesta a la negación de Martín Lutero fue el de reivindicar y exaltar la figura de María.

Se la proclama:

a) *Madre de Dios*

Victoriosa sobre las herejías, aparece aplastando la cabeza de la serpiente que simboliza a la apostasía o al demonio, o bien la del dragón que representa alternativamente al diablo o a la muerte.

b) *Inmaculada Concepción*

Se la representa como llena de gracia, rodeada por los símbolos tomados de los Libros Sapienciales y del Cantar de los Cantares: sol, luna, rosa mística, torre de David, escalera del cielo, puerta del cielo, fuente de vida, ciprés, palmera.

c) *Corredentora*

Acompaña las figuras de la Santísima Trinidad. Así la hemos visto en el tema del Lagar Místico, por ejemplo. También como Inmaculada Concepción sujetando entre las manos el ostensorio. Existe un bellissimo ejemplar de esta última advocación, obra de Matheo Pissarro que se conserva en la Iglesia de San Francisco en Yavi, Jujuy.

d) *Virgen del Rosario*

María preside la escena ubicada en el centro de la composición. La rodean los 15 misterios ordenados en sendos medallones. A sus pies Santo Domingo de Guzmán, quien instituyó la devoción del Rosario, acompañado por otros Santos de la orden. Existe un magnífico cuadro con este tema en la Catedral de Jujuy.

e) *Letanias Lauretanas*

El tema anterior se completa con excelencias en loor de la Virgen compuestas con imágenes poéticas sacadas del Antiguo Testamento.

En 1742 Fridberg Franz Xavier Dornn dio a la imprenta de Augsburgo un devoto escrito de las letanías ilustrado con grabados de los hermanos Juan Bautista y José Sebastián Klauber, de origen bávaro. Existe una segunda versión traducida en Valencia en 1771 que basa el simbolismo en la Concordancia entre el Antiguo y el Nuevo Testamento.

Santa Virgo Virginum: tomada del Cantar de los Cantares: viéronle las doncellas a Dios consagrar su Virginidad y la aclamaron. De la azucena, símbolo de la pureza, surge la figura de María. A sus pies

se disponen varias doncellas, entre las que se distinguen Inés, Catalina de Alejandría y Bárbara.

Mater Amabilis: amable sobre el amor de las mujeres, simbolizadas por Ester, Judit, Rebeca y Raquel.

Pater de Coelis Deus: María contempla a Dios Padre, en el plano inferior la Iglesia representada por una figura femenina vestida de pontifical sosteniendo con una mano el cáliz con la ostia consagrada y señalando con la otra un templo.

Agnus Dei qui tollis peccata mundi: María sentada sobre un trono de nubes pisa el mundo y aplasta a la serpiente. Una aureola de doce estrellas rodea su cabeza. Por encima el Cordero Místico, de pie y sujetando el banderín. Flanqueando a María, San Juan bautista y San Juan evangelista. Abajo un grupo de personas de distintas razas y clases sociales.

El número de Letanías representables asciende a 57. Se conocen series con algunas de ellas. En nuestro país, en la provincia de Salta, se conserva una serie de 6 cuadros, de origen peruano y correspondiente al siglo XVIII.

f) *Vida de María*

Juan Stradamus es el inventor (dibujante o pintor), Adrian Collaert es el sculptur (grabador) y Joan Galle es el excudit (impresor o editor), de la serie de grabados que ilustran la *Mística ciudad de Dios, Milagro de su omnipotencia y abismo de gracia, Historia Divina y Vida de la Virgen, Madre de Dios*, de Sor María de Jesús, publicado en Amberes por los Hermanos Tournes en 1736.

Estos grabados han dado pie para múltiples series en las que se narra la vida de María y Jesús. En nuestro país existen varias. En Tilcara, Jujuy, se conserva una de graciosa factura, que curiosamente en la escena correspondiente a los desposorios de María y José se repite, sin reelaboración alguna, el grabado antes mencionado que ilustra el tema.

Una de las series, lamentablemente incompleta, de mejor calidad plástica, se encuentra en la ciudad de Córdoba, en el convento de carmelitas descalzas y en el Museo de Arte Religioso Juan de Tejada. Podría ser obra de Diego Quispe Tito, el pintor cuzqueño nacido en 1611 y muerto en 1681, indio que mejor recreara lo flamenco.

g) *Dolorosa o Virgen de la Soledad*

María, doliente al pie del Crucifijo, o representada sola, llevando

sobre su pecho un corazón sobre el que se clavan los siete puñales que simbolizan los siete dolores que sufrió María por su Hijo.

Otro de los grandes asuntos que tiene preponderancia en la prédica postconciliar es el de la *penitencia*, analizado en sus dos vertientes:

a) *Arrepentimiento*

Una iconografía muy difundida y que resume el contenido esencial de un arrepentimiento sincero y dolorido es la que recibe el nombre de Las lágrimas de San Pedro. En esta representación se le ve a Pedro, de rodillas y orante, ante la visión de Cristo flagelado, llorando afligido. A veces, suele pintarse en la parte superior de la composición, sobre cualquiera de los ángulos, una ventana, sobre la que está posado el gallo. Es este un elemento que insiste en el tema al recordar que Jesús había dicho a su discípulo: *Antes que el gallo cante dos veces, me negarás tres* (Mc. 14,72).

b) *Penitentes*

Aparecerán además los Santos Penitentes: San Jerónimo, la Magdalena, Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asís, San Pedro de Alcántara, entre otros. En imágenes y pinturas se los verá con el torso descubierto, rodeados por los elementos de su martirio: látigo, disciplinas, acompañados además por una cruz y la calavera para meditar sobre la muerte. Muchos son los ejemplares valiosos de esta advocación que se encuentran en nuestro país.

La figura de Cristo adquirirá también particular importancia, no porque aparezca cuestionado por la Reforma, sino para sacar de su ejemplo la mayor cantidad de enseñanza posible.

Se buscará mostrarlo más sufriente, sangrante, capaz de soportar por la salvación de los hombres los más atroces tormentos: *Vía Crucis*, *Cristos flagelados*, *Cristos atados a la columna*, *Señores de la Paciencia*, *Crucificados*, darán prueba de ello.

Otro tema iconográfico preponderante será el narrar las *vidas de los Santos*. Las órdenes religiosas mostrarán la tendencia a crear cuadros históricos sobre un personaje o una orden.

Los pintores respondieron a estos condicionamientos llevando hasta las últimas consecuencias el desarrollo iconográfico. Los imagineros y escultores se valieron del enriquecimiento expresivo a partir de los aditamentos, por demás realistas, que agregaban a la forma: ojos de cascarón de vidrio, pestañas postizas, cabello natural, lenguas de cuero, dientes de nácar, articulaciones en brazos y cabeza, vestidos de tela encolada.

Creemos que cumplieron los artistas con el difícil cometido de representar con diferentes materiales y diversas técnicas, tan altos contenidos espirituales, sin olvidar que el objeto que estaban creando debía ser estéticamente bello.

Cabe preguntarse, finalmente, qué papel le toca desempeñar al arte en la nueva evangelización. Su primacía como medio de comunicación ya no es tal. Existen en la actualidad mil formas científicamente perfectas de expresar un mensaje, de enseñar. ¿Pero acaso tendrán también la capacidad de trascender hasta los rincones más profundos del alma propiciando a la meditación, convocando a la fe? La respuesta no está en nosotros.

IRIS GORI

**UNA VERSION LITERARIA DE LA FAMILIA REGULADA
DE Fr. ANTONIO ARBIOL EN LA CORDOBA
FINICOLONIAL: EL TEATRO Y LOS DIALOGOS
DE CRISTOBAL DE AGUILAR**

Dada su índole, los escritos de edificación suelen ser objeto de una lectura meditada en la intimidad hogareña o en la recolección monástica. No obstante, las reglas de vida de una familia cristiana dadas por fray Antonio Arbiol trascienden —con todo lo que ello implica— a piezas de corte literario, y aun dramático, en la Córdoba del Tucumán de fines del siglo XVIII y principios del XIX, por obra y gracia de Cristóbal de Aguilar.

Sevillano nacido en 1733 e instalado en Córdoba alrededor de 1750, Aguilar se había casado veinteañero con una joven criolla, doña Josefa Rosa Pizarro, unión que lo vinculó a las principales familias patricias, lo convirtió a su vez en cabeza de una familia numerosa y lo enraizó en la docta ciudad, donde acabó sus días, casi centenario, en 1828.

Ignoramos las actividades *pro pane lucrando* de sus años mozos; sabemos, sí, que en la década del 80, en tiempos del carmelita San Alberto, fue notario mayor del Obispado y, poco después, secretario del gobernador intendente Marqués de Sobre Monte. Mas su vida no se redujo a ganarse el sustento cotidiano: también hubo en ella espacio para las devociones que alimentan el alma y para entretenimientos llamados a desviar el ánimo de las preocupaciones de cada día. Y a fe que no eran las suyas unas diversiones vulgares sino de las que enriquecen el espíritu: como espectador, se deleitaba con la música y el canto; como autor, con la composición de obras teatrales, diálogos y poesías¹.

A través de estas producciones es posible asomarse a la mentalidad de Aguilar, así por lo que dice como por las influencias de obras

¹ Acaba de ver la luz una edición de cuantos escritos literarios suyos se conocen: CRISTOBAL DE AGUILAR, *Obras*, con *Estudio preliminar* de Antonio E. Serrano Redonnet, Daisy Rípodas Ardanaz y otros, Madrid, Atlas, 1989-1990, 2v. (*Biblioteca de Autores Españoles*, v.299-300).

dramáticas² y morales debidas a otras plumas que en ellas se detectan. En las páginas que siguen, hemos de centrar nuestro examen en las segundas.

Cabe dentro de éstas un subgénero, por cierto bastante socorrido, que apunta a señalar modélicamente, respecto de cada estado, el punto de perfección y cómo alcanzarlo, así como, por vía complementaria, los escollos y comportamientos vitandos. Libros destinados a proporcionar el dechado de un “perfecto confesor”, un “superior instruido” o un “secular religioso” estaban en más de una biblioteca de América.

La presentación por Aguilar, desde una perspectiva cristiana, de modelos de la esposa discreta y de la imprudente —bajo las formas de abnegada o pleitista, económica o dispendiosa, hacendosa o dada al ocio— y, paralelamente, del marido prudente y del de mala condición, sin olvidar las obligaciones recíprocas de padres e hijos y de amos y criados, invita a asociar su teatro y sus diálogos con alguna obra del subgénero recordado. Ante la intención de diseñar una “perfecta familia cristiana” que se advierte al considerarlos en conjunto, parece indicado poner los ojos en *La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica, para todos los que regularmente componen una casa seglar, a fin de que cada uno, en su estado y en su grado, sirva a Dios nuestro Señor con toda perfección y salve su alma* de Antonio Arbiol. Y, en verdad —como en seguida veremos—, la comparación no defrauda.

Obra de un franciscano de larga actuación en Zaragoza como predicador, director de almas y autor de varios libros de moral, *La familia regulada*, publicada por primera vez en 1713, pronto se convirtió en un *best seller*, ya que desde entonces hasta 1805 se cuentan por lo menos veinte ediciones. Hubo, pues, de resultar muy accesible en la Córdoba de finales de Setecientos.

Habiéndose marcado en un *Estudio preliminar* a la obra de Aguilar unos cuantos casos en que Arbiol es seguido por aquél³, nos proponemos aquí dar una visión más detallada y sistemática, que permita formarse una idea de los alcances y el sentido del trasiego.

² DAISY RIPODAS ARDANAZ, 4.1. *La impronta de la imaginación propia y ajena*, en *Estudio preliminar* cit. en nota 1, p. CLXXXIV-CLXXXVIII.

³ J. ELOISA ASTIZ, 3.5.1. *La religiosidad*, en *Estudio preliminar* cit. en nota 1, p. CXXXIV-CXXXV, CXXXVII-CXL, CXLII.

En lo atinente al orden social, Arbiol, fundado en que Dios ha puesto a cada uno en determinado grado y fortuna, sostiene que nadie ha de pretender salirse de su esfera, máxime cuando “con la muerte se acaba el entremés y comedia de este mundo, en la cual uno se viste de señor y otro de siervo”⁴.

Aguilar, a su turno, admite las jerarquías terrenales establecidas por Dios y necesarias al buen orden, hasta el punto de considerar que nadie debe salir “fuera / del término en que le puso / la divina Providencia”⁵, no sin agregar que, si bien unos están

haciendo
en la comedia del mundo
el papel de tristes siervos
y los otros de señores.

ésta es farsa pasajera y pronto sobrevendrá la muerte igualadora⁶.

Descendiendo al orden del núcleo familiar, Arbiol asienta, con el respaldo de la autoridad bíblica, que la mujer ha de vivir bajo la potestad de su marido en castigo de su desobediencia —según anunció Dios a Eva—, de suerte que el varón, que es “imagen y gloria de Dios”, es “la cabeza de su mujer” y deben las señoras “estar sujetas a sus maridos en todo cuanto pertenece al buen gobierno de su casa y familia” pues han de entender que Dios inspira a aquéllos lo que es conveniente⁷.

Aguilar no sólo presenta a don Prudencio, marido que argumenta a su mujer

que la voz debe llevarla
el varón y no la hembra,

so pena de destruir “la economía de la sabia Providencia”⁸, sino a doña Prudenciana, esposa que —como quiere Arbiol— está convencida de que

⁴ ARBIOL, lib. 4, cap. 15 y 28 (p.360 y 433); lib. 5, cap. 12 (p.493). Hemos manejado la edición de Madrid, 1805, cuyas páginas consignamos en ésta y en las citas siguientes.

⁸ *Diálogo entre don Prudencia y doña Escopeta*, v.137-140. Unos pocos años antes Arbiol había estampado una admonición parecida en sus *Desengaños místicos* (lib. 1, cap. 11), otro *best seller* cuya primera edición es de Zaragoza, 1706. Si bien se observan algunas coincidencias más, no las señalaremos en sus respectivos lugares, por ser con evidencia *La familia regulada* y no los *Desengaños místicos* el dechado escogido por Arbiol.

⁶ *Preocupaciones de la soberbia*, v.404-408, 998-1001, 1012-1021.

⁷ ARBIOL, lib. 2, cap. 6 (p.54-56).

⁸ *Diálogo ente don Prudencio...*, v.299-308.

Dios, que crió al hombre
y a la mujer, quiso hacerlo
a aquél superior a ésta.
La subordinó a su imperio,
quiero decir, al dominio
del varón,

de manera que éste ocupa respecto de ella el lugar del mismo Dios⁹.

Semejante subordinación no transforma, desde luego, a la mujer en un ser meramente pasivo. Arbiol espera de la esposa prudente sea custodia de la hacienda y honra de su marido, apoyo en sus aflicciones y yunque de sus defectos.

La mujer debe cuidar no se pierda lo que su marido adquiere y no comer el pan estando ociosa; si es laboriosa, hace de lo poco mucho y aun trabaja hilando lino y lana para el uso de la familia y para subvenir a otras necesidades con las ganancias que le deje el excendente¹⁰. Sólo dice y permite decir en su presencia lo que redunde en honra de su marido¹¹. Cuando lo ve afligido, lo sirve y consuela “con mayor cuidado, multiplicando las expresiones afectuosas de su cariño” y gastando de lo que haya guardado para suplirle lo que hubiere menester¹². Cuando, en fin, no halla en él las buenas condiciones que esperaba —ya por “desamorado e ingrato”, ya por apasionado del juego, en el que se expone a perder la hacienda y a otros muchos males—, ha de sobrellevar sus trabajos con mucha paciencia pues Dios ha dispuesto que sea su marido. Sin apartarse de él y encomendándolo al Cielo para que se corrija, procurará retenerlo con el mayor esmero: puede que al esposo le baste la “sujeción humilde de su mujer para templar su mala condición”¹³.

Aguilar da la versión teatral de la “mujer prudente” de Arbiol a través de dos figuras femeninas: doña Estefanía y doña Prudenciana. Partiendo de la base de que,

al paso
que los gastos son comunes,
es muy justo que a aliviarlos

⁹ *El triunfo de la prudencia y oficios de la amistad*, v.481-495.

¹⁰ ARBIOL, lib. 2, cap. 6 y 7 (p. 57-58 y 60); lib. 4, cap. 28 (p.437).

¹¹ ARBIOL, lib. 2, cap. 7 (p.63).

¹² ARBIOL, lib. 2, cap. 7 (p.59-61).

¹³ ARBIOL, lib. 2, cap. 5, 7 y 8 (p.54,60 y 67-69).

contribuya por su parte
con la labor de sus manos,

doña Estefanía no sólo vela por el mantenimiento de muebles, vestido y calzado para economizar, sino que suele hilar diariamente 2 onzas de hilo delgado, con lo cual logra “gentiles reales” que contribuyen a la holgura doméstica¹⁴. Doña Prudenciana se ocupa, por su parte, en la confección de algunas prendas de vestir de su marido, si bien no es esta aplicación su rasgo más notable. Casada con un joven que corteja a otra y disipa sus caudales en el juego, reprende duramente a su criada por una insinuación sobre tal conducta: si no calla —la amenaza—

yo te haré callar tan presto
que quedes escarmentada
de tu falta de respeto.

Y cuando, después de haber pasado horas y horas sentado a una mesa de juego, regresa su marido acongojado, lo envuelve en su afectuoso interés:

¿cuál
dueño mío, es el tormento
que os abate? ¡Santo Dios!,
venga sobre mí primero
cualquier fatal infortunio,
con tal que dejéis exento
de su rigor al que amo
más que la vida que aliento.
.....
habla, pues, amado dueño,
por si pudiese tu esposa
administrarte algún consuelo.

Interés que no se queda en palabras pues, enterada de que ha perdido una fuerte suma, le entrega sus joyas para que salde la deuda contraída y no pierda también su estimación. La paciencia y el amor conyugal que inundan a Prudenciana nacen del convencimiento de que ha de sufrir y disimular

el maltrato
de un hombre que me dio el Cielo
por marido

y ganarlo con

la dulzura, el blando ceño,
el servicio y la paciencia,

confiada en

que el Cielo proveerá
algún día de remedio.

Y no se equivoca: al cabo, su esposo, edificado por su “prudencia”, “humildad”, “igualdad y sufrimiento”, promete firmemente enmendarse¹⁵.

Como en el mundo concurren la virtud y el pecado, así Arbiol presenta el reverso de la mujer prudente, que —si bien no reúne necesariamente todos los defectos— es litigiosa, gastadora, ociosa y poco honesta.

La mujer litigiosa es como una “gotera enfadosa”: aquella que en los altercados no da la razón a su esposo o calla la primera constituye para aquél un intolerable tormento¹⁶. Si es gastadora, “por mucho que su marido gane y adquiera, todo se desvanece”; para no arruinar la hacienda y evitar pesadumbres no debe, por ende, pedir “galas excesivas a su estado y a las conveniencias temporales de su casa”, en la que, quitada la vanidad, alcanzará para todo¹⁷. La que se está mano sobre mano o pasa todo el tiempo en vanos afeites —incluida la frivolidad de “criar perrillos de faldas”— se convierte, por “ociosa, descuidada y tarda en el cumplimiento de sus obligaciones”, en corona de espinas para su marido¹⁸. Para no hacerse sospechosa de deshonestidad debe llevar trajes de “mucha decencia” y “buen ejemplo” y huir de los que “dejan descubiertos sus pechos” así como de los afeites extremados, pues, aunque no lleve mala intención, escandaliza con ellos; debe, por último, evitar los juegos de manos con los hombres por sus muchos peligros¹⁹.

La galería teatral de Aguilar también incluye ejemplares femeninos poco recomendables. Paradigma de mujeres litigiosas es doña

¹⁴ *El triunfo de la prudencia y fuerza del buen ejemplo*, v. 287-298 y 415-439.

¹⁵ *El triunfo... de la amistad*, v.22-26, 42-74, 100-106, 112-120, 692-716, 738-758, 876-897.

¹⁶ ARBIOL, lib. 2, cap. 5 y 7 (p.53 y 62-63).

¹⁷ ARBIOL, lib. 2, cap. 6 y 7 (p.58 y 64); lib. 3, cap. 26 (p.245).

¹⁸ ARBIOL, lib. 2, cap. 6 y 7 (p.57 y 59); lib. 4, cap. 24 y 28 (p.416 y 437).

¹⁹ ARBIOL, lib. 3, cap. 23 (p.228-229); lib. 4, cap. 24 (p.418).

Matilde, quien —según refiere—, lejos de ceder, reacciona vivamente ante el mal genio de su marido:

Si diez veces grita, ciento
le grito yo en contrapunto
por que parezca concierto
.....
¿Callarle yo? ¡ni por pienso!
¿Dónde iría yo a parar
si encontrara en mí silencio?²⁰

No le va en zaga Escopeta, que discute, airada, en procura de un tren de vida que, si eventualmente le correspondiera por su “ilustre nacimiento”, le está vedado por el mediano pasar de su marido²¹. Diptongo de gastadora y ociosa es doña Estupenda quien, por un lado, desbarata los holgados ingresos de su esposo en diversiones —teatro y juego— y en galas —batas, polleras, tocados, zapatos y dijes— y, por otro, ni cuida del gobierno de su hogar ni es capaz de tomar en sus manos una labor, convencida de que en ellas un perrito faldero queda mejor que la costura o el hilado²².

Ocasión de atentados contra la honestidad son ciertos juegos de carnaval defendidos por la doña Segunda aguilarina, viuda de vidriosa conducta:

Vea usted qué pecadazos
—argumenta con poca discreción—
pueda haber en que a lo menos
.....
anden mujeres y hombres
mezclados, ya sea corriendo
unos tras otros, saltando,
bailando, en fin, divirtiendo
el tiempo en tan inocente
e indiferente recreo.²³

Otro desorden del mismo signo deriva de las galas de varias damas —que no se presentan en escena pero son descriptas por otros personajes—, tan inmodestas que las hacen confundir con prostitutas cuando aparecen

²⁰ *El triunfo... de la amistad*, v.394-430.

²¹ *Diálogo entre don Prudencio...*, v.65-68, 246-247.

²² *El triunfo... del buen ejemplo*, v.28-34, 69-70, 193-211, 232-234, 357-366, 451-454, 585-588, 862-879.

²³ *El carnaval*, v.370-379.

descubiertas las espaldas,
 los brazos en carnes vivas,
 y envueltas sobre las naguas
 de una pollera ceñida
 que todo el cuerpo señala²⁴.

El cabeza de familia debe, a su turno, ser “varón prudente”. Arbiol recomienda que, en obsequio de la paz de su casa, armado de paciencia cristiana, disimule muchas cosas: no conviene que entre con su mujer en “porfías inútiles y temerarias”, que turban la paz sin aprovechar. Con el fin de quitarle algún defecto, ha de amonestarla con “afectuosa blandura” y encomendarla a Dios para que se corrija, sin olvidar que en algunos casos es preferible tomarse tiempo porque, con el correr de los días, se subsanan fácilmente muchos males. Si estos recursos no son eficaces y no logra acepte “a grado o por fuerza” lo lícito que le manda, el marido ha de tolerar las faltas de su mujer, así sea tal su desconsuelo que, para librarse de ella, llegue a suplicar a Dios —como Tobías— que le conceda morir²⁵.

Dos maridos discretos, obrando en distintas circunstancias, son mostrados por Aguilar. Don Prudencio, uno de ellos, se vale de argumentos, ya persuasivos, ya de pura autoridad —como la amenaza de recluirla en un monasterio—, para hacer entrar en razón a la temeraria doña Escopeta, deseosa de conveniencias superiores a sus posibles, y, ante el fracaso evidenciado en el súbito abandono del domicilio conyugal por parte de ésta, comprende que, para obviar una separación perpetua, no debe obrar atropelladamente sino dejar su parte al “tiempo y la reflexión”²⁶. Don Elías, el otro marido en aprietos, preocupado por el despilfarro de su esposa doña Estupenda y de su hija, se muestra enemigo de precipitarse, transige momentáneamente y espera remediarlo con el tiempo y el ejemplo de un matrimonio amigo: amando mucho a su mujer, no quiere ser severo con ella por temor de que

la paz
 que es justo haya entre ambos
 podrá acaso alterarse²⁷.

Claro que no cabe descartar el extremo de que la mujer sea tal que el

²⁴ *Los niños y los locos dicen las verdades*, v. 1232-1250.

²⁵ ARBIOL, lib. 2, cap. 5 y 8 (p.52,53,68); lib. 4, cap. 2 y 12 (p.274 y 347).

²⁶ *Diálogo entre don Prudencio...*, *passim*, especialmente v.406-418.

²⁷ *El triunfo... del buen ejemplo*, v.101-162 y 814-823.

marido, según se supone del difunto de doña Segunda,

poquísimo sentimiento
podría tener en dejarla,
aunque fuese por el medio
repugnante del morir²⁸.

Por lo que toca a la crianza de las hijas, Arbiol aconseja que las madres les enseñen con su ejemplo a no estar ociosas, porque las que se crían sin la labor en las manos suelen caer en vicios y para nada tienen habilidad. No han de permitirles libros de comedias ni de novelas profanas: en la casa sólo ha de haber obras para “edificación y consuelo espiritual” como, por ejemplo, vidas de santos. No deben, en fin, dilatar demasiado el darles estado ni forzarlas de modo que éste —de religiosa o de casada— sea contra su voluntad²⁹.

Aguilar pone de manifiesto que el mal ejemplo de la frívola doña Estupenda ha hecho de Claudia una joven derrochadora, ociosa e inhábil³⁰. Presenta a un enamorado que pone a su novia por condición que en su hogar sólo ha de haber libros “de doctrina cristiana o de novenas”³¹. Las hijas de familia que van a casarse —Pepa, Claudia— son jóvenes e inclinadas al matrimonio³².

Por su parte, los hijos, sin distinción de sexo —asienta Arbiol—, deben a sus padres honor, obediencia y ayuda para socorro de sus necesidades. El hijo “sabio venera y honra a sus padres en obras y palabras”. Atiende, para casarse, a su voluntad y dirección afectuosa; los auxilia, según sus posibilidades, para que pasen la vida con decencia³³.

Rita —una de las hijas aguilarinas—, que no está conforme con estudiar música como su padre le manda, empieza por dejar incólume la autoridad de éste:

Yo no repugno, mi padre,
obedecer sus mandatos.³⁴

²⁸ *El carnaval*, v.618-621.

²⁹ ARBIOL, lib. 4, cap. 24, 25, 27 (p.415, 420, 422, 423, 431); lib. 5, cap. 11 (p.490, 491).

³⁰ *El triunfo... del buen ejemplo*, v.171-176, 256-268, 443-460.

³¹ *Venció al desprecio el desdén*, v.976-980.

³² *La industria contra la fuerza*, v.140-147; *El triunfo... del buen ejemplo*, v.537-538.

³³ ARBIOL, lib. 5, cap. 8, 9, 10 (p.476, 478, 484, 485).

³⁴ *Diálogo crítico sobre que la instrucción de la música es propia de personas distinguidas y las ventajas morales que proporciona a la juventud que se instruye en ella como se debe*, v.4-5.

Otra —Claudita—, preguntada por el suyo si quiere casarse con determinada persona, responde ejemplarmente:

Si usted y mi madre gustan
no hay por mi parte reparo.³⁵

Una tercera —Constanza— se desloma planchando para mantener a sus progenitores porque, explica,

mis padres son ya de edad,
no pueden por sí ganarlo,
conque a mí, como a hija suya,
toca en esta parte aliviarlos³⁶.

Complemento del núcleo familiar son los criados, de los que Arbiol tiene una idea no demasiado favorable: “los enemigos del hombre son sus domésticos”, sentencia. Hay, de todos modos, distintas categorías de criados que, correlativamente, tienen distintas obligaciones. Los criados principales que “llevan el manejo del recibo y gasto de la casa”, si comprueban que “el gasto excede notablemente al recibo” deben hablar claro con sus señores para que se corrija la situación. Los criados comunes no deben —según suelen— repetir en otras casas cuanto oyen donde sirven, sin perdonar lo atinente a la honra³⁷.

En una pieza de Aguilar, Martín, criado principal de don Elías, señala a su amo la desproporción entre las entradas y los gastos a fin de que la remedie³⁸. Doña Prudenciana aleja con un pretexto a la criada en el momento en que un amigo le está por dar noticias sobre las andanzas de su marido,

a fin que ignore
de su amo el desacierto,
porque en boca de criadas
ya sabe usted cuán expuesto
está el honor de una casa³⁹.

Hasta aquí, los paralelismos entre Arbiol y Aguilar, que por cierto no se agotan con la revista que hemos pasado. Queda por puntualizar un número mucho menor de diferencias significativas.

Arbiol es —vale la pena la cita textual— “de firme dictamen que no

³⁵ *El triunfo... del buen ejemplo*, v.961-962.

³⁶ *A borricos tontos, arrieros locos*, v.318-321.

³⁷ ARBIOL, lib. 4, cap. 10 (p.337); lib. 5, cap. 3, 12 (p.458-459, 495).

³⁸ *El triunfo... del buen ejemplo, passim*.

³⁹ *El triunfo... de la amistad*, v.170-175.

conviene para la buena crianza de las hijas el enseñarles a escribir". Tampoco cree les acomode el ejercitarse en tañer y cantar pues los hombres, para casarse, preferirían siempre mujer que no "hubiera hecho ruido en el pueblo con semejantes habilidades". En cuanto al casamiento, no sólo asienta en términos generales —según hemos visto— que los hijos han de atender a la voluntad de sus padres: mientras aconseja dar a los hijos mujer que no les repugne demasiado y no torcer su voluntad si la han puesto en quien no sea muy desigual, respecto de las hijas no hace salvedad alguna y, suponiendo su conformidad con la elección paterna, se limita a comentar que, en negocio tan grave, "la que *no* lo yerra *por sí misma*, siempre tiene algún motivo de consuelo"⁴⁰.

Por el contrario, no sólo le parece razonable a Aguilar que las mujeres sepan escribir sino que presenta una academia poética integrada también por señoras que componen versos estimables⁴¹. Y ni qué decir acerca de que aprendan a cantar y a tocar el clave o el fortepiano: considera que para los "hombres de juicio" es un "adorno necesario del bello sexo" y que quienes lo ostentan, convertidas en favoritas de tertulias y academias, se granjean voluntades y aplausos⁴². Por lo atinente al matrimonio, no le parece mal que las hijas acepten la propuesta de sus padres, como Claudia, o, al menos, estimen el "paternal consejo" al respecto, como Pepa, mas a condición de que, si el novio presentado no es de su gusto, se resistan como ésta, así deban recurrir a algún ardid para defender el "perfecto uso" de la libertad de elección que el Cielo les ha concedido, aunque, claro está, sin intención de faltar el respeto a sus progenitores⁴³.

Arbiol estima no convenir que los amos dejen prevalecer sobre sí a los criados ni les fien sus secretos, así como tampoco permitir a las hijas secretarse con las criadas o mantener con ellas relación confidencial alguna: no siendo los criados sus iguales, no deben recibir el trato dispensado a los amigos⁴⁴.

Aguilar, en cambio, ofrece en Pantoja, criado cincuentón que guía a Victorio, su inexperto amo, en el difícil camino que conduce a la

⁴⁰ ARBIOL, lib. 4, cap. 23 y 24 (p.410 y 415); lib. 5, cap. 11 (p.492). El subrayado es nuestro.

⁴¹ *Tertulia de poesta*, *passim*.

⁴² *Diálogo crítico...*, v.18-39, 150-163; *El piscator cordobés*, v.393-418.

⁴³ *El triunfo... del buen ejemplo*, v.961-962; *La industria...*, v.52-57, 76-91, 102-111, 1643-1656.

⁴⁴ ARBIOL, lib. 4, cap. 24 y 26 (p.416 y 426).

conquista del amor y obtención de la mano de doña Rufina, un prototipo del criado-confidente⁴⁵. Parejamente Casilda, criada a quien Pepa confía sus apuros y cuyo auxilio requiere en la tramoya urdida para casarse libremente, mantiene una relación de cordial complicidad con su ama⁴⁶.

¿Son fruto del azar o responden a una óptica determinada los casos en que Aguilar se separa de las opiniones de Arbiol? A poco que se considere, se advierte en ellos como denominador común la adopción de puntos de vista enaltecedores —o menos rigurosos siquiera— hacia sectores que, por diversos motivos, venían siendo hasta entonces deprimidos, como el de las mujeres en general y el de ciertas gentes de baja esfera como artesanos y criados inteligentes⁴⁷. Esta actitud condice con tendencias en auge durante la Ilustración, si bien no dimana necesariamente de ellas.

Desde que Feijoo, en su discurso *Defensa de las mujeres* publicado en el tomo I (1726) de su *Teatro crítico* —obra corriente en las bibliotecas criollas de cierta entidad— había tildado de prejuicio la arraigada opinión sobre la inferioridad femenina, el dictamen del benedictino había encontrado seguidores en España y América: había, pues, empezado a parecer aconsejable que las mujeres de clase alta accedieran al mundo de la cultura a través de la lectura de buenos autores, del aprendizaje de música y lenguas modernas y de la participación en tertulias literarias y aun en sociedades de fomento, y que, paralelamente, las de mediana posición supiesen leer, escribir y hacer cuentas para el buen gobierno de su casa. Literatos como Cadalso en sus *Cartas marruecas* (1793) y Leandro Fernández de Moratín en *El sí de las niñas* (1805) rompían lanzas por las jóvenes de cuya voluntad en materia matrimonial se prescindía. Para desterrar la descalificación social de los trabajos tenidos erróneamente por viles, Carlos III declaraba por Real Cédula de 1783 que todos los oficios eran honrados: aunque fundamentalmente se refería al ejercicio de las artes mecánicas, no era difícil deslizarse a una más favorable consideración de los criados, tanto más cuanto que entre ellos los había de diversas categorías y extracciones y que se contaba

⁴⁵ *Venció al desprecio...*, *passim*, especialmente v.204-218, 1022-1025, 1082-1087.

⁴⁶ *La industria...*, *passim*, especialmente v.570-581, 1070-1209.

⁴⁷ Si bien el tema escapa a nuestro examen por no referirse específicamente a los integrantes de una familia, vale la pena recordar que Aguilar dedica un diálogo a enaltecer a un ebanista honesto e instruido frente a un noble ocioso: cfr. *Preocupaciones de la soberbia*, *passim*.

con la tradición del criado confidente del teatro aurisecular, vigente a lo largo del Siglo de las luces.

Nada de esto, como es notorio, era opuesto ni ajeno al pensamiento cristiano que, si bien propugnaba una sociedad estructurada jerárquicamente, también sustentaba la igualdad esencial de todos los hombres en cuanto descendientes de Adán; que, si bien inculcaba la veneración hacia los padres, concedía a los hijos, sin distinción de sexos, libertad en la elección de cónyuge; que, si bien tenía al hombre por cabeza de familia, defendía la dignidad de la mujer.

Haciendo balance, cabe afirmar que los diálogos y el teatro de Aguilar no son los de un ilustrado español típico. Aunque acoja ciertos elementos de la Ilustración, el hecho de haber elegido como cartabón principal a *La familia regulada* de Arbiol convida a no llamarse a engaño. No sigue, en efecto, a un autor contemporáneo y representativo del iluminismo cristiano al estilo del oratoriano francés Louis-Antoine Caraccioli —varias de cuyas obras de edificación, traducidas al castellano por la década del 70, alcanzaron hasta el fin del siglo entre cinco y diez ediciones y circularon de uno y otro lado del Atlántico⁴⁸— sino a un franciscano de cuño conservador, nacido a mediados de la centuria anterior y sexagenario en el momento de componer el libro tomado como pauta.

En líneas generales, don Cristóbal es un conservador moderado, cuya moderación, precisamente, lo lleva a aceptar ciertas novedades al uso⁴⁹, entre ellas, la fe de la Ilustración en la vis divulgadora y docente del teatro. Compuestas sus piezas con una vaga esperanza de editarlas y, sobre todo, para ser llevadas a escena —como al menos lo fueron un par de diálogos—⁵⁰, hubo sin duda de guiarlo la intención de difundir el comportamiento ideal de cada uno de los miembros de una familia cristiana: vividas por personajes de carne y hueso —así actuaran en las tablas y no en la vida real— varias de las situaciones

⁴⁸ Entre los numerosos títulos publicados en Madrid, en versión española de Francisco Mariano Nipho, se cuentan *Última despedida de la mariscala a sus hijos* (10 ediciones), *Religión del hombre de bien contra los nuevos sectarios de la incredulidad* (7 edics.), *El clamor de la verdad contra la seducción y engaños del mundo* (6 edics.), etcétera.

⁴⁹ Cfr., en este mismo volumen, MONICA P. MARTINI, *Una recepción superficial de la ilustración cristiana en la Córdoba de las postrimerías coloniales. La obra literaria de Cristóbal de Aguilar*.

⁵⁰ MONICA P. MARTINI, 1.2. *La obra*, en *Estudio preliminar* cit. en nota 1, p.XXX-XXXI.

planteadas en *La familia regulada* y expuestas de viva voz las reflexiones que a Arbiol merecía cada situación en primera persona y en forma amplificadora, la prédica resultaba más contundente. Las ventajas eran palmarias pues, al mismo tiempo que Aguilar satisfacía los requerimientos de su acendrada piedad, daba pábulo a su afición teatral.

DAISY RIPODAS ARDANAZ

UNA RECEPCION SUPERFICIAL DE LA ILUSTRACION CRISTIANA EN LA CORDOBA DE LAS POSTRIMERIAS COLONIALES.

Examen de la obra literaria de Cristóbal de Aguilar

Es harto conocido que cuando España adopta la filosofía iluminista, extrae de ella sólo aquello que es compatible con su inmovible tradición cristiana. Como ilustrados, recogen la creencia de la universalidad de la razón, común a todos los hombres, cuyo libre ejercicio les permite desarrollar ante el mundo una actitud crítica que supone el rechazo del criterio de autoridad y de la filosofía tradicional escolástica aristotélica; mientras que, como cristianos, se mantienen incondicionalmente adheridos a la ortodoxia católica. Intentando interpretar la realidad desde esta ideología de compromiso, logran una visión renovada en la cual la fe religiosa cimenta las verdades del siglo y encuentra un equilibrio armónico con el entusiasmo racional por las ciencias propia del movimiento iluminista: los avances de los estudios físico-naturales apoyados sobre los nuevos inventos acercan al hombre a Dios al poner en evidencia la magnitud de su obra.

Introducidas algunas por vía libresca, otras por el creciente interés de la Corona por fomentar aquellas ciencias que contribuyeran a descubrir los secretos de la naturaleza, las ideas de la Ilustración comenzaban a llegar a la Córdoba de fines del siglo XVIII y principios de XIX. Las reformas iniciadas en la Universidad durante el período franciscano y continuadas luego del traspaso de ésta al clero secular, culminarían con la fructífera labor del Deán Funes quien, plenamente imbuido del espíritu de su tiempo, logrará la aprobación por parte del Director Supremo de un nuevo plan de estudios que espera saque a la enseñanza —enquistada en la filosofía aristotélica tradicional— del dominio de lo puramente teórico para llevarla al terreno de lo práctico¹.

¹ CRISTOBAL DE AGUILAR, *Obras*, con *Estudio Preliminar* de Antonio E. Serrano Redonnet, Daisy Rípodas Ardanaz y otros, Madrid, Atlas, 1989-1990, 2 vol. (*Biblioteca de Autores Españoles*, vol. 299-300). Cfr. MONICA PATRICIA MARTINI, 4.2.6. *La ilustración incipiente*, en *Estudio Preliminar*, p.CCXVII-CCXVIII.

Don Cristóbal de Aguilar, sevillano de nacimiento, cordobés por adopción, estaba desde mediados del siglo XVIII en la ciudad mediterránea donde contraía matrimonio con Josefa Pizarro. Notario Mayor del Obispado a cargo del carmelita descalzo José Antonio de San Alberto; secretario, más tarde, del gobernador-intendente marqués de Sobre Monte, hubo de tener contacto con lo más conspicuo de la sociedad cordobesa de la época.

Considerados estos elementos, es dable preguntarnos ¿resulta la obra literaria aguilarina un reflejo cabal de la incipiente ilustración cuyas ideas tenían ya cabida en la Córdoba finicolonial o, por el contrario, bajo un superficial barniz ilustrado se oculta una insoslayable cosmovisión conservadora? Teniendo en cuenta que don Cristóbal aceptó sin dudar la idea de los hombres del siglo XVIII sobre el valor educativo del teatro ¿cuáles son los principios que intenta transmitir a su auditorio o a sus probables lectores?

Una lectura rápida de las obras de Aguilar daría la impresión de que muchos personajes manejan con soltura varias de las ideas ilustradas. A través de los diálogos y de las piezas teatrales es posible rastrear elementos tales como el despliegue de la acción rectora de la razón, cuya misión consiste en descubrir la verdad y denunciar el error:

“en mandando la razón,
—afirma uno de los personajes masculinos—
es preciso que obedezca
toda la parte inferior,
y se conforme con ella”².

Los pasos del método racional se descubren con facilidad en las apreciaciones de varios personajes. Los de *No hay antejo de aumento como el de oro*, curiosos en la física³, se hallan sumergidos en una conversación sobre las causas de la variación de la temperatura entre las estaciones de invierno y verano y sobre los elementos que determinan colores diferentes en los cuerpos⁴ cuando los sorprende la llegada de un maquinista, quien, en un muy pensado discurso, compara su linterna óptica con la razón

² [Diálogo entre don Prudencia y doña Escopeta], v.51-54.

³ *No hay antejo de aumento como el de oro*, v.100-101.

⁴ *No hay antejo...*, v.1-47 y 52-75.

“cada uno en sí mismo
 tiene una máquina como ésta
 si curioso filosofa,
 si reflexiona, si observa,
 si combina los sucesos
 que cada día presenta
 a nuestros ojos el mundo”⁵.

Prevía advertencia de no rechazar *a priori* lo desconocido sin examen de sus bondades o vanidades⁶, expone claramente el punto de partida del análisis racional, esto es, la descomposición del hecho unitario en sus elementos constitutivos. Así se expresa el maquinista:

“para que ustedes comprendan
 es menester desarmar
 la máquina toda entera
 por que de su mecanismo
 registren pieza por pieza,
 pues sin esta prevención
 nunca entenderla pudieran”⁷.

El trabajo de la razón se inicia sobre dos pilares: observación y experiencia. Tanto el valor de la observación directa de los fenómenos naturales —apoyatura de las ciencias—, como el de la experiencia —sea en el plano físico con la ayuda de aparatos tales como el microscopio, sea en el plano vital capitalizando lo vivido para enfrentar nuevas situaciones— son reconocidos por varios de los personajes aguilarininos⁸.

Hecho esto, la razón aporta pruebas, compara elementos, descubre los lazos que los unen⁹ y, por último, recompone los miembros separados en una estructura nueva, compuesta por verdades claras y evidentes y, por tanto inteligible a la mente humana, descartando sofismas y antinomias¹⁰. Una vez descubierta la verdad, sólo queda

⁵ *No hay anteojo...*, v.746-752.

⁶ *No hay anteojo...*, v.113-117.

⁷ *No hay anteojo...*, v.459-465.

⁸ Para algunos ejemplos cfr. *Conversación crítica sobre el lujo y sus consecuencias*, v. 187-190; *Venció al desprecio el desdén*, v.153-156 y 1083-1087; *Diálogo entre el conde de la Mejorada y el marqués del Candilejo*, v. 194-198 y 208-214; *La industria contra la fuerza*, v. 25-28.

⁹ *Conversación crítica...*, v. 9-11 y 638-642.

¹⁰ *Venció al desprecio...*, v. 304-305; 803-805; 474 y 589; *Conversación crítica...*, v.452, 460 y 649-656; *Preocupaciones de la soberbia*, v. 703-705; *Los niños y los locos dicen las verdades*, v.1153-1154.

actuar de acuerdo con ella: su aplicación práctica se traduce en comportamientos que, por ser racionales, no se oponen a lo natural, son moderados, útiles y, en definitiva, conducen al hombre a la tan ansiada felicidad, características todas repetidas por más de un personaje¹¹.

Desde estos supuestos cabría esperar que los protagonistas actuaran —y tanto más cuando apoyan sus conclusiones en un discurso racional— de acuerdo con ellos. No siempre, empero, es así: diálogos impregnados a veces de nociones ilustradas terminan desembocando en conductas cuyo marco resulta claramente cristiano. Veamos algunos casos.

Sorprende, por ejemplo, ser testigo del abrupto cambio de Rufina, dada a las lecturas de la “nueva filosofía”¹² y contraria, gracias a ellas, a aceptar las cadenas de un matrimonio. Luego de un ilustrado discurso donde llama a la razón por “fiscal” de su lucha interior, comprende, al fin, que la libertad perfecta consiste en obrar

“todo lo que relación tenga
con lo virtuoso y lo justo,
pues de ninguna manera
será libre el que la hiciere
consistir en darle suelta
cuanto quieran las pasiones”,

por ende, la esposa discreta que se da de lleno a los deberes de su estado será dueña de sus acciones

“actos de la libertad
justa, prudente y perfecta”¹³.

¿Existe alguna diferencia entre estos versos y el concepto de libertad expuesto en la segunda carta de Pedro? Dice el Apóstol, hablando de los falsos maestros:

“les prometen la libertad, siendo ellos mismos esclavos de la corrupción: porque uno es esclavo de aquello que lo domina”¹⁴.

En definitiva, la Rufina altiva, caprichosa y despectiva —que hasta el momento era señalada como un personaje de signo negativo— se

¹¹ MONICA P. MARTINI, 3.6.1. *El ilustrado y su pensamiento teórico*, en *Estudio preliminar*, cit. en nota 1, p. CLVIII-CLXIV.

¹² *Venció al desprecio...*, v.484-485.

¹³ *Venció al desprecio...*, v.678-697.

¹⁴ 2 Pedro, cap. 2, vs. 18-19.

transforma en la celosa y despreciada amante arrepentida que está de acuerdo en aceptar que no haya en su casa más que libros de “doctrina cristiana o de novenas”¹⁵.

Sorprende aún más la conclusión a la que lleva la linterna óptica del maquinista de *No hay antejo de aumento como el de oro* a unos interlocutores cuyos discursos no tendrían nada que envidiar a los de los verdaderos ilustrados. En conclusión, enseña

“una moral tan discreta
tan real y convincente”¹⁶

como es la de la distorsión que el dinero trae para juzgar a las personas que lo poseen:

“Verán a un enano cerca

—sentencia el maquinista—

de ser un alto gigante;
a un necio, hombre de letras;
a un villano, hombre de corte;
hombre de juicio, un tronera;
elefante, a un ratoncillo”¹⁷.

Dentro de un entorno menos ilustrado, el amigo don Eduardo aconseja a la gastadora Estupenda adoptar la conducta prudente de su esposo según “la fuerza de la razón”¹⁸. Su cambio, en definitiva, se produce por el milagro de la persuasión de quienes “llevados de una cristiana amistad” lograron hacerle ver lo necio de su comportamiento¹⁹.

A mayor abundamiento, veamos qué ocurre en los casos en que don Cristóbal puede elegir entre una solución ilustrada y una cristiana. Tomemos, en primer lugar, la *Conversación crítica sobre el lujo y sus consecuencias* en la que los argumentos de don Basilio Acevedo, defensor del lujo —que a su criterio es sinónimo de grandeza y opulencia— son refutados por el barón Tosirbalch de Ravilag —anagrama del nombre y apellido de Aguilar— en un diálogo impregnado, por momentos, de términos ilustrados. De todos modos, no

¹⁵ *Venció al desprecio...*, v.976-980.

¹⁶ *No hay antejo...*, v. 790-792.

¹⁷ *No hay antejo...*, v.763-768. Dentro del mismo criterio de censura la confusión entre el “ser” y el “parecer” cfr. J. E. ASTIZ, 3.5.1. *La religiosidad*, en *Estudio Preliminar*, cit. en nota 1, p.CXLII-CXLVI.

¹⁸ *El triunfo de la prudencia y fuerza del buen ejemplo*, v.832-837.

¹⁹ *El triunfo ... del buen ejemplo*, v. 847-852.

bastan los alegatos en pro o en contra de las ventajas o desventajas económicas que el lujo conlleva para bien o para mal de los pueblos que lo hacen suyo. En definitiva, la sentencia que dirime la cuestión y convence al interlocutor del Barón resulta de raigambre netamente cristiana: el lujo destruye la moral del cristianismo pues

“allá en el santo bautismo,
delante del cielo y tierra,
prometimos renunciar
la pompa que el mundo ostenta,
como diámetro opuesto
al Evangelio que enseña
la moderación cristiana”²⁰.

Otro caso corresponde a las *Preocupaciones de la soberbia*, diálogo en que dos nobles, Miguel Serbal y el marqués del Prado, discuten las calidades que constituyen la condición de caballero. La postura crítica asumida por don Miguel frente a la que sostiene el Marqués sobre que la nobleza es simplemente hereditaria y pone, de por sí, una distancia infranqueable entre las distintas clases sociales, se basa en dos argumentos fundamentales. Uno parte de la premisa ilustrada cristiana de que el nacimiento noble no confiere por sí mismo ningún privilegio en tanto puede suplirse con una vida virtuosa. De fundarse sólo en “accidentes exteriores” corresponde más honrar al plebeyo virtuoso que al noble carente de virtud. La otra, definitoria para don Miguel —aunque no para el Marqués que queda marcado con signo negativo—, lisa y llanamente cristiana, condena la soberbia del noble en función de la igualdad en Cristo de todos los hombres. En definitiva, concluye don Miguel, la calidad de noble se funda en la práctica permanente de lo que enseña el Evangelio²¹.

Para dar un último ejemplo, cuando la protagonista de *La industria contra la fuerza* urde una treta para liberarse del pretendiente que intenta imponerle su padre y contraer matrimonio con su enamorado José, entre la revalorización de la mujer tan cara a los principios ilustrados y la defensa de la libre elección matrimonial propia de la doctrina cristiana, opta por la segunda, dentro, incluso, de un marco de respeto a la figura paterna²².

²⁰ *Conversión crítica...*, v.693-699.

²¹ Cfr. MONICA P. MARTINI, 3.6.2. *El ilustrado con respecto a la sociedad*, en *Estudio Preliminar*, cit. en nota 1, p. CLXXVII-CLXXVIII.

²² Cfr. en este mismo volumen, DAISY RIPODAS ARDANAZ, *Una versión literaria de*

Diálogos y piezas teatrales ofrecen convincentes ejemplos relativos a la satisfacción de las obras de misericordia tanto corporales como espirituales. Por vía negativa —si se quiere— las obligaciones de saciar al hambriento y al sediento o de vestir al desnudo se hacen presentes en las críticas reiteradas al hombre avaro; el deber de enseñar al que no sabe tiene cabida en la obra teatral *El carnaval*, orientada a convencer a dos insensatos de la inmoralidad de unos juegos de origen gentilicio. Buen consejo a quien lo necesita dan el matrimonio constituido por don Eduardo y doña Estefanía —protagonistas de *El triunfo de la prudencia y fuerza de buen ejemplo*— quienes logran, al fin, el cambio de conducta de una esposa gastadora; o don Angel Escudero —personaje de *El triunfo de la prudencia y oficios de la amistad*— quien corrige con paciencia a su descarriado amigo don Fausto. Las supuestas locuras descriptas en *Los niños y los locos dicen las verdades* constituyen un verdadero desfile de viciosos —jugadores, avaros, soberbios, ambiciosos etc.— cuyas conductas son duramente criticadas respondiendo al deber de corregir al que yerra. En una actitud paciente la Prudenciana de *El triunfo de la prudencia y oficios de la amistad* perdona las injurias de su marido a la par que ruega a Dios por su conversión y el loco Sancho es atendido aun a costa de la tranquilidad de una casa en aras de la obligación de sufrir las pesadumbres de un enfermo.

Además de lo advertido hasta aquí, conviene observar que algunos de ellos poco o nada tienen de ilustrados. *El triunfo de la prudencia y oficios de la amistad* presenta a la esposa abnegada y tolerante que sufre con cristiana resignación la inconducta de su marido; *El carnaval* a un trío de sensatos que intentan convencer a dos troneras de los males morales que acarrearán los juegos de carnaval; los miembros de la familia presentada en *A borricos tontos arrieros locos* soportan la presencia de unos incómodos tertulianos que ni siquiera les permiten, entre otras cosas, rezar el rosario “con sosiego”, hasta que una treta de la hija de la casa los libera de semejante suplicio. Más lejos todavía de la fachada ilustrada se hallan los diálogos en los que el mismo Aguilar aparece como protagonista.

En primer lugar, los tres vinculados a la pasión del Autor por la música: el *Diálogo crítico-apologético acerca de una academia de música*, que sólo puede relacionarse con la Ilustración por la mención

a la academia o la ponderación de la actitud “moderada” —ilustrada pero también cristiana— asumida por quien es agredido por el joven Simplicio²³; *El Piscator Cordobés*, referido también a la futura suerte de una academia de música de la ciudad y la *Preferencia de la música a los recreos del juego baile, caza, etc.* donde se señala la importancia de no darse a pasatiempos opuestos a la razón y se alaba, por el contrario, a quienes gozan del sin igual de la música²⁴. Tampoco pone don Cristóbal acento en lo ilustrado en la relación que compone para que su hija Antonia recite el día de Santa Rosa de 1797²⁵.

En definitiva, podemos concluir que, en lo que a las obras teatrales y diálogos se refiere, bajo un superficial barniz ilustrado, que no se da, por otra parte, en todas las piezas, los actos de los personajes responden a motivaciones conservadoras y cristianas.

Demos un paso adelante y analicemos la producción poética de don Cristóbal, fuente irremplazable para descubrir su universo interior y la inalterable escala de valores en función de la cual estructura la visión del mundo que lo rodea²⁶.

Fuera de aquellas poesías que permiten trazar su peripecia vital²⁷ —incluyendo las que dedica a personajes reales de la Córdoba finicolonial como a Sobre Monte y su familia²⁸, al pintor pardo Manuel Garay²⁹, a don José González³⁰, a don Juan Luis de Aguirre³¹ o a don

²³ *Diálogo crítico-apologético acerca de una academia de música*, v.219-224.

²⁴ Pese a no contarse el Autor como uno de los personajes, se encuadra en la misma tónica del *Diálogo crítico sobre que la instrucción de la música es propia de personas distinguidas*.

²⁵ Cfr. *Relación hecha para que la dijera doña Antonia de Aguilar en el festejo del día de Santa Rosa de 1797, día de su madre*.

²⁶ Cfr. J.E. ASTIZ - MONICA P. MARTINI, 1.1.2. *Perfil moral e intelectual*, en *Estudio Preliminar*, cit. en nota 1, p. XIX-XXV.

²⁷ *Memorial al Illmo. Sr. don Angel Mariano Moscoso, dignísimo obispo de esta diócesis del Tucumán*.

²⁸ Cfr. *A la señora gobernadora [por concurrente a la academia de música]; Al cuarto que servía de secretaría al señor marqués de Sobre Monte; Al señor gobernador, por concurrente a la academia de música; Carta jocosa al señor marqués de Sobre Monte, disculpándose no habérselo hecho antes y dándole cuenta de su actual estado; Para despedirse el Autor del señor gobernador marqués de Sobre Monte*.

²⁹ *Décimas celebrando el plan hecho por Manuel Garay para la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de esta ciudad de Córdoba*.

³⁰ *Habiendo el señor don José González, gobernador intendente de esta Provincia, construido el puente nuevo y decorado el estanque con un cenador y alameda alrededor, le da el Autor las gracias a nombre de este pueblo en 12 de octubre de 1805*.

³¹ *Elogio al infatigable celo de don Juan Luis de Aguirre en la obra del estanque o paseo de la Alameda de esta ciudad*.

Ambrosio Funes³²— o aquellas en las que se pone de manifiesto su profunda pasión por las recreaciones espirituales como la música o la poesía³³, una buena parte de las restantes permiten destacar valores que, teniendo cabida tanto en ellas como en los diálogos, puede afirmarse los vive como principios auténticamente suyos.

Predica la moderación como norma de conducta aun en los momentos más difíciles

“el más sabio es un jumento
si se mete en la ocasión,
y ninguna reflexión
hará mientras el acceso,
pues cualquiera pierde seso,
a vista de una pasión”³⁴.

Consecuentemente, como en las obras teatrales y dialogadas, toda forma de inmoderación por exceso o por defecto es criticada con vehemencia. Los vicios capitales —alrededor de los cuales giran también las críticas de la obra teatral *Los niños y los locos dicen las verdades*³⁵— ocupan un lugar de privilegio. Quizá por afectarle muy de cerca por la apremiante situación económica que le tocó vivir durante sus últimos años, la avaricia lo preocupa notablemente. El don Cornelio que recibe su merecido en la pieza teatral *El premio de la codicia*, tiene su parangón en el don Agapito de una poesía que dedica enteramente al retrato de este avaro cuyas “cualidades” son descubiertas a un amigo para evitar case con él a su hija³⁶. El desprecio que experimenta el Autor por la persona tacaña, y aun más, por el

³² [El Autor se queja a Ambrosio Funes por recatarle sus bellas producciones].

³³ A mi hija Marta Josefa por haber cantado un aria; Décimas dichas en aplauso de una señorita diestrisima en el uso del clave y canto en las diversas noches que ha tenido concierto de música en su casa; Dos décimas para acompañar a un canario músico que de regalo se remita a una persona de mucha distinción; Para poner el Autor en su pajarera de canarios haciendo contraste de lo horroroso de las cárceles comunes y lo alegre y festivo de ésta en que sólo habita la inocencia; Para poner en la jaula de un excelente canario músico que estaba a la venta; Prefencia que hace el Autor a la diversión de la poesía respecto de las otras.

³⁴ Cuarteta que le dieron al autor para que la glose, v. 19-24.

³⁵ Cfr. MONICA P. MARTINI, 3.6.2. *El ilustrado con respecto a la sociedad*, en *Estudio Preliminar* cit. en nota 1, p. CLXXIII-CLXXVI.

³⁶ Romance en que se pinta y ridiculiza el extremo a que conduce la avaricia a los que posee.

amigo que no socorre a otro en la indigencia, lo lleva, incluso, a renegar de tal amistad³⁷.

La crítica al soberbio es reiterada en la falsa dualidad entre el "ser" y el "parecer". La *Respuesta a un amigo* y la *Décima crítica que por divertirse hizo el Autor* se orientan a condenar la necesidad del mundo —de vieja data, por otra parte— que, cegado por el resplandor del oro, rechaza a aquél cuyo capital es de honor activo, mérito verdadero o noble probidad, para reverenciar a quien

"el pedestal en que pisa
es de plata bien maciza"³⁸.

Valiéndose de los mismos conceptos de moral evidenciados por la linterna óptica del maquinista de *No hay antejo de aumento como el de oro*, reflexiona don Cristóbal

"el oro suele cegar
con su resplandor luciente
a toda clase de gente,
que lo llega a idolatrar.
Por él se avanza a elogiar
con locuaces persuasiones
las más bastas producciones
de cualquier hombre grosero,
incivil, zafio y austero,
en sintiéndole doblones"³⁹.

El iracundo, el vacilante, el perezoso desfilan por la pluma aguilarina en la *Crítica sobre los diversos genios de algunas personas*, y, en un plano netamente físico —pero dentro del mismo criterio de condenar la inmoderación— dedica una poesía a quien, por cuidarse en exceso, se automedica sin necesidad (situación planteada también en una de las "locuras" de don Sancho) y a quien, por el contrario, se expone a perder la vida en manos del "dios tabaco"⁴⁰.

³⁷ [Condenación del amigo mezquino].

³⁸ *Respuesta a un amigo que se lamentaba de haber sido mirado con indiferencia en cierto concurso de hombres adinerados, sin más causa que haberle conocido pobre*, v.45-50; *Décima crítica que por divertirse hizo el autor*, v.6-7.

³⁹ *Décima crítica...*, v.31-40.

⁴⁰ *Al epitafio de un hombre encaprichado en medicinarsen sin necesidad, se hizo la siguiente cuarteta que glosó el Autor; Décimas dirigidas a un sujeto muy fumador de tabaco, que, habiéndolo dejado por dos ocasiones, cayó en la flaqueza de continuar en su uso.*

Otro de los valores que privilegia Aguilar es su inalterable amistad con la verdad de la que se revela “clara trompeta”⁴¹. Tan exigente como consigo mismo es con la sociedad de la que rescata al hombre verídico, capaz de perder dinero, amistad, respeto, comodidad y aun la vida antes de decir una mentira. Condena, en cambio, al embustero quien

“se abate a una ruindad
de tan vil naturaleza,
que la más soez vileza
no le llega a la mitad”⁴².

Por último, y para que no quede duda de su íntima religiosidad, varias poesías se dedican al mundo de lo sobrenatural. Concibe a Dios como un ser totalizador “todo caridad, poder, justicia y verdad”⁴³. Cree que la justicia divina alcanza al hombre tanto en la tierra como en el cielo, por eso, no sólo amonesta “con la medida que mides te han de medir”⁴⁴ sino que promete el “ciento por uno” a su hija María Josefa y a su marido que lo socorren en sus escasas facultades⁴⁵.

Tiene presente permanentemente la esperanza del premio eterno y, si bien agradece los favores de Dios en la tierra —como en haber visto nacer a su bisnieto—, ruega no lo abandone en el momento de la muerte, pues

“de nada, Señor, sirviera
ser de estas dichas colmado
si muriera en un estado
que vuestra cara no viera”⁴⁶.

Por supuesto, dada la inclinación natural del hombre al mal⁴⁷, no lucha solo: tiene sus intercesores a los que venera y recurre en sus necesidades para lograr el fin último de la salvación, María, Santa Bárbara, su padrino de bautismo.

Es María su abogada por excelencia a la que complace con el rezo del rosario, ya que

⁴¹ *Romance en que se pinta y ridiculiza...*, v.15-17.

⁴² *Décimas en elogio del hombre de verdad y confusión del mentiroso*, v.47-50.

⁴³ *A mi hija María Josefa y a su marido, quienes en medio de sus escasas facultades me socorren diariamente*, v.16-17.

⁴⁴ *A mi hija María Josefa...*, v.7-8.

⁴⁵ *A mi hija María Josefa...*, v.4.

⁴⁶ *Habiendo nacido José María Flores, bisnieto del Autor, le da gracias a Dios por haberle concedido ver su tercera generación*, v.41-44.

“ella ofrece por salario
una eterna salvación”⁴⁸.

Los *Versos para recordar al rosario de la aurora* constituyen una exhortación a no abandonar una costumbre piadosa que, aparentemente, tenía ya en Córdoba pocos seguidores⁴⁹.

También invoca a Santa Bárbara, de la que se declara ferviente devoto, y a la que no sólo pide protección contra rayos y centellas, sino auxilio “en la estancia de [su] postrimera hora”⁵⁰. Se alegra y felicita a su amigo Manuel de Alfaro por su decisión de construir en su quinta una capilla dedicada a la Santa⁵¹.

No olvida a su padrino de bautismo, fray Sebastián de Jesús a quien ruega

“apadrinadme en el cielo
como a vuestro humilde ahijado”⁵².

Sin lugar a dudas, el horizonte que se abre con la lectura de las poesías resulta abierta y declaradamente cristiano. Lo ilustrado parece diluirse ante el avance, casi avasallador, de una cosmovisión profundamente piadosa y conservadora. Esto no haría más que confirmar lo que habíamos adelantado luego del análisis de los diálogos: los principios de la Ilustración no son, en los personajes aguilarinos más que un débil barniz. Es innegable que, como conservador moderado, recibió y adoptó con gusto algunos principios ilustrados como el del valor educativo del teatro, ya señalado, o incluso la idea de que el penetrar los secretos de la naturaleza daba al hombre la posibilidad de reconocer las maravillas obradas por Dios creador. Tal el argumento del conde de la Mejorada cuando intenta convencer al marqués del Candilejo de las bondades de la vida campestre

⁴⁷ Cfr. [Sobre la debilidad de la condición humana].

⁴⁸ Décima [sobre las bondades del Rosario], v.3-4.

⁴⁹ Cfr. MONICA PATRICIA MARTINI, 4.2.5. *La salud del Alma*, en *Estudio Preliminar* cit. en nota 1, p. CCXII.

⁵⁰ A la gloriosa Santa Bárbara.

⁵¹ En *úsperas del carnaval del presente año de 1800* escribió el Autor a don Manuel de Alfaro el siguiente papel.

⁵² Décima hecha para poner al reverso del fiel retrato del Venerable Siervo de Dios fray Sebastián de Jesús, padrino de agua y óleos del Autor, v. 9-10.

“detén la vista, examina
y quedarás abismado
al mirar las maravillas
que la sabia Omnipotencia
en nosotros deposita⁵³.

Y es por eso que varios personajes dialogan con soltura en materia de avances de las ciencias físico-naturales. Sin embargo, no se da en Aguilar la contradicción característica de los verdaderos representantes de la Ilustración española quienes, tironeados por fuerzas que no pueden armonizar fácilmente, como son su educación católica, las tendencias culturales que reciben de más allá de los Pirineos y los embates de la mentalidad burguesa que orienta los actos humanos hacia la adquisición de bienes materiales y el disfrute de las riquezas, optan por una superposición de las tres tendencias en planos distintos de su estructura mental⁵⁴. En don Cristóbal, en cambio, la Ilustración no cala hondo, de modo que resulta fácilmente erradicable con sólo buscar en cada una de las obras el mensaje final que resulta, en todos los casos, imbuido de un claro espíritu cristiano.

MONICA PATRICIA MARTINI

⁵³ *Diálogo entre el conde de la Mejorada y el marqués del Candilejo*, v.195-207.

⁵⁴ VICENTE PALACIO ATARD, *Los españoles de la Ilustración*, Madrid, Guadarrama, 1964, p.30-32.

UN CASO DE NULIDAD MATRIMONIAL EN EL SIGLO XVIII*

I. INTRODUCCION

El presente trabajo, basado en el análisis de un proceso sumario de nulidad matrimonial, así como en el estudio de las causas de nulidad y divorcio instruidas en los siglos XVII y XVIII, posibilitan observar con amplia perspectiva las diversas facetas de los hechos ocurridos y la personalidad de sus protagonistas.

En estos casos, verdaderos dramas de la vida cotidiana, se puede apreciar lo permanente del alma de los hombres, aun en tiempos y circunstancias tan diversos de los nuestros. Los personajes que desfilan en estos juicios, permiten ver la riqueza y las miserias de sus antiguos pobladores en cualquiera de las clases sociales que los tienen como suyos.

Lo que para un observador superficial puede parecer el caso de un cura poco cumplidor de sus deberes —sin más interés que la anécdota de un castigo ejemplar—, se convierte en una causa tipo en la que brilla todo el valor de la libertad personal, siempre requerida para asomarse a la realidad apasionante del matrimonio cristiano. La riqueza de la libertad interior, único tesoro de una pobre parda de nuestra antigua ciudad, es defendido como un bien intransferible por el obispo, sacerdote, doctor y juez en la comunidad ¹.

Este es uno de los tantos episodios que muestran la acción espiri-

*El trabajo que presento es parte de la investigación que llevo a cabo en el marco del proyecto "Historia de la Evangelización en América Latina", auspiciado por Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland E.V. y la Universidad Católica de Córdoba.

¹ Cfr. PONTIFICALE ROMANUM, *De consecratione electi in episcopum*. El texto litúrgico expresa con magistral concisión las funciones del obispo cuando nos dice: *Episcopum oportet iudicare, interpretari, ordinare, offerre, baptizare, confirmare*.

tual y cultural de la iglesia. Aquí en un caso aparentemente sencillo, apenas un breve expediente matrimonial, se puede leer desapasionadamente un aspecto de la gesta evangelizadora de la iglesia. El castigo impuesto al cura, no es una anécdota más, es el esfuerzo de una iglesia local que se evangeliza a sí misma en un renovado impulso de conversión. Afirma el valor de la libertad y desnuda el pecado a sus miembros.

Cualquier proceso matrimonial suele acumular las aguas turbias que vierten las pasiones de quienes se enfrentan para conseguir contenciosamente una nulidad o un divorcio, pero sería injusto calificar como resumidero todo lo que desemboca en él. Hay que intentar — aunque no es mi propósito ahora —, descubrir el estado social que provoca estas realidades, más que exhibir la vileza moral de quienes generan estas situaciones aberrantes.

Atreverse a entrar en el apasionante mundo de la historia del procedimiento matrimonial canónico, presupone un buen conocimiento de los tiempos, de las costumbres, de los diversos niveles de la conciencia de los esposos y de sus abogados; de los jueces y demás ministros que intervienen en el tribunal. Quien camina por las calles casi siempre tortuosas de un proceso, debe aprender y practicar la norma elemental de escuchar a las partes, tanto cuando hablan en su defensa, como cuando responden a sus adversarios, así como a distinguir con prudencia los hechos graves de lo que se afirma sin fundamento.

II. LA CIUDAD Y LOS PERSONAJES

En las postrimerías del siglo XVIII, Córdoba era una ciudad de 11.500 habitantes. La universidad, es el centro de estudios superiores más destacado, que juntamente con sus dos colegios mayores, el de Loreto y el de Monserrat, aseguraban la educación de la juventud.

Dos monasterios de contemplativas nacieron en la ciudad, el de Santa Catalina en 1613 y el de las carmelitas descalzas en 1623, ambos sujetos a la jurisdicción del obispo. A los conventos de mercenarios, franciscanos y dominicos, se añadían las residencias de los jesuitas, en la ciudad y en sus posesiones rurales, ahora expropiadas, vendidas a particulares o destinadas a otros usos religiosos. La cura de almas era atendida en la única sede parroquial por dos curas rectores, el de españoles y el de naturales. El hospital San Roque y la

hermandad del Pilar aseguraban la internación y el cuidado de los enfermos².

Desde 1699 Córdoba era la ciudad episcopal. Un deán presidía el cabildo eclesiástico que asistía al obispo en las funciones litúrgicas y le prestaba asesoramiento en los negocios más graves según las prescripciones del derecho. Asimismo, el cabildo catedralicio era la máxima autoridad durante las prolongadas sedevacancias. Los prebendados debían elegir al vicario capitular, pero solían hacerlo por un tiempo determinado y, no pocas veces, le transferían facultades cercenadas, reteniendo ciertas prerrogativas que hacían difícil el gobierno de la diócesis.

Para la época del caso que comento, gobernaba la iglesia del Tucumán, el obispo Angel Mariano Moscoso. El prelado nacido en Arequipa había sido promovido a la sede de Córdoba en 1788 y había entrado en la ciudad episcopal en 1791. Es el último de los diecisiete obispos que regentea todo el antiguo Tucumán hasta su muerte ocurrida en 1804. La vieja diócesis erigida por San Pío V en 1570 se mantuvo territorialmente íntegra, a pesar de que la extensa región había sido dividida en dos gobernaciones por R.C. del 5 de agosto de 1783. Solamente a partir de 1807 se consumará la división al ser erigida la nueva sede episcopal de Salta.

El P. Cayetano Bruno afirma que "el obispo Angel Mariano Moscoso queda en la historia del antiguo Tucumán como figura eminente. Si algún exceso pasional es dable descubrir en fuerza de su temperamento sanguíneo, lo compensó de sobra con el esfuerzo de superar el persistente contraste de su salud deteriorada. Y dio frutos sazonados a través de su entera administración. Mostró excepcionales dotes de gobierno; celo no común por las almas; conducta rectilínea en cuantas circunstancias le deparó la acción ministerial; disposiciones de organizador de la vasta diócesis, mediante sus instrucciones y autos, y la asidua visita que lo llevó hasta donde se lo permitieron sus escasas fuerzas minadas por el sufrimiento"³. Esta es la estampa del juez en la causa.

El notario de la audiencia episcopal era don Tomás Montaña. Había nacido en el pueblo de Punata (Cochabamba) en 1772, hijo de Manuel

² Cfr. C. BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, t. VI, Buenos Aires, 1970, p. 489 ss. Cfr. INFORME del obispo Moscoso al Rey sobre su obispado, en *Revista de Buenos Aires*, 25 (1871) 26-80.

³ C. BRUNO, *oc.*, t. VI, p. 513.

Cristóbal Montaña y de Teresa Camacho. Arriba a Córdoba acompañando al obispo Angel Mariano Moscoso, quien bendijo su matrimonio con Segunda Rosa Moyano el 19 de agosto de 1801. Fueron padrinos del acto el entonces cura rector de la catedral, Doctor José Tristán y su tía doña Petronila Moscoso. Los esposos fueron velados por el Dr. Leopoldo de Allende en el oratorio del señor obispo el 19 de abril de 1803⁴. Montaña ocupó en Córdoba funciones de responsabilidad. Además de notario de la audiencia episcopal, se desempeñó como contador de diezmos, vista de aduana y oficial mayor de tesorería⁵. Falleció en Córdoba el 14 de abril de 1832 y fue sepultado en el cementerio de la catedral⁶.

El imputado en esta causa es el Maestro Alejandro Ramis. Nacido en Córdoba, fue bautizado a los tres días, el 14 de diciembre de 1757. Era hijo del mallorquino Miguel Ramis de Casasnuevas y de Manuela Cabezón⁷. Recibió los títulos de bachiller, licenciado y maestro en Artes en la universidad de Córdoba el 14 de febrero de 1772. Ordenado sacerdote el 16 de marzo de 1782⁸, ejerció el ministerio sacerdotal en la ciudad de Córdoba, en la parroquia de los Anejos y en la de Calamuchita, donde fallece a mediados de 1811, siendo cura y vicario interino, mientras se le tramitaba una causa por injurias que le había iniciado un feligrés llamado Baltasar Reynoso⁹.

⁴ AAC (Archivo del Arzobispado de Córdoba), Catedral *Matrimonios* 3, fs. 9v.

⁵ Agradezco al Lic. Alejandro Moyano Aliaga, Director del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, al gentileza de haberme proporcionado los datos fundamentales acerca de don Tomás Montaña.

⁶ AAC, Catedral *Defunciones* 4, fs. 251r.

⁷ AAC, Catedral *Bautismos* 2, fs. 116v.

⁸ Según los datos que gentilmente me ha brindado el Lic. Alejandro Moyano Aliaga, el Maestro Ramis recibió el subdiaconado el 3.III.1782; el diaconado el 10.III.1782 y el presbiterado el 16.III.1782. En AAC, Legajo 24 *Expedientes de ordenes*, t. I, 1781, consta que el Maestro Ramis fue ordenado a título de teniente de cura y de patrimonio. Consta asimismo, que no habiendo constancia de la recepción de la tonsura y órdenes menores, se hizo una sumaria información. A 7.II.1782 el Maestro Gaspar Trucios declara "que el Ilustrísimo Señor Don Manuel de la Torre obispo que fue de Buenos Aires, pasando por ésta para la ciudad de Chuquisaca ordenó una noche palacio al Maestro Don Alejandro Ramis de tonsura y al siguiente día por la mañana lo ordenó de cuatro grados, que no está cierto si fue el año de setenta y tres".

⁹ AAC, Legajo 35 *Juicios eclesiásticos*, t. VI, 1808-1826.

III. RELACION DE LOS HECHOS ALEGADOS.

Se trata de un juicio de nulidad matrimonial instruido sumariamente y llevado adelante con bastante celeridad. Se inicia el 4 de septiembre de 1795 y se dicta sentencia favorable a la nulidad el 5 de enero de 1796. Es decir, cuatro meses¹⁰. Siguiendo el hilo de la demanda se puede decir que el drama se inicia en Córdoba, al otro lado de la Cañada en agosto de 1795 y se concluye en un rancho de La Tablada en el mismo mes¹¹.

No se sabe bien por qué motivos, pero el cura coacciona a la mujer a prestar el consentimiento matrimonial. Durante cinco horas presiona a la novia con amenazas de diverso tipo. El escaso público ve y oye, pero nadie defiende ni ayuda a la mujer. Finalmente, cede y se celebra el matrimonio con una débil protesta de la mujer amedrentada, quien tiene por nulo el matrimonio desde un primer momento, negándose a convivir con el marido que se le ha impuesto. Un mes más tarde presenta demanda de nulidad ante el tribunal del obispo.

Victoriana Moyano, tal es el nombre de la esposa, es una parda libre y vecina de la ciudad de Córdoba. Las actas no especifican su edad, tampoco consignan suficientes elementos como para conocer mejor su persona, solamente dicen que no sabe firmar. Sin embargo, los hechos y el tenor de las declaraciones permiten deducir que es una mujer joven que ha tenido un hijo con tercera persona antes de la celebración de las nupcias.

¹⁰ AAC, Legajo 198 *Divorcios y nulidades matrimoniales*, t.v., 1795-1799, Expediente N° 2. Las actas han sido escritas con buena tinta negra y en pepel de 31 cms. de alto por 22 cms. de ancho. Se trata del expediente original que consta de un total de 13 fojas escritas casi íntegramente por ambos lados.

¹¹ Probablemente, La Cañada no diga nada a quien no conoce Córdoba. Es un pequeño arroyo que atraviesa la ciudad de sur a norte. Nace en la estancia la Lagunilla, próxima a Alta Gracia y desemboca en el Suquía en el centro de la ciudad. Su cauce habitualmente manso se convertía en torrente peligroso durante las lluvias del verano. La ciudad protegida por el cal y canto no lograba superar las inundaciones. A orillas de ese hilo de agua se concentraba no poca población, sobre todo la más humilde. Junto a sus aguas serenas o tumultuosas se tejieron leyendas, dichos y anécdotas que hicieron de ella un elemento insustituible en la vida ciudadana.

La Tablada es más conocida porque en ese descampado de vegetación achaparrada, el general José María Paz venció a Facundo Quiroga en 1830. Era un aldeaño de la ciudad, aunque desde el punto de vista de la jurisdicción parroquial no dependía de la Catedral sino de las parroquia de los Anejos con sede en Alta Gracia y, como vemos en este caso tenía un teniente de cura en la capilla de San Vicente.

Francisco Ayala, el marido, también es un pardo libre de la misma ciudad y tampoco sabe escribir. Por algunos detalles que aparecen en los autos se puede concluir que era un hombre de edad. Todos coinciden en afirmar que ha sido marido de una tía abuela de la accionante y el cura, según uno de los testimonios, habla del casamiento con el "viejito". El hombre debe de haber tenido su interés en la realización del matrimonio y la misma Victoriana dice en la demanda que "aunque había tenido la mira de casarse con aquel sujeto, pero que ya me hallaba de otro parecer y que de ninguna manera me casaría", indica que en algún momento ella misma pensó en el casamiento.

Sin duda que quien escribió la demanda de nulidad presentada por Victoriana Moyano, conocía bien el tema. Aunque no use palabras técnicas, propone ordenadamente los diversos capítulos de nulidad que favorecen a la accionante.

En primer lugar, la violencia. Ante la negativa de Victoriana, dice la demanda, el cura "se enfureció y me amenazó de varios modos; pero como yo persistiese firme en no casarme me hizo llevar a La Tablada, y allí me amenazó de nuevo de que me haría encarcelar con Vuestra Ilustrísima y con el Señor Gobernador, y me haría pagar el casamiento, y que al fin me casarían aunque yo no quisiese".

En segundo término y reiterando la violencia que se le ha infligido, añade una circunstancia de gran valor para probar su aversión al matrimonio: "como me casé violentada, y con las protestas dichas, no me he querido juntar con el dicho Ayala porque no es mi marido". Por eso añade a renglón seguido que todo "lo que llevo relacionado es muy cierto, y está probado por la presunción de que desde el día que me casé no me quise juntar con Ayala".

Por último, y porque es de más fácil prueba, pero reservando siempre su derecho a accionar por el capítulo de la violencia, señala que Francisco Ayala ha mantenido una relación ilícita con su madre durante mucho tiempo: "y que por esto cuando se casó conmigo tenía este impedimento dirimente". Finalmente, en el otro sí, agrega que "Francisco estuvo casado con una tía abuela mía, hermana de mi abuelo, llamada María Rosa Moyano" y de esta manera hace pie en el impedimento de afinidad.

IV. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA PRETENSION DE VICTORIANA MOYANÓ.

La demanda señala que ante la presión ejercida por el cura, la mujer reitera "que no tenía por qué obligarme, pues yo nunca había dado palabra de casamiento al dicho Francisco Ayala, ni jamás había cohabitado conmigo; pero de ningún modo lo pude contener, antes sí prosiguió con más ardor y mayores amenazas, de suerte que por evitar que hiciese conmigo algún atentado, protestando de la fuerza que me hacía, y reservando recurrir a Vuestra Ilustrísima le dije que me casaría, y al punto me casó".

De lo dicho hasta aquí se ve que la acción no es designada técnicamente. Ya se sabe que el accionante no está obligado a exponer el nombre de la acción; sin embargo, debe proponer con claridad el hecho, para que de su narración se desprenda el derecho a accionar. En el caso aparece individualizada con precisión y la mujer propone dos caminos para demostrar lo que pide en defensa de su legítima pretensión: el miedo que siente por las amenazas que le han inferido y el no haber convivido ni consumado el matrimonio con su marido.

Aquí es necesario advertir que en las causas de nulidad matrimonial por fuerza o miedo invalidante hay una lucha entre dos voluntades: la del contrayente opuesto a la celebración y la del amedrentador dispuesto a doblegar la voluntad del contrayente reacio. Ante esta voluntad, el amedrentado también quiere, pero sólo para evitar el mal que le amenaza. Es decir, quiere y no quiere casarse. En su interior se produce una lucha entre dos voluntades. Por un lado quiere no casarse, voluntad que se manifiesta en su aversión a ese matrimonio concreto. Por otro lado, quiere casarse en razón de algo externo que le amilana, que se opone a su voluntad, pero que le hace elegir el matrimonio para librarse del mal que le amenaza. Por eso, después de describir la violencia que se le ha hecho, puede decir: "protesto seguir el juicio de nulidad por la fuerza que se me infirió"¹².

La formulación que se hace en la demanda es correcta y deja en claro, tanto el argumento de coacción, como el argumento de aversión. En la prueba se aprecia como la coacción es demostrada por cualquiera de los medios probatorios que dan firmeza a los hechos aducidos. En

¹² Cfr. L. DEL AMO, *Interrogatorio y confesión en los juicios matrimoniales*, Pamplona 1973, p. 541, n. 361.

cambio, la aversión se prueba a través de numerosos signos: gestos, palabras, hechos. Todos estos signos varían según la condición de las personas, la edad, la condición social, el ambiente, la cultura, etc. Esto quiere decir que la prueba directa de la coacción y la indirecta de la aversión se complementan y se necesitan mutuamente. Si no hay aversión es casi imposible probar, ya que es lógico presumir que no hacia falta la coacción para imponer un matrimonio que de alguna manera se busca con agrado.

No se sabe quién asesoró a Victoriano Moyano y escribió su demanda, pero sin duda, sea quien fuere, conocía bien el tema de la violencia y el miedo, así como la importancia de la aversión. En este caso, la mujer se niega a casarse, llora, protesta, no responde y rechaza la cohabitación.

El planteo de los demás capítulos de nulidad están presentados de una forma un tanto pragmática porque son "de más fácil probación", dice la demanda. Es evidente que el matrimonio precedente con una consanguínea, así como el público concubinato de Francisco Ayala con la madre de Victoriana¹³ podían probarse más fácilmente que el capítulo de la violencia, pero en la demanda jamás se renuncia a este capítulo principal. Es más, se hace expresa reserva de él en caso que fallara la prueba del impedimento propuesto.

Para aclarar este punto quiero precisar que el impedimento de afinidad tuvo en el derecho canónico antiguo una extensión desmesurada, como puede verse en el Decreto de Graciano¹⁴. Esta carga insoportable es parcialmente levantada por el IV concilio de Letrán (1215), que limita el impedimento al cuarto grado¹⁵. Esta misma regla encontramos en la legislación de Partidas¹⁶. El concilio de Trento (1545-1563) introduce una marcada diferencia en cuanto a los grados del impedimento dirimente. Si se trataba de afinidad por cópula lícita (proveniente de un matrimonio legítimamente contraído) se mante-

¹³ Cfr. D. RIPODAS ARDANAZ, *El matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires 1977, pp. 169-193.

¹⁴ C. 27, q. 2, c. 11; C. 32, q. 7, c. 20; C. 35, q. 2, c. 8. Cfr. BENEDICTO XIV, *De Synodo Dioecesana*, lib. 9, c. 13, n. 2. Todavía sobreviene una mayor ampliación del ámbito del impedimento al introducirse el tema de la cópula lícita y la cópula ilícita que hace de la norma una carga imposible de sobrellevar a los cristianos.

¹⁵ X, 4, 14, 8.

¹⁶ Partida 4, tit. 7, Ley 5 y su glosa, en *Los Códigos Españoles*, Madrid 1872, t. III, p. 438.

nía el impedimento dirimente hasta el cuarto grado. En cambio, si la afinidad provenía de cópula ilícita (por fornicación, adulterio, incesto) el impedimento alcanzaba solamente hasta el segundo grado en línea colateral. Ya se sabe que la afinidad en línea recta dirime el matrimonio en cualquier grado¹⁷.

V. EL VALOR DE LA PRUEBA PRODUCIDA.

La prueba se afirma en la declaración de las partes y en la testimonial. Marido y mujer se oponen frontalmente en un verdadero contencioso. Cada uno de los testigos declara conforme a las preguntas concretas en las que es invocado su testimonio. Todos testifican de ciencia propia en cuanto a la violencia y de oídas a propósito de los impedimentos que conocen a través de la opinión general y pública de la ciudad.

Los testimonios son tanto más creíbles por la escasa y casi nula coincidencia en los detalles, pero todos con más o menos pormenores certifican haber visto y oído que en el momento del casamiento se le hacía violencia. Uno de los testigos dice: "Que puestos en La Tablada ... el Maestro Ramis a vista de que la Victoriana se resistía a pararse para las velaciones, pues desde cosa de las doce del día hasta eso de las cinco de la tarde, estuvo en un continuo llorar, sin hablar ni una palabra, y lo que es más, sin contestar a los cargos que se le hacían por su resistencia. Que igualmente advirtió que el citado Maestro Ramis estaba en este acto enfurecido y le amenazaba ...". Poco más o menos, todos los testigos coinciden en que se infirió violencia a Victoriana.

Cuando después de estas cinco agobiantes horas de inútil martirio, todos deciden montar a caballo para cubrir los cinco kilómetros que median entre La Tablada y la ciudad, el cura llama a Victoriana y le habla reservadamente y, sin más demora se verifica la boda. Luego me detendré a exponer cómo la postrer amenaza doblegó a la pobre pareja.

Concluido el rito, cada cual regresa a su casa y el cura emprende su camino hacia la capilla de San Vicente (actual localidad serrana de Agua de Oro), mientras la esposa se niega a cohabitar con su marido. Es sabido que los cónyuges pueden hacer esta afirmación en las causas de nulidad matrimonial o en los procesos sobre matrimonio rato y no

¹⁷ Concilio de Trento, sess. XXV de *reformatione matrimonii*, c. 4.

consumado. En el presente caso, Victoriana quiere probar su aversión a este matrimonio concreto que le han forzado a contraer y se niega a convivir y consumir el matrimonio.

En situaciones como esta la prueba se compone de diferentes elementos.

Señalo los más importantes, contenidos en esta sumaria: a) la declaración jurada de las partes. Marido y mujer afirman la inconsumación. El esposo dice "que es cierto que no se han juntado hasta hoy por resistencia de la mujer, que ... entendió lo hacía ella por estar recién parida en aquellos días". b) Los testigos presentados por ambas partes. En el caso, sólo dos testigos afirman saber acerca de la no consumación del matrimonio, y el juez los ha creído suficientes porque la falta de un argumento puede suplirse por otro. Al juez no se le ocurre proponer la inspección corporal porque la misma Victoriana confiesa tener un hijo, por consiguiente el argumento físico es suplido por el argumento moral. Este argumento es suficiente si la declaración jurada de las partes se robustece con testigos y otros adminículos de prueba.

Por otra parte en todo este juicio y en la misma sentencia se advierte que la inconsumación no es la prueba de la nulidad, sino de la aversión que Victoriana siente por un marido que se le ha impuesto violentamente.

El impedimento de afinidad se prueba por el testimonio de quienes han conocido el primer matrimonio de Francisco Ayala con María Rosa Moyano, tía abuela de Victoriana. Respecto al impedimento por cópula ilícita entre Francisco Ayala y la madre de Victoriana nada se dice en la sentencia porque los testimonios son insuficientes en este punto.

La declaración del cura. De propósito he dejado para el final el análisis de este testimonio porque echa luz sobre la personalidad del Maestro Alejandro Ramis, teniente de cura de los Anejos, con sede en la capilla de San Vicente. Después de ver el testimonio prestado bajo juramento, se tiene la impresión de que puesto frente al juez va diciendo amañadamente su verdad y que queriendo o sin querer termina confesando que infringió violencia a la pobre parda. En efecto, él mismo declara: "que hacia el fin de la tarde, estando ya (...) con espuelas para seguir su camino a san Vicente (...) la llamó a la Victoriana a una corta distancia del sitio donde estaban todos y le dijo: mujer, este hijo que tienes no es huérfano como tu dices, sino de tus entrañas, con que si el no querer ahora casarte es por seguir en tu

amancebamiento, yo no podré menos, en descargo de mi conciencia, que denunciarte a quien lo pueda remediar (...) que con esto, habiéndose apartado, la misma Victoriana le dijo que los casase”.

Sea lo que fuere de las restantes afirmaciones del Maestro Ramis, queda en claro que violentó la voluntad de Victoriana con la máxima amenaza. El mismo testigo presentado por el cura ha manifestado que éste casó “a Victoriana Moyano con Francisco Ayala, pero con fuerza, amenazándola con la justicia si se resistía (...)”.

En este caso no obstan las contradicciones existentes entre el cura y la accionante o entre el cura y la mayoría de los testigos, porque consta suficientemente la coacción inferida como el miedo padecido. En el caso hay más que elementos para que el juez estime que Victoriana temió de una manera prudente y razonable a un sacerdote que la amenazó durante cinco horas y que finalmente la doblegó con la intimidación de un grave mal futuro, como la cárcel por un pretendido amancebamiento.

VI. LA SENTENCIA EJEMPLAR.

El obispo hace justicia a Victoriana de una manera realmente ejemplar. En ningún momento cuestiona a la mujer. Todo el peso de la ley cae sobre el sacerdote, en quien se acumulan los cargos graves que fundamentan una decisión también grave para la honorabilidad del Maestro Alejandro Ramis.

a) Comienza descubriendo la mentira del sacerdote, quien para inducir a la parda le asegura falsamente que ha obtenido del obispo la dispensa del impedimento de afinidad y que para conseguirla ha depositado el dinero que marca el arancel en la secretaría de la curia¹⁸.

b) Que no ha realizado las proclamas que dice haber hecho en el oratorio de los barbones¹⁹.

¹⁸ Parte de la pena impuesta por el obispo al Maestro Ramis se explica con las palabras del diocesano cuando fundamenta la medida: “Y respecto a que en nuestra visita se nos ha informado que este eclesiástico con notable y escandaloso abandono no reza el oficio divino, y que reconvenido por algunos sujetos de esta omisión, con falsedad ha asegurado estar dispensado por Nos. asistirá todos los días mañana y tarde, a rezar en el coro de nuestra iglesia catedral, entrando a ella por la puerta privada que cae al colegio”.

¹⁹ Nombre popular que se daba a los frailes betlemitas que regenteaban el hospital San Roque de Córdoba.

c) Que ejerció violencia sobre la mujer por más de cinco horas.

e) Que "siendo indubitable el impedimento de afinidad con que estaban ligados los referidos Ayala y Moyano y que después del matrimonio no han tenido junta alguna y estudiosamente la mujer ha estado separada de él teniendo (lo) por nulo, declaramos por de ningún valor y efecto" este matrimonio.

f) La condena es neta: el Maestro Ramis es recluido por un año en el colegio seminario. Pero es enero, tiempo de las ferias estivas, por eso en un proveído inmediato a la sentencia, añade: "Habiendo salido de vacaciones el rector del colegio seminario y los colegiales; por ahora guarde el Maestro Ramis la prisión mandada en el anterior auto, en el convento de Santo Domingo". Asimismo, manda restituir a Francisco Ayala los 22 pesos que le tomó para el casamiento; lo priva de la ayudantía de cura en el partido de San Vicente; le impone la obligación de asistir al coro mañana y tarde durante las Horas; finalmente lo condena a pagar las costas judiciales que suman 12 pesos y un real.

VII. CONCLUSION.

He querido exponer en estas páginas un aspecto de la historia del tribunal eclesiástico de Córdoba. Es un adelanto del intento ambicioso de escribir la historia de la administración de la justicia y de los hombres que trabajaron para lograrla en esta vasta región del antiguo Tucumán.

Pienso que el estudio de las actas procesales que se guardan en el archivo del Arzobispado de Córdoba, encierran un esfuerzo y una novedad. No conozco, entre nosotros, publicaciones que ayuden a conocer la organización y la vida interna de la audiencia episcopal en base al estudio de las mismas actas. Hay excelentes obras sobre la administración de la justicia en la época colonial²⁰, pero es muy poco lo escrito acerca de la actividad interna y la administración de la justicia en las audiencias episcopales²¹.

²⁰ Cfr. R. ZORRAQUIN BECU, *La organización judicial argentina en el período hispánico*, Buenos Aires 1981, pp. 113-141; E. RUIZ GUÍNAZU, *La magistratura indiana*, Buenos Aires 1916; E. Martiré, *Los regentes de Buenos Aires, La reforma judicial Indiana de 1776*, Buenos Aires, 1981.

²¹ R.I. PEÑA, *Juicios de declaración de nulidad de matrimonio en Córdoba del Tucumán (siglo XVIII: un caso jurisprudencial, en Anales*, t. XXV. Córdoba 1986, pp.

Este proceso de nulidad matrimonial, al igual que tantos otros que llevo examinados²² permiten adelantar que la carga de administrar justicia fue confiada a eclesiásticos experimentados, de moralidad irreprochable y de buena formación teológica y jurídica. Sus decisiones, salvo raras excepciones, son justas y equitativas y siempre rodeadas de las formalidades exigidas por el derecho. La lectura atenta de las actas ponen de manifiesto que ni los obispos ni los jueces sobrepasaron los límites de su autoridad en esta delicada materia.

Quizás esto explique que los recursos de fuerza sean tan escasos. No deja de ser sintomático que casi no se den estos remedios contra lo que los regalistas llamaban el abuso o las extralimitaciones de la iglesia en derecho procesal y penal. Asimismo, las actas dan la impresión de sobriedad procesal. No se nota un expedienteo excesivo ni formulismos afectados. Las decisiones de los jueces, las vistas del promotor fiscal, las observaciones del defensor del matrimonio²³ y los testimonios notariales son parcos. Es cierto que algunas defensas están recargadas de citas o de una cierta fraseología ritual, pero mirados en su conjunto, los procesos dan la impresión de que lo esencial era colocado en primer lugar.

Nada de esto, ni siquiera el episodio que hoy comento, habría sido posible sin hacer pie en el humanismo de esta justicia y de estos jueces. Un humanismo que hunde sus raíces en los principios de la teología y se nutre del patrimonio de una sabiduría que es obra de generaciones. Es una pastoral de casos límite en los que se exige ciencia, prudencia y gran amor a quienes viven situaciones irregulares o difíciles.

Estos hombres formados en la antigua cátedra de cánones hicieron suya la máxima de Graciano cuando afirma que: "Quien juzga correctamente, lo hace con la balanza en la mano, poniendo en uno de los

141-167; ID. *Fuentes del derecho canónico indiano: los autores Anacleto Reiffenstuel y el Jus Canonicum universum*, en *Anales*, t. XXVI, Córdoba 1988, pp. 111-160.

²² N.C. DELLAFERRERA, *Catálogo de causas matrimoniales. Obispado de Córdoba 1688-1810*, Buenos Aires 1990.

²³ N.C. DELLAFERRERA, *Los matrimonios clandestinos en la Córdoba dieciochesca*, en *Criterio*, Buenos Aires 1989, Nº 2038, pp. 440-447. En este trabajo de divulgación hago una afirmación incorrecta cuando sostengo que la figura del defensor del vínculo no existió en la audiencia episcopal del Tucumán hasta las postrimerías del siglo XIX. Continuando con la investigación advierto que el cargo de defensor del matrimonio aparece en los últimos años del siglo XVIII. Dejo el planteo de mayores precisiones y de las excepciones para un trabajo sobre este tema.

platillos la justicia y en el otro la misericordia; por la justicia dicta sentencia sobre los pecados; por la misericordia mitiga la pena del pecado. Y así con una justa medida, en parte corrige con equidad y en parte perdona con misericordia”²⁴.

NELSON C. DELLA FERRERA

²⁴ En la D. 45, c. 10 del *Decretum*, GRACIANO dice textualmente: “Omnis, qui iuste iudicat, stateram in manu gestat, et in utroque penso iustitiam et misericordiam portat; sed per iustitiam reddit peccanti sententiam, per misericordiam peccati temperat poenam, ut iusto libramine quaedam per aequitatem corrigat, quaedam vero per miserationem indulgeat”.

El trabajo que presento es parte de la investigación que llevo a cabo en el marco del proyecto “Historia de la Evangelización en América Latina”, auspiciado por Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland E.V. y la Universidad Católica de Córdoba.

LAS LAGRIMAS DE BROCHERO

“Allá va José Gabriel con su mula malacara...”. La canción popular y criolla, manantial siempre de alegrías chispeantes, de intencionados requiebros y de pesadumbres que se trata de aligerar del cuerpo y del alma cantándolas, recobró alguna vez, en pocas palabras, la imagen del apóstol de Traslasierra cordobesa. Dijo mucho más de él, pero la autenticidad de esa figura andadora, dejando a su paso la plegaria y la simpatía, el amor del Evangelio y la victoria silenciosa y sencilla sobre la pobreza y el dolor, es el privilegio para añorar a quien pareciera haber escapado del ámbito de la historia para instalarse en el de la mitología. Y el mito suele reflejar los límites casi inasibles de una leyenda forjadora de historias y de contornos inventados para impresionar el ánimo de las gentes. Empero, bueno es advertir que casi siempre es el propio pueblo el que busca, en el símbolo de un mito, la integración total de una figura o de un episodio a la historia de los tiempos que han visto desfilar ante sus ojos o ante los de las generaciones que hace épocas distantes pasaron y ayudaron con su atmósfera a fabricar un resplandor o un asombro para decorar hasta una natural anécdota...

Así ha terminado por ser Brochero una silueta y una carnadura mítica, pero a través de su presencia histórica debemos ir en la búsqueda de la verdadera pasión que él tuvo y de los auténticos paisajes que él miró y por donde anduvo para no equivocarnos también en el juzgamiento de las creencias que sintió palpar en su espíritu y la aproximación a la verdad evangélica que aquel contribuyó a pregonar con su obra humana. Y Brochero atraviesa un pretérito cordobés y una cristiana dedicación social que es preciso examinar con el apoyo de lo que hizo, en aquellos trances en los que la taba le cayó con la cara de la suerte mirando al cielo y aún con el estrujamiento penoso de sus fracasos.

Los predicadores de la fe, de la misericordia y de la bondad no

llegaron nunca al triunfo con estridencias. Casi siempre los acompañó la serenidad humilde, sobre todo en las horas vividas por Brochero. Por eso la perduración de su obra es innegable. Alguna vez hemos querido memorarle diciendo que si los años le iban dejando la cicatriz de su paso, él reverdeció siempre cada vez que la serranía quedaba bajo sus pies como un pedestal; cada vez que el agua inquieta de la acequia o del río le decían su diáfano poema; cada vez que el viento le traía la angustia de una queja; cada vez que el tajo de un camino debió ser marcado sobre el mapa serrano del oeste cordobés; cada vez que la piedra le miró caminante; cada vez que la nube escuchó la súplica de rocío para los campos yertos de sus paisanos; cada vez que una boca le pidió una limosna; cada vez que levantaba el cáliz como una bendición y el pan prometido, cada vez que una guitarra acaudillaba sus exaltaciones nativas; cada vez...

Los propios contemporáneos no entendieron muchas veces su mensaje. Era una generación acostumbraba a ver una Iglesia en cuyos altares solía relucir el antiguo oro que a la España descubridora del continente americano le entregaban los yacimientos de las Indias. Llegábamos con el acostumbramiento de las figuras eclesiales ascéticas y en cuyas miradas parecía anidarme más que la bondad trascendente y divina, el temor hacia Dios. Y el temor suele engendrar retraimiento en la actitud de posible pecado para no ser alcanzado el individuo por el castigo. Había mucho de misterioso apenumbriamiento en el ámbito de los templos y en la voz de sus predicadores mucho de tormentosa admonición ante el presumir de la aparición de cualquier trasgresión a la ley de Dios.

Muchas veces el tintineo era sin eco en el sonar de la campanilla en el instante de la Elevación, el grave acento de los bronce catedralicios infundía angustia y el matraqueo en la procesión de los azotes golpeaba sobre el corazón con lúgubre tonalidad. La muerte solía ser en el pensamiento de las gentes una incógnita a la que se llegaba con el alma pesada de dudas y ansiedad angustiosa, aún cuando se hubiera transcurrido por la vida envuelto en una nube de plegarias y el descubrir realmente la visión del Cielo tantas ocasiones prometido era un prolongado peregrinar sobre el pedregullo de la mentira, la lujuria, el escándalo, el deshonor, que el mundo arrojaba a los pies de las gentes.

De aquel mundo de una Córdoba monacal de mediados del siglo pasado llegó Brochero al oeste montañoso de su provincia. Sus ojos estaban impregnados de la luz de la pampa y del agitar del monte

rodeando a su natal Villa de Santa Rosa de Río Primero. Sus oídos estaban abrumados por las letanías resonantes en el viejo caserón del Seminario de Nuestra Señora de Loreto. Sus andanzas procesionales habíanse realizado alrededor de la plaza mayor, corazón de la ciudad mediterránea, con aquel lento recorrido —lo hemos subrayado alguna vez— siguiendo la imagen de la Virgen del Rosario de mirada mansa impregnada de ternura o de San Roque con su pierna llagada, mientras las andas eran “sostenidas por hombros nervudos, rodeadas de vestidos femeninos rumorosos de seda y escoltados por los integrantes de la cofradía donde se agrupaban los últimos morenos, achinados por el mestizaje, descendientes de la sumisa negrada africana con que fue alimentada la esclavatura cordobesa, aquella que muchos años antes, en tiempos de los virreyes, fue vista por los azorados ojos del viajero Concolorcorvo...”. Esa era la Córdoba cuyo rumor apagado llegó hasta su celda de seminarista o pudo ver en sus salidas por las calles de la capital provinciana. Esa era la Córdoba en donde las órdenes religiosas habían ido quedando menguadas en el número de los miembros de cada congregación, porque casi siempre el diablo del mundo había enseñado un camino más complaciente para los elegidos resueltos a seguir la predicación del bien. Y no otra cosa podemos decir cuando repasamos los días de entonces de Fray Olegario Correa, aquel tulumbaro virtuoso que debió implantar, nuevamente, en la orden dominicana la “vida en común” de meditación y de cristiana autenticidad a los pocos sacerdotes que él se encontró cuando en la década de 1860 debió asumir la conducción del Convento en la ciudad cordobesa; no otra cosa podemos pensar cuando los mercedarios, aquellos “redentores de cautivos” de otras épocas, que afrontaban todos los peligros de ir hacia las desconocidas fronteras sureñas a sembrar civilización entre la indiada ranquelina, estaban tan mezuquinos en su número que en 1845 gobierno de don Manuel López “Quebracho”, el propio Provisor del Obispado, doctor Gaspar de Martierena, propuso al mandatario destinar “la parte principal del extinguido convento de la Merced” —dice el documento— para un asilo de hombres, y debieron pasar años antes que se volviera a tener en la comunidad el brillo de otras épocas...

Esa era la Córdoba en la que Brochero miró durante sus días de seminarista, aquella en la que comprendió que los “ejercicios espirituales” salidos de la iniciativa de San Ignacio de Loyola y realizados con un fervor religioso que no todos penetraban hasta sus raíces aunque los practicaran era un verdadero sostén de gracia divina para el alma, un canto interior en el que se conjugan ese crecer del

estremecimiento ante lo que podrá ser una claridad definitiva en el hombre y la tremenda angustia para sobrellevar los avatares de la existencia. El sospechó que había en otras comarcas de su provincia, otras parcelas de pueblo en las que podrían obtenerse cosechas más óptimas, otros lugares donde las voces robustas del órgano de la iglesia eran reemplazadas por el cántico sin brillo de hombres, mujeres y niños que imploraban por un mundo mejor, que se entregaban a la silenciosa armonía de querer a la tierra, de gozar con el vuelo del aguilucho, de sentirse reconfortados con la frescura del ojo de agua... Y si el deber de obediencia eclesiástica le indicó el camino, más hondamente sintió su espíritu, con alegría, el tener que emprenderlo.

Estaba aún en sus pupilas la visión de aquella Córdoba que aguardaba el portento de la llegada del ferrocarril desde el Rosario por donde podrían las gentes del interior más rápidamente asomarse a ver las aguas barrosas del Paraná; aquella Córdoba que recién parecía querer desperezarse de su modorra colonial y salir a otear los horizontes que la circundaban pero a los cuales era necesario llegar trepando por las colinas; aquella Córdoba donde de vez en cuando los tiroteos revolucionarios agujereaban madrugadas y gritos de odio alborotaban en las calles y a las columnas liberales del diario "El Progreso" respondían airadamente las de católico tono de "El Eco de Córdoba". Ese era el mundo cordobés que Brochero acababa de dejar cuando tramontó las serranías grandes y contempló el extenso valle. Allí estaban los campos donde podría cosechar su mies; no el camino barroso de su llanura, sino el sendero pedregoso; no el templo con opulenta cúpula y el mirador altivo de sus torres, sino la capillita cuyas paredes se fortalecían con adobones hechos con sacrificio o con piedras arrancadas con dolor de las montañas...

Empezó su acción en 1869. La finalizó con su muerte en 1914. Repetir ahora muchos de los episodios que lo tuvieron como protagonista en este solar serrano, sería como recoger en el viento que pasa lo que mil lenguas han dicho cabalgando en varias generaciones. Por lo general, "los sucesos que han ido quedando en el tamiz tradicional, son los teñidos con su contagiosa gracia, el cosquilleo de su ironía o la brusca interjección capaz de deshielar cualquier solemnidad. Bien sabía él que muchos escrutaban sus ojos cuando hablaba. Acaso recordaría haber leído las palabras de San Mateo, afirmando que la "lámpara del cuerpo es el ojo. Si, pues, si tu ojo estuviera bueno, todo tu cuerpo estará iluminado". Ver temblando una lágrima en aquellas chispeantes miradas suyas, habría sido como extender una cerrazón

de tristeza sobre todo cuánto decía. Y él, en cambio, estaba siempre dispuesto a contagiar con su optimismo, aunque contemplara su alma con desolación el dolor, la injusticia y la desesperanza. Por eso fue infatigable y no se cansará de repetir que habría de felicitarse “si Dios me saca de este planeta, sentado confesando, y explicando el Evangelio”.

Explicar el evangelio. ¿Y qué era lo que él hacía en cada una de las jornadas en las que debía aguantar penosas travesías, subir cuevas y vadear arroyos, para llevar la frase consoladora a quien, con toda su fe, esperábase para partir definitivamente?... ¿Qué era lo que Brochero hacía cuando se detenía pensativo ante un rancho y miraba los vestidos raídos de las mujeres, el chambergó de los hombres, grasiento de tanto manoseo, y miraba esa guañusca cara del paisano, porque soles, ventiscas, primaveras y otoños, habían caído sobre ella andando y andando para buscar el sustento familiar?... ¿Qué era sino practicar el Evangelio cuando trataba de corregir yerros de sus vecinos y hasta suavizar reyertas, porque necesitaba encontrar la paz impulsora de progreso?... ¿Qué era sino expandir la luz del Evangelio cuando hacía comprender las verdades que él encierra con palabras sin latinazgos, con una sencillez que le brotaba como una lección inolvidable?... Es que, acaso, no es toda una página de enseñanza de coraje y a la vez de querer la salvación de alguien, aquel viaje suyo hasta los llanos de La Rioja, guiado por el baquiano Rafael Ahumada, para encontrarse, como lo hizo, con Santos Guayama, cuya presencia y nombre metían pavor por donde pasaba?... Con qué emoción, hace más de una década, escuché de labios del doctor Ernesto Castellano, figura consular de estas comarcas, cómo en 1925, José Apolinario Tello, de “Chepes Viejo” había referido, ya octogenario, algunos detalles de la entrevista de Brochero con el caudillo, que por contingencias de su vida sobresaltada no pudo cumplir con lo que le reclamaba el cura del Tránsito de acudir a la casa de Ejercicios...

Recorrer las páginas de añejas publicaciones impresas durante los decenios en los cuales actuó Brochero en este ministerio parroquial es encontrarnos con el personaje real, auténtico, con su figura rodeada de campechanía, entrando en la ciudad capital provinciana, con el revoleo de su poncho aguantador de muchas helazones y con su sotana aún polvorienta, con el mismo paso en los cuartos de la redacción del diario gubernista “El Interior”, donde se respiraban aires liberales, como en las salas donde escribían los plumíferos de “La Bandera Católica”. Además, era capaz de gastar una pulla al encontrarse en plena calle con don Armengol Tecera, el director de aquel periodiquín

titulado "La Carcajada", "joco-serio, literario y de costumbres" como se solía él calificar, el mismo que el Vicario Jerónimo Clara prohibió por una pastoral a los católicos que lo leyeran; el mismo que se permitía decir sobre la llegada de Brochero a la ciudad cordobesa una broma bien intencionada y largaba una granizada al cuerpo de otros varones de Iglesia...

Cuando estuvo frente al paisaje de las Sierras Grandes, Brochero habrá sentido cierto temor. No lo dudamos. Porque él era mensajero de Cristo, con el gran peso de haber experimentado prejuicios sociales provenientes de arrogancias hispanas cada vez más desvanecidas al insinuarse ya los fuertes atisbos de un aluvión inmigratorio que terminaría por modificar la estructura de la sociedad de Córdoba con el andar de los años, a pesar de su torquedad en aceptar pregones que el progreso del mundo iba diciendo y a los que, como el propio fray Mamerto Esquiú, santo obispo de Córdoba entre 1881 y 1883, quería amoldar a nuestra idiosincracia, sin violencia y con una persistente aproximación al Evangelio, con aquella instancia permanente de salir a misionar.

Brochero llegaba de una Córdoba de rencores políticos irreconciliables, por los cuales, muchas veces, para alcanzar el triunfo no se vaciló en llegar hasta el crimen del adversario; una Córdoba que por su ubicación geográfica había sido tocada por el engreimiento de querer manejar la rosa de los vientos y señalar rumbos, y si bien era ello confirmado no pocas veces por la realidad, se lograba la victoria con desgarrones o sufría el rechazo de sus ambiciones con lacerantes torturas; una Córdoba cuyo pueblo sentíase fuerte con su sentido federalista, aquel que convirtió en uno de sus pregoneros al coronel José Javier Díaz, en la segunda mitad de la segunda década del siglo anterior, y como reflejo de la política del general oriental José Gervasio Artigas, hasta el brigadier Juan Bautista Bustos, cuando enarboló la consigna del "clamor de los pueblos", en el alzamiento militar en Arequito, en 1820.

Después, tras de aquel gobierno del general José María Paz, cuyos lugartenientes barrieron las serranías y pampas del oeste cordobés, con persecuciones y matanzas de enemigos, llegó la política de obediencia a la voz porteña de don Juan Manuel de Rosas, con un sometimiento muchas veces escandaloso a través de don Manuel López. Caído el señor de San Benito de Palermo, la libertad se desbordó desbocada, como una creciente de río llegando desde la altura, y muchas veces rompió las fronteras de la franqueza, del

respeto mutuo, de las pautas de una organización nacional que anhelaba una Constitución, pero sintió tambalear su orgullo provinciano con la victoria de Mitre en Pavón, en 1861, cayendo en el acatamiento entre resongos o haciendo restallar su rebeldía brotándole desde la intimidad del alma.

Esa atmósfera era la dominante en Córdoba que Brochero dejaba para venir a pregonar el Evangelio en estas comarcas. Esa era la realidad, a pesar de las sosegadas reuniones en el claustro universitario, del murmullo de oraciones conque transcurrían los cónclaves del Cabildo Eclesiástico; del tejemaneje de los precios de productos de la tierra y de géneros de ultramar, hecho por quienes en definitiva eran pulperos disimulados, aunque atendieran a sus clientes luciendo sombrero de copa, y más allá de ciertos alardes científicos de sus dómines doctorales, de sus hombres de letras atrincherados en la ya lejana fama de José Luis de Tejeda; de sus pinceladas de los artistas plásticos a quienes el pintor Gonzaga Cony orientaba para reflejar en sus telas las imágenes de paisajes bucólicos, de rostros de prietos labios y de inquisitorial mirada, estaba la asustadiza fama de sus leyendas abrojaleras, de su pueblo sufrido en el pasar de cada jornada, en las manos revoloteadoras de las lavanderas que iban al río a chaguar las prendas de las niñas donosas que sufrían con los dramas de amor representados en el escenario del teatro desvencijado existente en la calle principal...

Aquella Córdoba, con todas esas realidades, era la que Brochero dejaba a sus espaldas, en 1869, para entrar en el paisaje arisco de las serranías, en la hirsuta obligación de arremeter contra el monte, comprendiendo que tendría que repasar solamente en el misal los latines, pero que le sería necesario tener el oído alerta en el cadencioso hablar de sus campesinos, aquellos en cuyos hábitos estaba pasar con respetuosa y religiosa emoción las cuentas del Rosario o salir desde la puerta de su rancho con un arrebatado grito de pelea para seguir a su caudillo, abandonando a su mujer, sus hijos, su majada, sin pensar que detrás de un peñasco o en el turbión de un entrevero de lanzazos lo aguardaba la muerte o el triunfo...

Esa fue la realidad que Brochero enfrentó con su joven cuerpo y su alma impregnada de divinas luces. Su obligación de sacerdote era entender a quienes habitaban allí, en el territorio que estaba ante su vista, y poseer hasta el don de la adivinación de sus reacciones ásperas y de sus silencios cautelosos y hasta desconfiados. Es en aquel trance cuando aparece el inicio de la inmortalidad brocheriana, la pródiga

fecundidad de la acción por realizar algo con humildad, sin pensar que iba a tener proyección de eternidad, porque él, sin pretenderlo, estaba poseído de ese estado de gracia sublime y humana que ahora podemos aprender integralmente en su obra, en esa total dimensión que suele dar la distancia en el tiempo y la certidumbre de su grandeza. Por eso son exactas las juiciosas palabras escritas en 1982 por el presbítero Severo Reynoso para explicar en aquel varón la personalidad de quien vivió intensamente la Fe y la acción; el amor y la piedad con una valentía que pocos tonsurados de su tiempo pudieron exhibir: "... Quién sino Brochero pudo descubrir que ese hombre (el de sus serranías), podría vivir el propósito y la aventura de sepultarse en los diez días de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio"... Brochero lo buscó por el camino del corazón, que es el de la intimidad y de la generosidad. Así lo ganó y lo entregó a Dios. Brochero se adaptó a su gente, la comprendió, la amó y terminó por transformarla".

Instalarnos en muchos de los pasajes de esa vida útil a la comunidad que hizo suya, que sirvió con tolerancia, nobleza y hasta con el holocausto de sus propias esperanzas, es quizás caer en comunes referencias, sobre todo ante quienes conocen los secretos del paisaje que Brochero frecuentó en sus andanzas; de quienes saben bien de la plástica y tierna blandura de una estrofa que conmueve a sus almas o la reciedumbre de la idiosincracia de las gentes con las cuales el apóstol serrano dialogó una y mil veces y frente a las que, sin reparos, desembuchaba sus ambiciones de hacer caminos, zanzar acequias, levantar capillas, pedir escuelas y hasta salvar a un pecador. Y todo ello con la seriedad de una propuesta o con la expresividad de una chanza, todo mezclado con la anécdota decidora y con el jubileo de haber logrado su propósito.

Alrededor de su figura se adensó su fama abrojada con ingenuas salidas conversadoras y con sus continuas pedigueñadas para lograr algo más para los habitantes de su curato. Así era complaciente de escribir a su ex-condiscípulo el doctor Miguel Juárez Celman solicitándole alguna obra benéfica para su pueblo y exclamando entre confianzudo y serio para ganar el ánimo de su interlocutor epistolar: "... Haz una gauchada, caramba...". Bien sabía la marca liberal del gobernante, causante de espanto en toda la clerecía de Córdoba, pero así lograba lo que él deseaba para su pueblo, consiguiendo que hasta el propio mandatario, en 1883, afrontara las incomodidades de un viaje a estas regiones, para que pudiera palpar con sus propias manos las miserias, para que pudiera ver con sus propios ojos lo que era necesario hacer.

Y lo mismo instaba al obispo monseñor Juan Capistrano Tisera y Capdevila para que hiciera el recorrido nada cómodo desde la capital cordobesa hasta la Villa del Tránsito y pudiera observar personalmente el funcionamiento del Colegio de Niñas, la Casa de Ejercicios Espirituales y ver el adelanto religioso de los comarcanos, en 1886. A pesar de su manifiesto mal estado de salud, el prelado hizo el viaje, se vio rodeado del júbilo de todos y no puede menos que llamar a Brochero, “insigne benefactor de esta parroquia”.

No fue un comportamiento forzado el de Brochero, sino su entender hondamente al hombre y ayudarle a buscar su salvación mediante la palabra divina, sin que ello significara olvidar sus obligaciones terrenas ni desechar al amor al prójimo. Todo lo contrario, se preocupó de forjar esa amalgama espiritual, afrontar la vida con la alegría del amor y de la libertad, encontrando hasta en la desgracia la pasión por construir. Brochero dio una gran lección de apostolado que fue más allá de las letanías de sus obligaciones religiosas. No tenemos la seguridad —hemos escrito alguna vez— que Brochero haya repasado con asiduidad las obras de San Agustín. Sin embargo, es posible que le hayan quedado grabadas en la memoria algunas de sus páginas, porque él, humilde sacerdote colocado en medio de un panorama conmovedor por su amplitud, ese paisaje habitado por gentes padecientes en su desabrigo, no pudo sino querer ejercer su misión apostólica en plenitud, y para ello poner en práctica lo que decía el autor de “La ciudad de Dios”: “... el obispo que no sirve al pueblo no es más que un espantapájaros, puesto en la viña para que los pájaros no piquen las uvas”. Y él lo quiso servir en su propio lenguaje, en sus reacciones pintorescas aprendidas en el duro ejercicio de la vida montañosa y con las lágrimas silenciosas y abnegadas que muchas veces adornaron sus días de pobreza.

Por lo general, nos ha resultado más fácil a los evocadores del accionar de Brochero, deslizarnos a sus pintorescos dichos, sin advertir que allí estaba lo sustantivo de su personalidad, porque le daban el camino de acercamiento a su pueblo, a ese hombre en cuyo corazón, muchas veces sin siquiera sospecharlo, estaba Dios, con su paz, su justicia, su esperanza. Por eso, su ansiedad era entregarle la verdad del Evangelio con una palabra entendible para su rústica naturaleza y manejó con habilidad siempre aquella herramienta decisiva para captar voluntades. No se equivocó. Lo sabía muy bien. Por eso marcó tajantemente sus predicaciones en cualquier iglesia de la ciudad cordobesa, como alguna vez lo hizo en la de la Merced, con sus sermones en cualquier capilla de su extenso curato. Ambas

exposiciones tenían un mismo destino: el de predicar la palabra del Señor.

Prefirió que sus paisanos se regocijaran con sus sonrisas antes que vieran sus lágrimas. Acaso fue un descuido suyo cuando visitándole un periodista de Córdoba, cuando estaba en lo más florido de su acción, se entretuvo en contarle cosas de sus gentes, en quejarse de algunos personajes que bien podían meter la cuña para sacar algún provecho para su paisanos, y rastreando amarguras, le brillaron los ojos con las lágrimas. Prefería guardarlas para sus momentos de intimidad, y se empeñó en no mostrarlas en su agradecimiento cuando rodeado de sus feligreses, y en presencia del Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Uladislao Castellano, le alargaron como una despedida una medalla con su nombre y tres palabras grabadas "Evangelio, escuelas, caminos".

San Mateo predicó diciendo: "Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados". Y David sostenía: "Los que siembran con lágrimas recogerán con alegría". En Brochero pocas veces hemos encontrado que haya dado testimonio de su amor por el pueblo, dejando asomar sus lágrimas, aunque la injusticia, la miseria, y la desolación, le hiciera bañar su alma con ellas. Su victoria era, casi siempre, tan silenciosa como sus lágrimas. Y comprendía aquellas que vertían quienes estaban pastoralmente a su cuidado, como si en ellas encontraran el definitivo consuelo para no setnirse menoscabados en su pobreza. Brochero los ayudaba con su gesto y con su acción a sentirse más dueños de sí mismos y confiar en sus propias energías. Conocía bien, porque no pocas veces vio los reflejos de aquella época de orgía económica y se dolió que algunos de sus amigos participaran de ella, pero también sintió pesadumbre cuando los hasta entonces metidos en una prosperidad material corruptora, tuvieron el amargo precio de su extravío. Se habrá felicitado que hasta sus serranos llegaran sólo los reflejos amortiguados de aquellas despilfarros y también de aquellos derrumbes. Entonces decía su palabra con tolerancia, con buena voluntad, con paciencia, con una auténtica pasión evangelizadora y tal vez habrá llorado, y algún testigo lo certifica, cuando a pesar de su esfuerzo, sabía del desbarrancamiento moral de alguien.

Y en sus ojos, que estaban casi muertos, acaso hubo el temblor de una lágrima en aquel 26 de enero de 1914, cuando aguardó con serenidad el momento del tránsito. Aún entonces no dejó de ser misericordioso para que no sufrieran quienes estaban a su lado en

aquel instante y le veían apagarse lentamente. Pareció agitarse en sus labios una palabra de aliento y no una lágrima de desconsuelo. ¿Y en ese trance quién puede dudarlo?, en el aire quieto a su alrededor, una voz sin fronteras debió decir: "... Yo lo resucitaré en el último día..."

EFRAIN U. BISCHOFF

ARGENTINOS RUMBO A LOS ALTARES

En particular: el Cura Brochero

Los santos son la respuesta de Dios a un momento determinado de la vida de los hombres, señalando el camino para vivir el Evangelio en la tierra con los ojos puestos fijos en el cielo. Ellos son modelos de vida evangélica e intercesores por nuestras necesidades ante Dios. De allí que, en todos los tiempos y culturas, la comunidad cristiana haya deseado ver canonizado a uno de sus hermanos con quienes compartieron la fe y la misma cultura.

De allí que en esta Semana de Historia Eclesiástica, dedicada a la primera diócesis de Argentina, es decir, Córdoba, esta relación se propone presentar el elenco de procesos de canonización iniciados en Argentina y —en particular— la situación de la causa del Siervo de Dios José Gabriel del Rosario Brochero.

1. LOS SIERVOS DE DIOS ARGENTINOS

1. Los procesos de canonización

Algunas consideraciones previas. Todo proceso de santidad se basa en el sentimiento generalizado en parte del pueblo de Dios que considera que un cristiano ha vivido el Evangelio a fondo y recibe su ayuda más allá de su muerte.

Muchos son los que gozan de la presencia de Dios, pero la beatificación y posterior canonización implica un juicio positivo de la autoridad eclesiástica que propone a algunos fieles que sobresalen por su vida evangélica.

Cuando se percibe la “fama de santidad”, quienes propulsan la canonización solicitan —normalmente— al Obispo del lugar donde ha muerto, comienza el proceso para conocer su vida, obra y escritos. En esta etapa, el candidato recibe el título de “Siervo de Dios”

Luego, toda la documentación reunida se envía a la Santa Sede, pues compete al Sumo Pontífice determinar quiénes pueden recibir culto público en la Iglesia. Si se comprobara que el Siervo de Dios ha vivido las virtudes cristianas sin retaceos (lo que se llaman "virtudes heroicas"), el candidato recibe el título de "Venerable". Después de comprobarse un milagro atribuido a su intercesión (condición que no rige para los mártires) estará en condiciones de ser proclamado "Beato". Si su culto se extiende y se comprueba otro milagro podrá ser proclamado "Santo".

No existen diferencias objetivas entre un "Beato" y un "Santo", salvo que: a) el primero tiene culto limitado a un lugar o comunidad, mientras el segundo puede recibir culto en toda la Iglesia; b) mientras que en las beatificaciones, el Papa simplemente proclama que alguien está en la vida eterna, en las canonizaciones, compromete su magisterio infalible.

2. Las causas de canonización argentinas

Los datos que aquí ofrecemos están tomados de la lista oficial de causas publicada por la Congregación para las causas de los santos de la Santa Sede hasta 1988¹. El proceso, si bien comienza en una diócesis, requiere la "venia" de la Santa Sede, momento desde el que se considera formalmente iniciado.

Dado que los procesos se inician en el lugar del fallecimiento de los Siervos de Dios, de las 18 causas iniciadas en las diócesis de Argentina², algunas corresponden a nativos de otros países que han transcurrido parte de su vida en Argentina³. También se da el caso de dos argentinos que han muerto en España y que, por lo tanto, sus causas han sido iniciadas en diócesis españolas.

a. Causas de argentinos iniciadas en Argentina:

¹ cf. CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM (dir. P. GALAVOTTI), *Index ac status causarum* (Editio peculiaris cura Petri Galavotti IV^o exeunte saeculo ipsius Congregationis), Guerra (Città del Vaticano 1988) 556 págs.; con un Suplemento con las causas introducidas en 1988.

² Buenos Aires 6; Córdoba 5; Viedma 3; La Plata 2; Mercedes 1; San Juan de Cuyo 1.

³ Se trata de 11 argentinos, 2 italianos, 2 chilenos y uno de España, Irlanda y Bolivia.

ARIAS María Benedicta (1822-1894) fundadora de las Siervas de Jesús Sacramentado (Buenos Aires).

BROCHERO José Gabriel del Rosario (1840-1914) sacerdote (Córdoba)

CABANILLAS María del Tránsito (1821-1885) fundadora de las Franciscanas Misioneras Argentinas (Córdoba)

DE ANGELIS Ludovica Antonina (1880-1962) religiosa, Hijas de N.S. de la Misericordia (La Plata)

ESQUIU Mamerto (1826-1883) religioso franciscano, obispo (Córdoba)

NAMUNCURA Ceferino, *Venerable* (1886-1905) laico alumno salesiano (Viedma)

ORZALI José Américo (?-1939) obispo, fundador de las Hnas. del Rosario Bonaerenses (San Juan de Cuyo)

PAZ Y FIGUEROA María Antonia (1730-1799) laica (Buenos Aires)

RODRIGUEZ Catalina María (1823-1896) fundadora de las Esclavas Argentinas (Córdoba)

ROLON Camila (1842-1913) fundadora de las Hnas. Pobres Bonaerenses (La Plata)

TORRES José León (1849-1930) religioso mercedario, fundador de las Hnas. Terceras Mercedarias del Niño Jesús (Córdoba)

b. Causas de extranjeros iniciadas en Argentina

FERNANDEZ CONCHA Josefa (1835-1928) religiosa chilena, Caridad del Buen Pastor (Buenos Aires).

LAMBE Alfonso (1932-1959) laico irlandés, miembro de la Legión de María (Buenos Aires)

LOPEZ DE MATURANA Eleonora (1884-1931) religiosa española, Carmelitas de la Caridad (Mercedes)

MARCH MESA Nazaria Ignacia, *Venerable* (1889-1943) fundadora de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, boliviana (Buenos Aires)

SOLARI Antonio (1861-1945) laico italiano (Buenos Aires)

VICUÑA Laura, *Beata* (1891-1904) laica chilena, alumna de las Hijas de María Auxiliadora (Viedma)

ZATTI Artémides (1880-1951) religioso salesiano italiano (Viedma)

c. Causas de argentinos iniciadas en el extranjero

VALDIVIELSO SAEZ Héctor Antonio (Benito de Jesús), *Beato* (1910-1934) religioso Hnos. Escuelas Cristianas (Oviedo - Madrid)

ZORZANO LEDESMA Isidro (1902-1943) laico miembro del Opus Dei (Madrid - España)

Este listado nos revela que se iniciaron causas de beatificación de 13 argentinos, de los cuales uno ya está beatificado como mártir y otro es Venerable. Según su estado de vida, 7 son religiosos, 3 laicos, 2 obispos y 1 sacerdote. La mayoría de ellos han nacido en el siglo pasado, uno en el s. XVIII y otro en el actual.

Las cinco causas iniciadas en la Arquidiócesis de Córdoba corresponden a fieles cristianos que vivieron en la misma época del siglo pasado, incluso habiéndose conocido entre sí. Respondieron así con su santidad de vida y sus obras a los difíciles momentos que atravesaba la Iglesia y la sociedad de su tiempo. Otras dos causas se refieren a fieles nacidos en el antiguo territorio de dicha diócesis: la Madre Antula, nacida en Santiago del Estero en 1730, y María B. Arias, quien nació en La Carlota (Pcia. de Cba.) en 1822.

II. *El cura Brochero*

Sin lugar a dudas, de los Siervos de Dios relacionados con Córdoba, el más conocido —junto al Obispo Esquiú— es José Gabriel del Rosario Brochero, de cuyo nacimiento en Santa Rosa de Río Primero el 16 de marzo de 1840, hemos celebrado este año su Sesquicentenario. Trataremos de responder a quienes se preguntan ¿cómo anda su proceso de canonización?, ¿es verdad que no avanza? ¿cuáles son las razones del aparente retardo?

1. *El proceso ordinario*

Como dijimos antes, el proceso se inicia en la diócesis en que ha muerto quien goza de fama de santidad, en este caso, la diócesis de Cruz del Eje. Sin embargo, por diversas dificultades, el 17 de marzo de 1967 la Santa Sede autorizó que el proceso se realizara en la Arquidiócesis de Córdoba.

El primer paso procesal fue demostrar la ausencia de dolo o negligencia en la introducción de la causa, ya que habían transcurrido más de cincuenta años desde la muerte de Brochero.

El proceso de canonización del Cura Brochero comprende la instrucción realizada en Córdoba (del 6 de noviembre de 1968 al 5 de junio de 1974), donde se recogieron 22 testimonios, y otra hecha en Cruz del Eje (del 6 de enero de 1970 al 8 de diciembre de 1972), donde testificaron 39 personas. A pesar del tiempo transcurrido, de los 61 testimonios, 53 son testigos “de visu”, es decir, que conocieron personalmente al Siervo de Dios, y los 8 restantes “de auditu”. Este largo y minucioso proceso concluyó el 5 de junio de 1974.

Simultáneamente, el 28 de noviembre de 1967 se iniciaron los procesos sobre los escritos y el no culto del Siervo de Dios, los cuales concluyeron el 30 de enero de 1974. Se recogieron 340 escritos de Brochero, cuyos originales en su mayoría se encuentran en el Archivo del Pbro. Pedro Aguirre López, entregado al Prof. Luis Hogan, y hoy propiedad del Arzobispado de Córdoba. Otra colección de manuscritos importantes es la de José Luis Moreda, propiedad de su familia. No obstante, la investigación en curso revela que existen muchos escritos más, de los cuales ya poseemos un centenar aproximadamente.

Remitidas a la Santa Sede, las actas de los tres procesos fueron abiertas el 18 de julio de 1974.

2. ¿Se presentaron objeciones a la causa?

Los censores teólogos evidencian cierta perplejidad ante los escritos de Brochero, en sus votos emitidos respectivamente en 1976 y 1977, y publicados el 1 de marzo de 1978, lo que —según se opini— no constituyen objeciones propiamente dichas.

Ambos censores manifiestan que algunas expresiones de Brochero son consideradas “vulgares”, y por lo tanto impropias de los santos.

El primer teólogo dice que “el Cura Brochero era un hombre psicológicamente rudo, hecho que se manifiesta evidente en la manera ortográfica de escribir... Apenas encontramos una carta ortográficamente correcta” (p. 20-21). El Siervo de Dios se desempeñó como Prefecto de estudios del Colegio-Seminario Mayor de Córdoba y fue Maestro en Filosofía por la hoy denominada Universidad Nacional de Córdoba, por lo que su lenguaje no responde a falta de instrucción y mucho menos podemos hablar de incorrección ortográfica por cuanto en Argentina no rigieron las reglas españolas hasta comienzos del siglo XX.

Ambos teólogos coinciden (cf. pp. 21-22 y 30), sin embargo, en afirmar que sus expresiones responden precisamente a una delibera-

da intención pastoral de hacer comprensible el Evangelio a los serranos de Traslasierra, asumiendo sus expresiones para nada consideradas poco dignas en su extenso Curato⁴.

El primer censor se pregunta, además, si el Cura Brochero "hizo política" (p. 22). Mucho se ha escrito acerca de su amistad con políticos liberales. Tales relaciones datan de cuando el Siervo de Dios era estudiante en el Colegio-Seminario y en la Universidad de Córdoba, pues Miguel Juárez Celman, Ramón J. Cárcano y otros eran sus condiscípulos. Las investigaciones más recientes demuestran que Brochero se opuso a las disposiciones de inspiración liberal como la creación del registro civil y denunció la masonería presente en la política argentina. Además, los políticos que apoyaron su proyecto del ramal ferroviario Soto - Dolores pertenecían a diversas extracciones, y no tuvo dificultad en enrostrar a sus amigos liberales su incoherencia cuando no cumplieron las leyes promulgadas.

El censor, fundándose en citas del Concilio Vaticano II, afirma:

"Encontramos un deber, en casos similares, su intervención en política, por cuanto eso servía a iluminar aquellos serranos y a arrancarlos de la pobreza... Este era su único objetivo: hacer el bien a todos... Brochero era únicamente apóstol, ardiente evangelizador de los pobres, que "habría mandado al diablo sus instrumentos de apostolado": caminos, ferrocarriles, escuelas, a la misma mula "Malacara" sobre la que recorrió miles de leguas a través de las montañas, si habría apenas advertido que todo eso no servía a su único objetivo: "ganar almas al Señor" (p. 26).

A esto ha contribuido un anecdotario legendario y una biobibliografía que desconoce —al menos en parte— las fuentes documentales.

⁴ Sobre el tema, cf. AZNARA., *Los caranchos y el Cura Brochero. Su lenguaje enfático*, Talleres Artes Gráficas (Córdoba 1956) 68 págs.; MARTINEZ ZUVIRIA G. *Las malas palabras del Cura Brochero*, Boletín Academia Argentina de Letras 23 (1958) 599-607, extractos en *Era un Cura mal hablado: El Mensajero del Corazón de Jesús* (Buenos Aires) n. 462 (1958) 46-49.

⁵ Cf. PALACIOS HIDALGO I., *El Cura Brochero, estadógrafo: Los Principios* (Córdoba) 20 marzo 1940.

⁶ Ver la carta al Pbro. David Luque y la Provincial de las Esclavas, 4.9.1888; Carta a Fermín Juncos, 4.10.1912.

⁷ Critica a Roca, Cárcano y Ramos Mejía en varias cartas: a Fidel Zapata, ?9.1912; a sus amigos, 8.9.1912; a otro amigo, 8.9.1912; a Fermín Pereira, 3.10.1912; a otro amigo, 4.10.1912.

Afrontar a fondo la verdadera historia arroja luces insospechadas que agigantan la figura sacerdotal de Brochero.

El 3 de marzo de 1979, la S.C. para la causa de los santos emitió el Decreto reconociendo que en los escritos del Siervo de Dios no había nada contrario a su proceso de canonización.

En 1980 se publicó el "Summarium", un compendio de las declaraciones de los testigos, y en 1982 se publicó la "Informatio" que contiene una sucinta biografía de Brochero (desgraciadamente no carente de inexactitudes) y la demostración del ejercicio extraordinario de las virtudes cristianas.

3. La última etapa

La nueva legislación para los procesos de canonización promulgada en 1983⁸, afecta indudablemente la prosecución de la causa con una nueva exigencia: debe realizarse una prolija investigación archivística en orden a redactar la biografía documentada del Cura Brochero⁹. Esto implica una doble tarea: construir la verdadera imagen sacerdotal de Brochero y mostrar la inexactitud de muchas afirmaciones realizadas acerca de sus dichos y sus obras.

En 1984, el Dicasterio competente, designó al R.P. Paolo Molinari sj, Postulador de la causa, y al R.P. Kurt Peter Gumpel sj, Relator de la misma. La relación del Cura Brochero con los ejercicios ignacianos y los jesuitas es el fundamento de estos nombramientos que honran la causa.

La tarea comienza el 30 de agosto de 1989, cuando el Card. Primatesta designa a la Lic. Liliana De Denaro, perito en historia y archivos, para que —con la ayuda de un equipo— complete la investigación histórica y redacte la biografía documentada que deberá incluirse en la "Positio super vita et virtutibus", último requisito para finalizar esta causa.

⁸ Cf. JUAN PABLO II, Const. Apost. *Divinus perfectionis magister*, 25.1.83: AAS 75 (1983) I, 349-355; C. para la causa de los santos, Normas *Cum in Constitutione*, 7.2.83: AAS 75 (1983) I, 396-403.

⁹ El Decreto *Circa Servorum* de la C. para las causas de los santos, promulgado 7.2.83, prescribe: "En las demás causas "recientes", una vez examinadas las escritos del Siervo de Dios, no se siga adelante mientras no se haya preparado con método crítico de "Positio super virtutibus vel super martyrio", bajo la guía del Relator de la causa, previa la búsqueda de los documentos que de cualquier modo a la misma causa se refieren".

Simultáneamente, el 8 de setiembre del mismo año, fue designado un Tribunal para instruir un proceso por presunto milagro atribuido a la intercesión del Cura Brochero.

Que estas breves noticias nos alienten a trabajar con esmero en la reconstrucción histórica de la vida de estos cristianos ejemplares, cuya vida nos estimula a vivir el Evangelio de Cristo enraizados en nuestra patria.

CARLOS I. HEREDIA

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Johann MAYR, *Sepp. Ein Südtiroler im Jesuitenstaat*, Verlagsanstalt Athesia (Bozen - Italia 1988). 480pp.

Estamos ante una investigación paciente y cuidadosa de uno de los grandes entre los apóstoles jesuitas que evangelizaron las reducciones de los guaraníes. El autor, Johann Mayr, sacerdote de la Diócesis de Brixen - Bolzano en el norte de Italia, ha venido a llenar fundamentalmente un vacío en la historiografía y el trasfondo cultural pre-americano del "genio de las misiones" (así es actualmente conocido en el sudoeste brasileiro) el P. Antonio Sepp S.J. (1655-1733).

De los catorce capítulos que componen la obra, los cuatro primeros están dedicados a los antecedentes familiares y culturales (*La familia; los primeros estudios; el joven jesuita; el profesor y hombre de teatro*) Anton Seppenburg Zu Salegg nace en Kaltern, en el Sudtirol, 20 km. al sur de la actual Bolzano. Es el quinto hijo de once hermanos, de los cuales otros cuatro fueron religiosos. De muy niño fue cantor de la corte Imperial en Viena, donde sin duda obtiene una esmerada educación musical. Concurrir al colegio de los Jesuitas en

Innsbruck y a los 19 años entra en la Compañía de Jesús. En 1682 escribe al general de la orden pidiendo ser destinado a las misiones en Indias. Todavía debió dedicar varios años a la enseñanza y dos en Sevilla en espera del *malotaje* para el gran viaje al Nuevo Mundo en 1691. Desembarcará en el puerto de Buenos Aires, como relata él mismo con emoción, el 6 de abril, día de los siete dolores de María.

Como es sabido, gracias a la buena pluma de Sepp, se han conservado varios testimonios y relatos de la vida en las reducciones.¹ J. Mayr sigue fielmente el itinerario de nuestro jesuita por las reducciones de Yapeyú, Santa María de Fe, San Miguel, San Juan, San Javier, La Cruz y San José. Nos familiariza con las tareas cotidianas en torno a la enseñanza y

¹ cf. SEPP, Antonio S.J., *Relación de Viaje a las Misiones Jesuíticas*, edición crítica de las obras del P. Antonio Sepp S.J., misionero en la Argentina desde 1691 hasta 1733, a cargo de Werner Hoffmann, EUDEBA (Buenos Aires 1971) 3 vols.; FURLONG, Guillermo, *Antonio Sepp, S.J. y su "Gobierno temporal" 1732*, Escritores Coloniales Rioplatenses 12, (Buenos Aires 1962).

capacitación de los pueblos guaraníes. La dimensión musical de la educación fue uno de los aportes más importantes de Sepp. Llegó a tener 3000 discípulos en su escuela, donde aprendían no solamente a tocar los instrumentos sino también a construirlos. Muchos de los instrumentos, como los famosos órganos contruidos enteramente de madera, no tenían nada que envidiar a sus símiles europeos. La obra de Sepp se alarga también en la construcción de iglesias, planificación de la arquitectura de los pueblos, pintura, escultura, la agricultura y ganadería. Es conocida su aventura en torno a la explotación del "itacurú" y la extracción de hierro de dicha piedra autóctona, con el que luego fundirá las primeras armas (arcabuces, puntas de lanzas y sables curvos) y organizará el ejército guaraní para la defensa de las misiones.

Pero ante todo fue el P. Sepp un pastor vigilante de la salvación y liberación integral de su rebaño. Todo su esfuerzo se enderezaba al fin último para el cual "es criado el hombre, esto es salvar su ánima; y las otras cosas sobre la faz de la tierra son criadas para que le ayuden en la prosecución de este fin". San Ignacio, *Ejercicios Espirituales* ²³.

Decía significativamente en una carta de Junio de 1714:

No sirvo a Paraguay de manera que me haga olvidar a mi querida patria. Más bien me esfuerzo para ser útil al viejo y al nuevo mundo y dedicar mi trabajo, por más insignificante que sea, hasta mi último aliento a la salvación de las almas, que son liberadas por la valiosa Sangre de Cristo.

Johann Mayr cuenta esta vida apasionante con buen estilo literario, pero sobre todo con el trasfondo de una investigación exhaustiva en varios repositorios europeos. Fotos y grabados de excelente selección se suman a este relato que sin sensiblería y con realidad nos acercan a la figura del misionero. En este tiempo en que la polémica por los quinientos años del descubrimiento del Nuevo Mundo se polariza en posturas difíciles de encontrar, figuras como la de Sepp nos ayudan a buscar una interpretación más convergente de nuestras raíces históricas y culturales. Auspiciamos en este sentido que podamos ver este libro prontamente traducido para el mundo de habla castellana.

Fernando Gil

GREGOIRE LE GRANDE. *Actes de les Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique* (C.N.R.S.), Chantilly, 1982 (Publié par Jacques Fontaine, Robert Gillet et Stan Pellistrandi). Paris, 1989 (690 págs)

Recientemente acaba de llegar a nuestras manos esta interesante —y muy completa— publicación de las actas de un congreso dedicado a la personalidad y obra del papa Gregorio "el Grande", cuya importancia histórica, religiosa y cultural no resulta necesario recalcar en esta circunstancia, sin perjuicio de las razones que esgrimen Fontaine y Claude Dagens en el prólogo del texto

que nos ocupa, remontando la idea de la reunión a un antiguo trabajo (de 1943) del renombrado historiador francés Henri Ireneé Marrou.

Entre los panelistas más importantes —y más conocidos en nuestro medio— cabe mencionar a Jean Batany, Lellia Cracco Ruggini, Emilienne Demougeot, Jacques Fontaine, Jean Leclercq, Jean C. Picard, Pierre Riche, Paolo Siniscalco y André Vauchez.

La temática del coloquio fue dividida en cinco grupos y de este modo han sido ordenadas las actas que transcriben las ponencias presentadas, con sus respectivas discusiones.

La primera parte —bajo el título "Gregorio y su tiempo" (págs. 31/203)— fue coordinada por el especialista en historia de la educación medieval Paul Riche y en nuestra opinión —y según nuestros intereses— sobresalen los siguientes trabajos: "Gregorio y la situación económica de su tiempo" (de Michel Rouche), "Gregorio el grande y el mundo bizantino" (L. Cracco Ruggini), "Gregorio y la vida monástica de su tiempo" (Georg Jenal-Munich), "Teoría y práctica pastoral en la obra de Gregorio" (Sofía Boesch Gajano) y "Gregorio el Grande y la conversión del rey germano en el siglo VI" (Emilienne Demougeot). Como puede apreciarse de la nómina el lector obtendrá un importante y actualizado panorama sobre la época y el papel que le ocupó al estudiado pontífice.

"Gregorio teólogo y maestro espiritual" (págs 207/405) —bajo la coordinación de Claude Dagens y Robert Gillet— integran la segunda parte, donde destacamos las ponencias: "La

Sagrada Escritura como guía de la vida cotidiana en la correspondencia de Gregorio el grande" (por Grazia Rapisarda Lo Menzo), "Gregorio y la ultratumba" (Giorgio Cracco); "Los Diálogos como historia de un alma" (Adalbert de Vogüé), "Gregorio magno y la herejía" (Claudio Moreschini) "La edad del mundo en Gregorio magno" (Paolo Siniscalco —de reciente estadía entre nosotros—) y "El Anticristo en la obra de Gregorio magno" (Hervé Savon).

La tercera parte está dedicada a "Gregorio escritor" (págs 409/540) y tuvo por coordinador a Jacques Fontaine —el brillante especialista en Isidoro de Sevilla. Nos parecen de especial interés los siguientes trabajos: "Estructura y función en la Regula pastoralis" (Bruno Judic), "La autenticidad de los Diálogos de Gregorio: Una cuestión reabierta" (Francis Clark); "El simbolismo de los nombres en las obras de Gregorio Magno" (Giusseppe Cremascoli), "El texto bíblico de Gregorio" (Jean Gribomont), "Agustín, Gregorio e Isidoro: ensayo de un estudio sobre el estilo de Moralia in Job (del propio Fontaine) y "Gregorio y Casiodoro" (Louis Holtz).

"La traducción manuscrita y supervivencia de Gregorio" (págs 543/634) conforman —bajo coordinación de Pierre Petitmengin y Pierre —Patrick Verbraken la ante última parte, en las que se incluyen, entre otros: "El Libellum responsionum a Agustín de Canberbury: una obra auténtica de san Gregorio "el Grande" (Paul Meyvaert), "Moralia in Job". Epítome del siglo VII-X y su evolución" (Gabriel la Braga), "Censo de los manuscritos de Gregorio

magno" (Claudio Leonardi), "La importancia del pensamiento de Gregorio el Grande en la política cultural de Alfredo, rey de Wessex (871-99)" (André Crepin), "Gregorio el Grande y los países célticos" (Francois Kerlouégan), "Gregorio el Grande y Tomás Moro" (Germain Marc Hadour).

Finalmente, en la última comisión se analizó el tema "Gregorio y la liturgia", coordinado por Pierre-Marie Gy y nos parecen de interés para nuestro medio: "Gregorio y el Sacramentario gregoriano" (Jean Deshusses), "El Antifonario: ¿arquetipo o repertorio original?" (Michel Huglo) y "El culto de San Gregorio el Grande" (Pierre Jounel).

Una mención aparte merece el importante "epílogo" a cargo de Jean Leclerq, el renombrado abad de Clervaux sobre "Actualidad de Gregorio el Grande" (pág 681/4).

Una bibliografía selectiva (pág 685/90) completa este importante volumen que pone al día la temática sobre Gregorio el Grande y facilita a estudiosos y estudiantes un mejor conocimiento del renombrado evangelizador y pontífice de la Cristiandad.

Florencio Hubeñak

LLUCH - BAIXAULI, Miguel. *La teología de Boecio. En la transición del mundo clásico al mundo medieval.* Pamplona, Universidad de Navarra, 1990. (350 págs.).

El autor, joven doctor en teología y docente de Historia de la Iglesia en la

Universidad de Navarra, publica aquí su tesis doctoral obtenida en 1988.

En un muy logrado —y sintetizador— prólogo el Dr. Josip Ignasi Saranyana - el padrino - destaca en seis páginas las características y los aportes que implica este trabajo sobre el semi-olvidado Boecio. Advierte que ya en el Renacimiento, el controvertido Lorenzo Valla había señalado que en Boecio se dio "la transmisión de la lógica aristotélica - porfiriana", una teodicea rica en los atributos divinos y una particular metafísica del bien. Y agrega que el filósofo —de gran trascendencia para el pensamiento medieval— fue "el último romano", "a la vez filósofo y teólogo, romano y cristiano, platónico y aristotélico, académico y político" (pág 14).

A este estado de la cuestión añade Lluch al teólogo sistemático, llevando a cabo una labor de investigación sumamente compleja sobre la "obra sistemática que Boecio no llegó a escribir" y que el autor logra hábilmente sistematizar.

Sobre Boecio destaca Saranyana "Que un laico, padre de familia, dedicado al servicio de la administración ostrogoda, haya alcanzado una comprensión tan alta de los misterios cristianos en los que disputaban —sin alcanzar la luz— los mejores eclesiásticos del momento, es algo digno de nota" (pág 17).

La introducción culmina al catalogar la obra de Lluch Baixauli como "una monografía densa, erudita y bien documentada, audaz en algunas afirmaciones histórico - doctrinales, completa en el desarrollo, no solo po-

sitiva, sino también especulativa" (pág 17), completada por una amplia y selecta bibliografía.

El propio autor comienza aclarando que su trabajo se basó en los cinco tratados de teología y en su más conocida *Consolación de la filosofía*.

Tras aportar los datos biográficos actualizados y sometidos a una rigurosa crítica histórica en un adecuado encuadre contextual, Lluch-Baixauli se refiere a la *Consolación* afirmando que "puede entenderse como un intento acabado de una Teología natural cristiana, y en sus breves opúsculos dogmáticos ("los cinco tratados") se encuentra el germen de la teología como ciencia, tal como se desarrollaría en los siglos de la gran Escolástica" (pág 21) en coincidencia —según el autor— con la "teología del Dios inaccesible" de Dionisio.

Más adelante pasa a estudiar la esencia divina y sus atributos según la versión de Boecio, en un universo eminentemente platónico, pero en el que se percibe la presencia de Aristóteles. No por casualidad, nuestro pensador, fue maestro de lógica y del "trivium" en la Alta Escolástica.

En la segunda parte Lluch-Baixauli estudia la teología trinitaria de Boecio y tras salir airoso de tan difícil análisis, culmina su estudio con la obra de salvación, fundamentada en que solamente porque Dios se encarnó, hubo redención del hombre.

En el aspecto histórico —que nos resulta más afín— el autor rescata que "Boecio hizo filosofía y teología en una época difícil: entre un mundo

culturalmente disuelto y otro que aún no se había realizado" (pág 29), aportando al recopilador —habitual en la época— un pensamiento vigoroso y original, hasta ahora escasamente estudiado. Y quizás éste sea el aporte más importante de este texto.

Sabemos que Boecio había intentado la traducción y comentario de toda la obra de Platón y Aristóteles —que para él se complementaban—, pero su prematura muerte impidió esta tarea; y —quizás— demoró por varios siglos el desarrollo del pensamiento medieval tardío.

El autor tampoco omite analizar su muerte por disposición del monarca ostrogodo, recalcando que "murió mártir", pues "en todo caso parece claro que Boecio no habría sido ejecutado si no hubiera sido cristiano" (pág 37). Y añade "la veneración de Boecio como mártir se mantuvo en la tradición de la Iglesia de la Alta Italia, hasta que León XIII aprobó este culto para la diócesis de Pavia".

Y Lluch-Baixauli concluye su erudita y profunda investigación señalando, a modo de interpretación histórico-cultural que "el legado filosófico boeciano constituyó el único material aristotélico conocido por la Edad Media (*Vetus Logicus*) hasta que en el siglo XII-XIII se tradujo el resto del *Corpus Aristotelicum* (pág 41) y en teología "aportó un nuevo estilo en el tratamiento de las cuestiones de fe" (pág 47). "Después de él la vida intelectual, y más aun, el pensamiento teológico quedó desconectado de la vida activa" (pág 49) y se refugió en monasterios y escuelas catedralicias.

En suma, se trata de un valioso

aporte a los estudios de la teología medieval —de una época poco valorada y menos estudiada—, encuadrado en un adecuado marco histórico y

que resultará de suma utilidad a los estudiosos e interesados en esta temática.

Florencio Hubeñak

LIBROS RECIBIDOS

A.V.E. Editrice:

Saturnino Muratore (ed.): Alla ricerca di un nuovo rapporto. In dialogo con Giovanni Ferretti. (Teologia e filosofia, 28)

Ed. Augustinus:

Antonio de Meo: I Gesuiti nell'Italia meridionale dal 1848 al 1859.

Ed. Herder/Spektrum:

Hans Maier: Die christliche Zeitrechnung.

Ed. Lumen:

P. Alberto Ibañez S.J.: Lenguas I
Lenguas II

Ed. Monasterio Trapense de Azul:

Enrique Contreras - Roberto Peña: Introducción al estudio de los padres. Período pre-niceno.

Ed. Paulinas:

Carlo Carreto: Un camino sin fin.

¿Por qué Señor?

Ricardo E. Facci: Construyendo el amor conyugal.

Ed. Quattroventi:

Silvano Zucal: Romano Guardini e la Metamorfosi del "Religioso" tra moderno e post-moderno. (Biblioteca di Hermeneutica, 16)

Ed. Studium:

Paolo VI e il rapporto Chiesa-mondo al Concilio. Colloquio Internazionale di estudio.

(Pubblicazioni dell'Istituto Paolo VI, 11)

Katolickiego Uniwersitetu Lubelskiego, Lublin:

Stanislaw Cieslowski Napiórkowski O.F.M. Conv. "Błogosławie Mniewa" Adhortacja Pawła VI, Marialis cultus.

Libreria Editrice Vaticana:

Josef Metzler: America Pontificia I, II

Universidad Católica Boliviana. Revista Jachay:

Hans van den Berg: La tierra no da así normas. Los ritos agrícolas en la religión de los aymará-cristianos. (Temas monográficos, 5)

José Antonio Roca: "Sociedad agraria y religión". Cambio social e identidad en los Valles de Cochabamba. (Temas monográficos, 6)
Miguel Manzanero: "Hacia una economía más humana. (Temas monográficos, 7)

University of Uppsala. Faculty of Theology:

Kai Arasola: "The End of Historicism" Millerite Hermeneutic of Time Prophecies in the Old Testament.